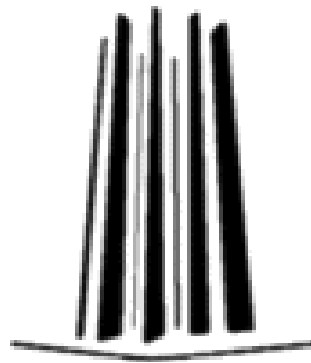


Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Aragón



La existencia de Asambleas de Dios como otra
sociedad religiosa en México. Reportaje



Tesis que para obtener el título de:
Licenciado en Comunicación y Periodismo

Presenta:

Magali Marlene Juárez Pérez

México, D.F

Junio de 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Contenido

Presentación	4
1.Asambleas de Dios en México: el crecimiento de la iglesia evangélica pentecostal	6
1.1 La religión en números	7
1.2 Inicio pentecostal	9
1.3 Palomas mensajeras de Estados Unidos: los misioneros	10
1.4 Competencia religiosa	11
1.5 Transformación del panorama religioso en México	13
1.6 Inicio de Asambleas de Dios en México	14
1.7 Los cimientos	15
1.8 A la conquista de la ciudad de México	16
1.9 Pentecostal “hasta el túetano”	19
1.10 Distribución geográfica.	20
1.11 Consolidación asambleísta	20
2.Doctrina asambleísta	23
2.1 La <i>Biblia</i> y sus dos mil años de trayectoria	23
2.2 A la luz de la hermenéutica	24
2.3 Escrito divino	25
2.4 Antiguo Testamento	25
2.5 Nuevo Testamento	27
2.6 La Trinidad: ¿tres dioses o uno?	29
2.7 Dios Padre	30
2.8 Cristo: Dios en la tierra	30
2.9 Dios Espíritu Santo	32
2.10 Plan divino	33
2.11 Acontecimientos finales	34
2.12 Doctrinas “erróneas”	34
3. Estructura organizacional de Asambleas de Dios	35
3.1 “Agencia divina” en la tierra	36
3.2 Distribución geográfica	37
3.3 Asambleas locales	38
3.4 Gobierno y administración de las iglesias	39
3.5 Juicios y castigos	40
3.6 “La gran comsión”	41
3.7 Un club exclusivo, sólo con membresía	46
3.8 El secreto del desarrollo: educación	47
3.9 El instituto de la ciudad	49
3.10 La otra parte del sistema educativo	53
3.11 Dirigentes del “rebaño”	54
3.12 Una vida en el frente	55
3.13 Ministras	58
3.14 El tributo monetario a Dios, ¿cuáles son sus fines?	59

4. Reuniones espirituales	60
4.1 Los cultos	60
4.2 Formas de adoración	61
4.3 Música espiritual	61
4.4 Conformación del culto	64
4.5 Los sacramentos: bautismo en agua y Santa Cena	66
4.6 Celebraciones especiales.	67
5. Perspectivas asambleístas	71
5.1 Católico declarado	72
5.2 Relaciones Iglesia-Estado	73
5.3 Reglamento: ¿avance o retroceso?	74
5.4 Intolerancia	75
5.5 Ayuda espiritual	76
5.6 Labor social	78
5.7 ¿Evangélicos?	79
5.8 El monstruo ciudadano	79
5.9 El descuido: lo espiritual	81
5.10 “Avivamiento”	82
5.11 Renovación de las iglesias	83
5.12 Divisiones internas	83
5.13 Los cristianos en el “mundo”	85
Conclusiones	89
Fuentes de consulta	95

Presentación

Asambleas de Dios forma parte del gran panorama religioso de México, con la Iglesia católica como mayoritaria, pero donde también ha habido un crecimiento notable por parte de movimientos protestantes, principalmente evangélicos pentecostales.

En el país se ha establecido un fenómeno religioso que socialmente conduce a la diversidad de cultos, planteando la necesidad de la tolerancia religiosa, promovida constantemente durante la administración foxista a través de campañas y también con la disminución de trámites administrativos para el registro de este tipo de organizaciones.

El conocimiento de los distintos grupos religiosos establecidos en el país es una preocupación gubernamental que se ha traducido en la presentación del Reglamento de Asociaciones Religiosas y Culto Público, el cual surgió 12 años después de la ley para las agrupaciones religiosas.

Por ello, también es necesario estudiar a los grupos de manera individual, pues pese a que la mayor parte de las religiones que se profesan en el país son ramas del cristianismo, cada una posee características distintas en fe, organización, liturgia, etcétera.

Católicos y protestantes es la división que generalmente se hace de los grupos religiosos, sin embargo, en estos últimos existe una gran variedad denominacional causada por el énfasis que cada asociación religiosa pone en determinados aspectos de fe.

En este sentido, Asambleas de Dios es una asociación religiosa de carácter evangélico pentecostal que lleva aproximadamente 80 años en México y cuenta, según datos de la propia organización, con 500 mil miembros a nivel nacional. Los grupos que más crecimiento han presentado en el país son, precisamente, los pentecostales.

Como parte del panorama religioso mexicano, considero importante presentar un reportaje de Asambleas de Dios que explique la fe que profesan sus miembros y la organización que ha desarrollado para su crecimiento. Elijo este género periodístico porque al ser el más completo, me permite exponer las diferentes vertientes y complejidades de este tema.

Originario de Estados Unidos, Asambleas de Dios es uno de los principales grupos pentecostales en México, los cuales han causado “impacto” al cambiar las tradiciones religiosas y festivas, principalmente en áreas rurales, lo que incluso ha generado conflictos religiosos en estados como Chiapas. Y ante la presencia y promoción de grupos que presentan nuevas, o diferentes versiones, de doctrinas religiosas, han procurado mantenerse en la misma línea de fe pentecostal, por lo menos en el sentido de identidad.

Pretendo dar a conocer los aspectos principales existentes dentro de esta organización. Tomando en consideración lo abundante del tema, resumo en puntos básicos lo que constituye el cristianismo y, sobre todo, el pentecostalismo dentro de Asambleas de Dios.

En el primer capítulo hago un recuento histórico de la asociación religiosa, en donde explico su desarrollo en México y de forma específica en el Distrito Federal, esto con la intención de dar un contexto de esta organización en el país y de concentrarme en un área urbana, donde su presencia ha sido muy distinta de las zonas rurales.

En el segundo capítulo explico las convicciones que, como cristianos, evangélicos y pentecostales, tienen los miembros assembleístas, las cuales van adquiriendo a través de un sistema educativo que contribuye en el sostenimiento de la fe y de la organización misma.

El tercer capítulo está dedicado a la gran estructura que conforma Asambleas de Dios, pues a partir de ella se forma a los fieles en un sistema de trabajo que implica funciones especiales tanto a nivel local, en las congregaciones, como a nivel nacional, en sus órganos de gobierno.

En el cuarto capítulo abordo el tema de la liturgia que se sigue en los templos assembleístas, cuyas ceremonias son similares a las realizadas por los demás grupos pentecostales y que han evolucionado desde sus inicios hasta la fecha.

En el último capítulo doy a conocer las opiniones de los assembleístas respecto a su propia doctrina y organización, así como sus consideraciones sobre los problemas sociales que se presentan en el país.

También incluyo las opiniones más significativas que tienen los cristianos respecto a ellos mismos y de los acontecimientos que los rodean. Principalmente presento sus posturas sobre asuntos como política, sexo, homosexualidad, prostitución, aborto, eutanasia, etcétera, con la finalidad de mostrar una parte fundamental de este grupo que también fija sus opiniones en las problemáticas que vive la sociedad mexicana.

La investigación está integrada por las voces de los assembleístas, representadas en sus líderes y miembros, y de un especialista, así como de datos recopilados de libros, con la intención de que sean los propios participantes de la organización quienes la expliquen y que a través de los libros se presente la versión de los que han estudiado los distintos aspectos religiosos que se presentan en este reportaje.

Con este trabajo busco exponer una versión profunda sobre un aspecto que es importante para cualquier ser humano: la religión, en particular la evangélica pentecostal.

Capítulo 1

Asambleas de Dios en México: el crecimiento de la Iglesia evangélica pentecostal

La pluralidad religiosa es una realidad en México. Aunque con una mayoría católica, las organizaciones pentecostales han comenzado a tener una presencia marcada entre distintos grupos sociales. En este contexto, Asambleas de Dios se presenta con una oferta espiritual contrastante.

Esta organización formada durante ocho décadas permite la participación de las mujeres como líderes congregacionales o pastoras, busca la posibilidad de contar con medios de comunicación propios, acepta el uso de anticonceptivos e incluso permite el divorcio en algunos casos.

Sin embargo, todavía conserva el machismo y practica la intolerancia hacia la diversidad social del país. De hecho, no ha sabido adaptarse a las nuevas necesidades espirituales de los mexicanos y está en declive frente a otras asociaciones pentecostales, sobre todo en la ciudad de México.

El estandarte que Asambleas de Dios presenta es el pentecostalismo, cuyas expresiones de “éxtasis” llegaron a México desde Estados Unidos. La narración bíblica del bautizo del Espíritu Santo es uno de los elementos básicos de su fe.

La Biblia explica, en el libro *Hechos de los Apóstoles*, que 50 días después de la resurrección de Jesucristo el Espíritu Santo se manifestó entre sus seguidores:

Cuando llegó el día de Pentecostés, estaban todos unánimes juntos. Y de repente vino del cielo un estruendo como de un viento recio que soplaba, el cual llenó toda la casa donde estaban sentados; y se les aparecieron lenguas repartidas, como de fuego, asentándose sobre cada uno de ellos. Y fueron todos llenos del Espíritu Santo, y comenzaron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les daba que hablasen.

Los principios de los pentecostales resaltan los versículos bíblicos del libro de los *Hechos*, porque afirman que, al igual que los apóstoles, el denominado bautismo del Espíritu Santo también puede ser recibido por los demás creyentes.

El antropólogo y especialista en religiones, Elio Masferrer Kan explica en su libro *Sectas o iglesias. Viejos o nuevos movimientos religiosos*, que la importancia de dicho acontecimiento no sólo es la sensación de alegría y gozo por haber “renacido”, sino los dones que esto conlleva.

El renacimiento en el Espíritu se expresa por signos evidentes tanto a nivel corporal como por el don de lenguas, otro don es el de la profecía, la capacidad de interpretar las verbalizaciones expresadas en los momentos de trance. Otro aspecto muy importante son los dones de curación, que pueden ser de distinto tipo, a esto debe agregarse la importancia de las prácticas y ceremonias realizadas en términos dinámicos, participativos y festivos, junto con prácticas muy importantes de solidaridad grupal.

Jean-Pierre Bastian, profesor de la Facultad de Teología Protestante de la Universidad de Estrasburgo, en su libro *Protestantismos y modernidad latinoamericana*, precisa el carácter del pentecostalismo, sincretista y efervescente, que transforma la tradición de lectura y escritura protestante por la oral, además de que realiza mayor proselitismo en los sectores sociales marginados: “las asociaciones pentecostales desarrollaron una religión con carácter oral que sorprendió a las sociedades protestantes históricas con su fuerza y vitalidad”.

1.1 La religión en números

Pertencientes al cristianismo, los evangélicos pentecostales en México se ubican dentro de un amplio panorama religioso que en cifras tiene como mayoría a los católicos con aproximadamente 74 millones 612 mil 373, es decir, 92% de la población.

De acuerdo con el Censo de 2000, el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática indica que la población no católica es de aproximadamente 6 millones 466 mil 522 personas, equivalente al 8%.

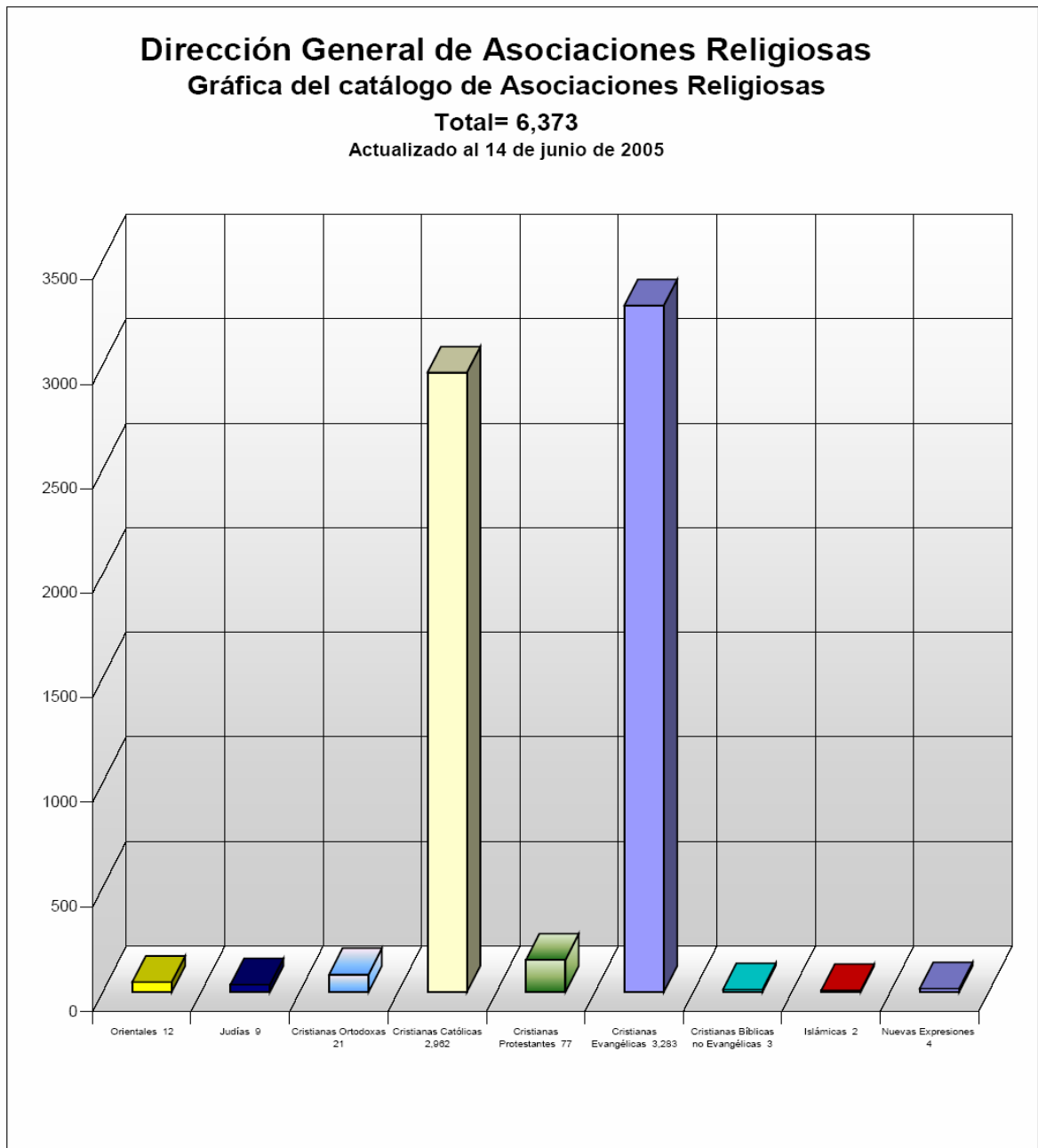
De 1950 a 2000, el porcentaje de católicos disminuyó 6.2 puntos, mientras que los no católicos aumentaron en el mismo porcentaje. Indica que la tasa de crecimiento anual de 1990 a 2000 de la población católica fue de 1.7% y la de la población no católica de 3.7%.

Años	Profesan alguna religión						Sin religión	
	Total		Católica		No católica ^a		Absolutos	%
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%		
1950	25 791 017	100.0	25 329 498	98.2	461 519	1.8	ND	ND
1960	34 508 976	98.8	33 692 503	97.6	816 473	2.4	192 963	0.6
1970	47 456 790	98.4	46 380 401	97.7	1 076 389	2.3	768 448	1.6
1980	64 758 294	96.9	61 916 757	95.6	2 841 537	4.4	2 088 453	3.1
1990	67 811 778	96.1	63 285 027	93.3	4 526 751	6.7	2 288 234	3.2
2000	81 078 895	95.6	74 612 373	92.0	6 466 522	8.0	2 982 929	3.5

Los estados que más población no católica tienen son Tamaulipas, con 8.7%; Quintana Roo, con 11.2%; Campeche, con 13.2%; Tabasco, con 13.6%, y Chiapas, con 13.9%. Los estados que cuentan con menos población no católica son Guanajuato, con 1.3%; Michoacán, con 1.8%, y Aguascalientes, Zacatecas y Querétaro, con 1.9% cada uno. En el Distrito Federal el porcentaje es de 3.6%.

Hasta 2002, la Secretaría de Gobernación contó cerca de cuatro millones 408 mil 159 protestantes y evangélicos, 599 mil 875 fieles de iglesias históricas, un millón 751 mil 647 bíblicos no evangélicos y 45 mil 260 judíos. Para 2004, los templos, propiedad de la nación en uso de las asociaciones religiosas en la República mexicana, eran 80 mil 846.

De acuerdo con datos de la Dirección General de Asociaciones Religiosas, hasta junio de 2005, de las seis mil 373 asociaciones registradas, tres mil 283 son evangélicas y de éstas, mil 633 son grupos pentecostales, ocupando el primer lugar. La Ciudad de México tiene registradas mil 42 asociaciones.



Según el propio censo de Asambleas de Dios, la organización cuenta con aproximadamente 500 mil creyentes a nivel nacional, cinco mil iglesias, dentro de las que consideran a las misiones, y cinco mil 500 ministros.

Del total de los miembros asambleístas, el 52% son mujeres y el 48% hombres. Los estados con más iglesias son Tabasco y Veracruz, con 600 cada uno; Tamaulipas, con 500, y Nuevo León y Chiapas, con 300. La zona del Bajío: Michoacán, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí, es donde tienen menos congregaciones.

En el caso del Distrito Federal, Asambleas de Dios cuenta con 90 iglesias, con un promedio aproximado de asistencia de 100 personas. Pero en el Distrito Sur, denominado así por la organización y que abarca la ciudad de México y la zona conurbada, cuenta con 159 iglesias soberanas y aproximadamente 50 iglesias nacientes.

1.2 Inicio pentecostal

El surgimiento oficial de Asambleas de Dios fue en una reunión en Hot Springs, Arkansas, en Estados Unidos, en abril de 1914. El libro *Historia de las Asambleas de Dios en México I. Los pioneros*, del líder asambleísta Alfonso de los Reyes, explica que fue el resultado de actividades iniciadas en 1913 por Eudorus N. Bell, Howard Goss, Daniel Operman, Archibald Collins y Mack Pinson, quienes convocaron a una reunión por medio de la revista protestante *Palabra y testimonio*, que publicaba Bell.

El inicio de la nueva organización se fundó en la ruptura con otros grupos protestantes y hasta ese momento todos los representantes que se reunieron se consideraban libres, tanto de sistemas de gobierno como de credos preestablecidos. Por ello creyeron que el nombre de la congregación debía ser neutro, y fue K. Leonardo quien propuso que se llamara Asambleas de Dios. El apoyo que tuvo fue mayoritario, señala De los Reyes:

El Concilio constituyente contó con la asistencia de 300 pastores y delegados, en cifras aproximadas, procedentes en forma mayoritaria del centro de Estados Unidos de América. Los trabajos conciliares giraron en torno a la unidad, la comunión y la extensión del Reino de Dios, por lo que promulgaron una declaración que establece los principios de igualdad y unidad, estableciendo a la vez el principio de soberanía de cada iglesia local.

Asambleas de Dios es reconocida como la máxima organización pentecostal en Estados Unidos, indica Harold Bloom, crítico y teórico literario estadounidense, en su libro *La religión en los Estados Unidos. El surgimiento de la nación poscristiana*. Señala que sus orígenes provienen desde los metodistas del Movimiento de Santidad y con Charles Fox Parham, quien en 1900 se estableció en Topeka, Kansas, donde fundó el Instituto Bethel. De los Reyes, por su parte, narra en su libro sobre la historia de las Asambleas de Dios que un año después Parham llegó a la "conclusión bíblica" de que hablar en otras lenguas es la evidencia física del bautismo en el Espíritu Santo.

Agnes Ozman, alumna del instituto, fue la primera en hacerlo. El 1 de enero de 1901, durante una reunión realizada por Parham, ella empezó a hablar en chino, posteriormente la seguirían sus compañeros. Bloom lo explica: "Esto alentó al resto del grupo a emular a la señorita Ozman en muchas otras lenguas, con la aparición simultánea de un fuego blanco de fondo. Parham mismo alabó a Dios en lo que se supuso era sueco".

Parham reclutó a su vez a William Seymour, predicador afroamericano que llevó el pentecostalismo a Los Ángeles y Azusa, California, en 1906. El libro de Asambleas de

Dios atribuye al trabajo de Seymour en Azusa un papel tan importante para el pentecostalismo mundial que incluso lo considera como su fundador durante el siglo XX. Bloom, también profesor de humanidades de la Universidad de Yale, resalta la ironía de que el auténtico fundador del pentecostalismo estadounidense haya sido un afroamericano.

Los iniciadores de este nuevo grupo afirmaban que ante la falta de credibilidad en el bautizo del Espíritu Santo y la sanidad divina por parte de sus anteriores congregaciones, debieron distanciarse de ellas: "la organización apagaba al Espíritu Santo".

En 1914, en Chicago, Illinois, se llevó a cabo el segundo Concilio, adoptando la declaración conjunta de que las Escrituras constituyen la norma de fe y conducta. Y en el otoño de 1916, en San Louis, Missouri, se hizo la declaración de verdades fundamentales, que identificaba las doctrinas aceptables y pretendía ser una ayuda para resolver las diferencias entre los asambleístas en cuanto a su doctrina cristiana y su énfasis pentecostal.

A pesar de esta declaración, los conflictos en los credos continuaron. En 1918, F. F. Bosworth, pastor, evangelista y presbítero ejecutivo, renunció a la nueva denominación por un desacuerdo acerca de la evidencia del hablar en distintas lenguas al recibir el bautizo del Espíritu Santo. Su inconformidad en este tema la presentó en el panfleto titulado *¿Hablan todos en lenguas?* En respuesta a ese cuestionamiento, ese mismo año Asambleas de Dios reconoció el hablar en lenguas como evidencia del bautizo.

Los Concilios nacionales celebrados en Estados Unidos determinaron los asuntos económicos, la expansión territorial, los fundamentos doctrinales e incluso los conductuales.

Las reglas establecidas para los aspectos de vestido y comportamiento fueron más estrictas para las mujeres: se desaprobaba el uso de vestidos provocativos, los pantalones cortos (shorts) en los paseos, o en cualquier otra presentación en público, además de prohibirse el cabello corto o excesivamente ondulado, así como el uso de cosméticos.

Después de su constitución como otra denominación en 1915, Asambleas de Dios envió en septiembre de 1917 a Alice E. Luce, quien también fue evangelizadora en la India, y a Sunshine Marshall a México. Fueron las primeras misioneras de la organización.

1.3 Palomas mensajeras de Estados Unidos: los misioneros

El primer misionero protestante que llegó a México fue el evangélico Diego Thompson, quien arribó a la capital el 2 de mayo de 1827 como representante de la Sociedad Bíblica de Londres. Sin embargo, quienes se encargaron de difundir las doctrinas protestantes en realidad fueron los estadounidenses.

En el libro *Protestantismos y modernidad latinoamericana*, Jean-Pierre Bastian indica que, como agentes propagadores de las creencias protestantes, la mayoría de los misioneros en América Latina era de origen estadounidense; podían ser pastores, médicos, enfermeros o profesores. Había pocas mujeres misioneras y las sociedades protestantes eran principalmente administradas por varones, sólo en algunas escuelas las mujeres ocupaban cargos directivos.

Algunos de los evangelistas poseían cierta educación universitaria, principalmente los provenientes del norte de Estados Unidos. Parte del perfil del misionero estadounidense era el entusiasmo y convencimiento de "que él debía transmitir lo mejor", señala el doctor en historia.

El misionero se consideraba depositario de la lección objetiva encarnada en los logros económicos norteamericanos, y, con optimismo, partía de este principio: "el hombre y Dios deben trabajar juntos en la construcción de un mundo decente; el hombre, con la ayuda de Dios, puede cambiar cualquier situación, por mala que sea".

Lo importante para los misioneros estadounidenses, dice, consistía en transmitir a sus "hermanos menores" de América Latina su experiencia espiritual y material reflejada en el éxito del "milagro norteamericano". Para los misioneros protestantes era necesario llevar a los latinoamericanos el evangelio que consideraban era negado a las personas por parte de la Iglesia católica.

Los primeros misioneros pentecostales estadounidenses arribaron a Brasil y México antes de la Primera Guerra Mundial, sin embargo, la expansión de este movimiento fue muy lenta. En la colonia italiana de Sao Paulo, algunos pastores tuvieron éxito y se empezaron a fundar iglesias de Asambleas de Dios. En el caso de Venezuela, este grupo pentecostal fundó su primer templo en Caracas en 1946.

Alfonso de los Reyes enumera las denominaciones que llegaron al país: en 1871, los amigos o cuáqueros; en 1872, los presbiterianos del sur; en 1879, la Iglesia Presbiteriana Asociada Reformada; en 1880, los bautistas del sur; en 1895, los discípulos de Cristo; en 1903, la Iglesia de Nazareno, y en 1914, la Iglesia de la Fe Apostólica.

Conquistar el mundo para Cristo era el principal objetivo de los misioneros, pero no el único. Jean-Pierre Bastian también cita a Richard S. Storrs en su discurso inaugural de la asamblea general de la American Board of Commissioners for Foreign Missions, de la cual era presidente: "Comercio y evangelio han de progresar en mutua armonía, teniendo en cuenta su finalidad cósmica que abarca toda la tierra... Esto no quiere decir que nuestros misioneros salgan para cumplir ese fin, sino que vayan adonde vayan para hacer sentir sus enseñanzas, deben ver allí un camino abierto a la expansión comercial".

1.4 Competencia religiosa

Ante la llegada de las misiones protestantes que se establecieron principalmente en zonas rurales, la Iglesia católica expresó su disgusto por los visitantes, y calificó al protestantismo como una infiltración que buscaba la división religiosa de los mexicanos. El ensayo del líder cristero René Capistrán titulado "La infiltración protestante en México" y que se incluye en el libro *El protestantismo en México*, resalta:

El oro protestante trata directamente de matar en el corazón mexicano ese amor a la Virgen de Guadalupe, que es su misma vida y como ese amor es "tan fuerte como la muerte", al mismo tiempo que eleva y ennoblece a ese corazón, es su más fuerte escudo contra el arma mortífera de ese oro maldito.

En fondo, la paradoja de una agresión pacífica a los derechos de México, porque México tiene derecho a la paz después de la guerra, y con esa labor se le depara una inquietud más nociva que la propia lucha; porque México tiene derecho como todos los pueblos a reducir al mínimo sus problemas, y las campañas protestantes los aumentan con el peor de todos, la división religiosa.

Las protestas de la Iglesia católica, explica Capistrán, se fundamentaron en la diversidad denominacional que presentaba el protestantismo, incluyendo después a los pentecostales:

(Por) las mil doctrinas variadas y aun contradictorias que sostienen sus diferentes sectas, (el protestantismo) no está capacitado para convertirse en civilizador de un pueblo evangelizado hace más de cuatro siglos, y que no obstante sus desdichadas políticas y sus desastres materiales tiene un sentido de la vida mejor orientado que aquellos que pretenden elevar su condición.

Otra queja fue por el apoyo económico que recibían los misioneros norteamericanos y con el que realizaban "caridad comercial", que era vista como un engaño para atraer a los necesitados, critica Capistrán:

Dar dinero o crear obras materiales, gratas, halagadoras, basándose en la riqueza para atraer a las gentes, no es, en rigor, atraerlas, sino seducirlas. Y la seducción es siempre corrupta (...) En eso consiste la propaganda protestante, en dar de comer al hambriento, primero para que concurra a la iglesia, después para que se nutra. En vestir al desnudo para que asista a los cultos. En fundar bibliotecas en donde se difunde cultura tendenciosa despertando la pedantería del lector desorientado.

Los términos como nacionalismo y catolicismo fueron parte de la "estrategia" para rechazar el movimiento protestante que ingresó al país durante el porfiriato. Así, la Virgen de Guadalupe fue coronada patrona de México el 12 de diciembre de 1895, en una ceremonia presidida por los arzobispos Próspero María Alarcón e Ignacio Arciga.

En México, no todos calificaron como mala la incursión de una nueva Iglesia. Justo Sierra afirmó que al presidente Benito Juárez le parecía beneficioso que el protestantismo se extendiera en el país porque así los indios podrían aprender a leer y escribir en lugar de sólo encender velas como lo hacían en las iglesias católicas.

Para 1910, en México había aproximadamente 15 millones de personas y Bastian registra que a la comunidad protestante pertenecían cerca de 100 mil. A ese grupo, señala, se agregaron los pentecostales, quienes también trabajaron en los sectores marginados, pero mostraron sus propias características: "desarrollaron una religión de carácter oral, dando muestras de gran disparidad, en la medida en que los modelos conductores y organizadores eran sencillos, cimentados en normas tradicionales de conducta religiosa, unidos a un jefe fundador y maestro del centro ceremonial".

1.5 Transformación del panorama religioso en México

Durante el siglo XX, los mexicanos iniciaron una relación estrecha con Estados Unidos en diferentes áreas, y una de ellas fue el ámbito religioso. Es ahí donde se dio el desarrollo de los movimientos históricos protestantes, explica en entrevista Elio Masferrer Kan, presidente de la Asociación Latinoamericana para el Estudio de las Religiones.

“En ese contexto hay migrantes que van y vienen de Estados Unidos. Es todo un movimiento, y creo que en esa nueva realidad de estos procesos migratorios hay que entender el desarrollo del pentecostalismo”, precisa.

Sostiene que en una sociedad tan compleja como la mexicana, la tendencia es hacia la diversidad y pluralidad religiosa. El también historiador plantea que este ámbito se ha ampliado a partir de dos grandes proyectos que son independientes del catolicismo: uno, es el de los protestantes históricos, con una base pietista y un discurso atractivo para las capas medias; y, otro, es el pentecostal y carismático, que retoma aspectos de las culturas tradicionales mexicanas como es la fiesta, pero los reformulan en conceptos que implican la descontaminación del cuerpo.

Lo que me parece más interesante del movimiento pentecostal es justamente el desarrollo de movimientos muy vivos, muy participativos, que en términos conceptuales reformulan el concepto de fiesta que se maneja en el catolicismo mexicano. Lo retoman como un proceso colectivo. Además, cuentan con una serie de planteamientos en cuanto a la moral social y familiar. Cosas como la cuestión antialcohólica, el control sobre el adulterio, la prostitución, etcétera.

Aclara que dentro del pentecostalismo es necesario identificar las diferencias entre uno clásico y uno neopentecostal:

Hay un pentecostalismo clásico con una perspectiva muy escatológica, con una expectativa muy alta en el fin del mundo y lo que plantea es que los feligreses se preparen para los tiempos del fin. Pero después aparece lo que se llama como los neopentecostales al interior de los grupos históricos y clásicos. Quizá el caso más paradigmático es Amistad Cristiana, que introduce nuevas formas de liderazgo y de participación, lo que resulta muy atractivo para atraer gente joven.

Por su parte, Jean-Pierre Bastian estima en su libro *La mutación religiosa en América Latina* que entre los movimientos llamados protestantes, la mayoría, 80% o más, es de tipo pentecostal: “Se sabe que los movimientos religiosos de tipo pentecostal figuran entre los más numerosos. Iglesias con membresías significativas se han levantado. Millones de latinoamericanos se han adherido a tales movimientos”.

Destaca que algunas de las diferencias entre los grupos pentecostales y la Iglesia católica son la ausencia y presencia, respectivamente, de las santas, los santos, las imágenes, los exvotos, las reliquias y la devoción a la Virgen de Guadalupe. Esto, considera, hace de los nuevos movimientos religiosos rivales que buscan competir con la instancia religiosa que mantuvo su hegemonía durante cuatro siglos y medio.

Según Bastian, la explosión demográfica ha reforzado un rápido proceso de suburbanización, donde la marginación y exclusión afectan a la población más pobre, que demanda nuevos bienes simbólicos y es receptiva de propuestas religiosas nuevas: “La

proliferación de nuevos movimientos religiosos en medios suburbanos refleja la búsqueda de alternativas que conduzcan a la toma de su destino en sus propias manos o al intento de mejorar su situación por su propio esfuerzo”.

Bastian retoma las cifras del INEGI y precisa que en 1980 los protestantes se ubicaban en los estados fronterizos con Estados Unidos, donde alcanzaban tasas de 5% y en el sur (Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Oaxaca) fluctuaban entre 8 y 12%. En el censo de 1990, las entidades con menor población católica eran las del sur, con 67.6 por ciento de católicos en Chiapas, “lo que acentúa el carácter rural del protestantismo”.

Explica que del total de la población protestante del Distrito Federal y de los municipios conurbados, 63.23 por ciento se concentra en los municipios de las periferias de la ciudad, como Chalco, Nextlalpan, Chicoloapan, Ixtapaluca, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl; mientras que en las delegaciones del centro sólo creció un 30 por ciento.

Dice que el hecho de que los pobres suburbanos respondan a los movimientos pentecostales se explica porque estas sectas permiten al marginado “reestructurar su mundo” al margen de la realidad, la sociedad global, que se entiende como un lugar de corrupción y perdición.

Los pentecostalismos constituyen fundamentalmente una religión de pobres surgida de la cultura de la pobreza. Se trata de una movilización religiosa, lograda por figuras carismáticas, las cuales inician sus movimientos en las calles de las ciudades. Tras la movilización del pobre, los pentecostalismos ofrecen un tipo de organización y un lenguaje a los que carecen de lenguaje y no encuentran una respuesta adecuada en la religiosidad popular católica.

La forma de asociación religiosa que promueven es de tipo sectario, alían tres características: son movimientos conversionistas, taumatúrgicos y milenaristas. La conversión marca la ruptura con las prácticas religiosas católicas o de otra índole. La taumaturgia ofrece respuestas inmediatas al problema central del pobre, la salud. El milenarismo contribuye a negar la sociedad y la miseria, y ofrece a los pobres un horizonte de esperanza con el anuncio de un reino divino por venir.

1.6 Inicio de Asambleas de Dios en México

Henry C. Ball fue la pieza clave para que Asambleas de Dios llegara a México. Como dirigente del denominado Distrito Latinoamericano, su labor se enfocó al trabajo con mexicanos. Primero en Texas, después con el envío de las primeras representantes de la organización a México y con el reconocimiento oficial de las congregaciones como miembros de Asambleas de Dios.

El surgimiento de este líder carismático es descrito en el libro *Historia de las Asambleas de Dios en México I. Los pioneros*, de Alfonso de los Reyes: el trabajo misionero de Ball lo inició en Kingsville, Texas, siendo miembro de una iglesia metodista. Su ingreso oficial a la organización asambleísta ocurrió después del arribo del agrupamiento religioso al lugar, donde Ball escuchó el mensaje pentecostés.

En 1926, fundó en San Antonio el Instituto Bíblico, donde se prepararon cuatro mexicanos, piezas importantes para el desarrollo de Asambleas de Dios en México: Rubén Jesús Arévalo, Juan Consejo Orozco, Manuel Bustamante Pérez y Enrique Rosales. Ball también

pastoreó un templo cristiano ubicado en las calles de El Paso y Calaveras, cuyo grupo se fundó desde 1919.

Dentro del trabajo misionero de Asambleas de Dios en México también destacaron Alice Eveline Luce y Sunshine Marshall, enviadas al país en 1917 por parte de dicha asociación religiosa. Luce fundó en San Diego, California, en 1926, el primer instituto de habla hispana dentro de la organización. Por su parte, Marshall se casó con Ball y juntos trabajaron en la Casa Evangélica de Publicaciones.

El esparcimiento de los pentecostales en la República mexicana fue un lento resultado de la cooperación entre los misioneros extranjeros y algunos "convertidos" mexicanos.

1.7 Los cimientos

Después del periodo revolucionario, en el cual se detuvo la llegada de misioneros de las iglesias protestantes debido a la inestabilidad política, económica, social y, por supuesto, religiosa, cuando se normalizaron las condiciones del país, comenzó la penetración pentecostal, principalmente en la frontera. La tesis titulada *La vida y ministerio de Anna Sanders*, realizada por Ricardo Hernández Gómez, del Instituto Bíblico Anna Sanders, lo explica:

Una vez abarcados los estados americanos del sur y del oeste, Henry C. Ball lanzó su mirada hacia América Latina. Ya para el año 1920, Cesáreo Buceaga, quien había sido salvo y había recibido el bautismo del Espíritu Santo en Houston, Texas, se había trasladado a Múzquiz, estado de Coahuila, México.

Sin embargo, en el libro de historia de las Asambleas de Dios en México de Alfonso de los Reyes, se reconoce que fue en Villanueva, comunidad rural ubicada en el municipio de Matamoros, Tamaulipas, donde surgió la primera iglesia asambleísta, en el Rancho La Rosita, donde Felipe Douglas Milstead, negro norteamericano, y Miguel Guillén, de ascendencia mexicana, llegaron en abril de 1918.

Indica que Milstead, al ser encargado de las labores del lugar, es reconocido como el primer obrero de las Asambleas de Dios en el país: el primer pastor en el país fue un mulato.

Así, dicha organización arribó a un México que intentaba salir de su crisis revolucionaria y pretendía alcanzar estabilidad y orden fundamentándose en la Constitución de 1917, que contemplaba estatutos específicos en aspectos religiosos del país: en el artículo 3 se estableció la enseñanza laica, y el artículo 27 negó a la Iglesia el derecho de poseer, adquirir o administrar propiedades y estableció que los lugares de culto serían propiedad de la nación.

La Constitución Mexicana también restringió la labor religiosa de los extranjeros, lo cual hizo más difícil el trabajo en México para los misioneros estadounidenses, pues no sólo se encontraban en un país que aún no se estabilizaba completamente después de la lucha revolucionaria, sino que también restringía su participación religiosa y la adquisición de lugares para construir templos.

Respecto al nombre de la organización, su Constitución señala que fue en la reunión realizada del 22 al 27 de octubre de 1929 cuando se autodenominó Convención de las Asambleas de Dios en México, y fue hasta octubre de 1950 cuando se cambió por el de Concilio de la Iglesia Cristiana de las Asambleas de Dios en la República Mexicana. En 1992, la asociación se autonombró Concilio Nacional de las Asambleas de Dios ante la Secretaría de Gobernación, con lo cual obtuvo su registro un año después.

Tomando como referencia el libro de *Historia de las misiones*, de Justo L. González, Ricardo Hernández Gómez describe en su tesis las circunstancias que se presentaron para las asociaciones religiosas durante los periodos presidenciales de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, quienes no aplicaron con rigor la Constitución de 1917.

Afirma que Plutarco Elías Calles tomó una serie de medidas que limitaron la libertad y autoridad de los sacerdotes, por lo que la jerarquía católica decidió suspender los servicios religiosos.

Posteriormente, Emilio Portes Gil, partidario de la libertad de culto y de la separación entre Iglesia y Estado, se enfrentó a la rebelión de José Gonzalo Escobar, quien se añadió al movimiento cristero, alzado en 1926. Por ello, en medio de la formación del Partido Nacional Revolucionario, Portes Gil consiguió firmar un pacto y terminar la revuelta de los rebeldes cristeros.

Además, los años de 1920 a 1930 fueron de vital importancia para la penetración del protestantismo a través de maestros que impartían sus enseñanzas en las escuelas: “Esta participación aseguró al protestantismo el espacio relativamente privilegiado que tuvo durante los años de 1920 a 1930”, señala el sociólogo Jean-Pierre Bastian, en su libro *Protestantismo y modernidad en Latinoamérica*.

Luisa Jeter de Walter, ministra asambleísta y autora del libro *Siembra y cosecha. Reseña histórica de las Asambleas de Dios de México y Centroamérica*, asegura que durante su gobierno Lázaro Cárdenas autorizó a Cameron Townsend, fundador de una misión internacional, para realizar trabajos lingüísticos y educacionales entre los indígenas: “traductores de la Biblia vivían en la tribu, aprendían su idioma, lo ponían por escrito y enseñaban a la gente a leer”. Registra que para 1943 había 80 traductores.

1.8 A la conquista de la ciudad de México

Anna Sanders fue quien inició los trabajos en la ciudad de México. En septiembre de 1921, con 52 años de edad, la misionera danesa descendió del tren en el cual hizo un trayecto de dos semanas: “Yo, con el corazón palpitante, temerosa, sola en un país extraño, de lenguaje desconocido, bajé del tren a la capital de México”, menciona en su tesis Ricardo Hernández.

La esperaba el matrimonio Ruesga, que conoció en Dallas, Texas. Junto con la pareja inició en la colonia Doctores reuniones dos veces a la semana. Después, Sanders rentó un lugar, en la calle Constanza 78, entre Jesús Carranza y Tenochtitlán, en Tepito, para realizar los cultos. Hernández afirma que ése fue el inicio de la organización en el Distrito Federal: “Fue una casa chica; ocho adultos y cinco niños eran la congregación. Todos sentados en el suelo, pero orábamos mucho. Allí principiaban las Asambleas de Dios”.

Sanders acondicionó el lugar de manera que reflejara las actividades que ahí se desarrollaban: “A pocos días compré 12 bancas, unas sillas y un sencillo púlpito, otros días más tarde nos visitaban los Anderson y cuando entraron dijeron: esto sí parece una misión evangélica”.

Ricardo Hernández cita en su tesis sobre la misionera sus documentos personales del Departamento de Misiones Extranjeras de las Asambleas de Dios, en Springfield, Missouri, donde reportaba “milagros como el desvanecimiento de tumores y sanidad en ciegos”, característicos de las comunidades pentecostales.

Según los registros del libro *Historia de las Asambleas de Dios en México I. Los pioneros*, de Alfonso de los Reyes, a principios de 1923 la congregación ya contaba con la asistencia de 110 personas.

En abril de ese mismo año se trasladaron los cultos a la Plaza de la Concepción Tequihuca 19. Ahí, bajo el liderazgo de Anna Sanders y de David Genaro Ruesga, la congregación comenzó su trayecto pentecostal, registra Roberto Domínguez:

Tuvimos tres días y tres noches de oración. Al primer culto después de la oración siete personas cayeron bajo el poder de Dios (...) Ahí bautizó a los hermanos Ruesga y Juanita Medellín. Ella habló claro inglés, lengua que ella nunca había conocido ni una sola letra. Otras personas recibieron el bautismo (del Espíritu Santo) las siguientes noches y 36 fueron bautizadas en tres semanas.

Rubén Arévalo, expresbítero general de Asambleas de Dios en México, cuyo testimonio retoma Alfonso de los Reyes en su libro sobre la historia de la organización, describe las primeras reuniones:

Fue en mayo 5 de 1923 cuando Anna Sanders instó fervientemente a la naciente iglesia a buscar el bautismo en el Espíritu Santo y sin decirnos ninguna cosa, simplemente ayunábamos y orábamos. Entre los que el Señor bautizó estuvo el hermano Ruesga, fue él quien comenzó a hacer algo muy extraño, pues estando de rodillas empezó a levantar las manos, adoraba a Dios y gritaba.

En 1925, Anna Sanders buscó al reverendo Henry C. Ball para que reconociera oficialmente la misión de la Ciudad de México como perteneciente a Asambleas de Dios. De los Reyes puntualiza que ese hecho ocurrió en enero de 1924, con la visita a México de una comisión de la Convención Latinoamericana.

Una vez obtenido el reconocimiento como iglesia asambleísta, los dirigentes, Sanders y Ruesga, se dieron a la tarea de reunir fondos y comprar un terreno para construir un templo. El lugar lo encontraron en Calzada de Guadalupe 184, con un espacio de 50 por 25 metros.

Sanders viajó a Estados Unidos con el propósito de reunir los 13 mil pesos que costaba el terreno, cantidad que cubrió en su totalidad la iglesia estadounidense. Y en 1927, los asambleístas se trasladaron de la Plaza de la Concepción a su nueva sede. Ahí también se ubicó el primer instituto bíblico de Asambleas de Dios en el Distrito Federal.

Luisa Jeter de Walker explica en su libro *Siembra y Cosecha* que hasta 1928 las iglesias del país y las de habla hispana en Estados Unidos formaban el Distrito Latinoamericano, con Ball como superintendente.

El trabajo para independizar la labor que se realizaba en México de la Iglesia estadounidense comenzó con la exigencia gubernamental de que los cultos religiosos sólo se celebraran en templos. Pero las ofrendas del exterior eran insuficientes para apoyar el desarrollo de las iglesias evangélicas mexicanas.

Por ello, en 1926 se realizó en la capital del país una convención nacional donde se acordó que cada pastor aportara la sexta parte de los ingresos de sus congregaciones a un fondo para construir templos y casas pastorales. La intención también era que una vez que se tuvieran estos espacios, la iglesia asambleísta se sostuviera por sí misma. Además era necesaria una representación mexicana ante el gobierno para conseguir la autorización para realizar los cultos.

En 1929 se organizó en Monterrey, Nuevo León, el Concilio de las Asambleas de Dios de México, donde se nacionalizó el trabajo evangélico, y se decidió que David Genaro Ruesga quedara como superintendente. Esto representó la independencia económica y la autonomía para que en el país la organización se rigiera bajo los criterios de los dirigentes mexicanos, sin necesidad de consultar a los líderes estadounidenses.

Un año después, Ruesga rompió con Asambleas de Dios y durante la segunda convención, Rodolfo Orozco fue electo como nuevo superintendente. Ruesga no se fue solo, varios pastores lo siguieron para formar otra organización. Y, además, se quedó con los documentos de los templos que aún estaban sin registrar, incluyendo el lugar de la primera iglesia asambleísta en el Distrito Federal y su congregación.

Los trabajos para la conformación de nuevas congregaciones y templos asambleístas en el Distrito Federal comenzaron inmediatamente después de la separación de Ruesga. Rubén Arévalo fue el encargado de iniciar otra iglesia en la ciudad de México, y en agosto de 1931 comenzó los servicios religiosos de la iglesia Getsemaní, ubicada en Plomeros 8, colonia Emilio Carranza.

Otra consecuencia de la ruptura fue que hubo templos que se independizaron sin apoyar a ninguno de los grupos en disputa, tal es el caso del templo Betel, fundado por Daniel Gómez, el cual se registró como iglesia libre de Asambleas de Dios. Se unió nuevamente de forma oficial en 1935, durante la convención asambleísta.

Una vez superados los problemas de la división, el trabajo inmediato de Rodolfo Orozco como superintendente nacional fue continuar con el crecimiento de la organización. En el Distrito Federal la iglesia Getsemaní comenzó a abarcar más zonas a través de misiones, de las que surgieron iglesias como Sinaí, ubicada en Jamaica, entre 1934 y 1935. Para 1939, se fundó Betania en la colonia 20 de Noviembre. Y el 23 de agosto de 1942 se realizó el primer culto de la iglesia Jesús en Samaria, en la colonia Malinche.

Además de levantar más iglesias y acaparar más lugares, Orozco enfocó su trabajo en la formación de ministros que hicieran crecer la organización. Por ello, durante su dirección, en la década de 1930, se registró la creación de tres institutos bíblicos.

En el libro *Historia de las Asambleas de Dios en México 2. La consolidación*, el exdirigente asambleísta Alfonso de los Reyes afirma que de 1935 a 1958 se crearon seis institutos en la República: Elim, en el Distrito Federal, y Magdiel, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, fundados en 1935; Alba (instituto para mujeres), en Monterrey, Nuevo León,

en 1940; Betel, en Mérida, Yucatán, y Betania, en Tijuana, Baja California, en 1947, y Penuel, en Anáhuac, Nuevo León, en 1958, que brindaba educación por correspondencia.

Hasta 1969, Guillermo Fuentes, superintendente general durante 20 años, fundó el Instituto Bíblico Anna Sanders, que actualmente es el principal formador de ministros asambleístas en el país, sobre todo en la ciudad de México.

Según Luisa Jeter de Walker, el trabajo de los asambleístas también se desarrolló entre las fuerzas armadas. La labor estuvo a cargo de Anastasio Huacuja, quien comenzó a predicar en Coahuila y consiguió que se conformara un departamento dedicado a este sector en 1947. Su labor incluía la distribución de *Biblias* y una revista escrita para los militares. El departamento sólo funcionó hasta 1952. También afirma que durante los primeros años de trabajo de los asambleístas en el país, sufrieron algunos ataques en distintas zonas:

Para 1946, 59 personas de las Asambleas de Dios habían muerto a machetazos o pedradas, golpeados o fusilados. La forma y la violencia de la oposición variaban con el lugar, las autoridades locales y los sacerdotes. En 1951 fueron martirizados más de 30 evangélicos. Los niños evangélicos sufrían desaires en las escuelas públicas.

1.9 Pentecostal “hasta el tuétano”

Isaí Rodríguez, editor de la Editorial Cristiana Continental de las Asambleas de Dios, describe las características del crecimiento de esta asociación religiosa: pentecostal, rural y laica.

Primero, su pentecostalismo, metido hasta las venas, hasta el tuétano. Somos una Iglesia ciento por ciento pentecostal, y donde quiera que las Asambleas de Dios se paraban era avivamiento, bautismo, sanidad, hacer milagros, algo espectacular. Es impresionante cómo Anna Sanders llega al país, batalla, no habla español, la timan, le hacen cosas, pero empieza a hacer cultos y la gente empieza a llegar, y deciden buscar el Espíritu Santo y se bautiza uno, y luego dos, cinco, etcétera, señales de avivamiento que dieron crecimiento.

Segundo, un proceso que quizá le llamaríamos a la inversa del proceso estándar misionológico, el proceso que llevaba Pablo, ir a una ciudad importante, juntar una iglesia y esperar que se expandiera a las áreas vecinas de menor trascendencia. Eso no se ve en las Asambleas de Dios en México, a excepción de México y Monterrey, en todo el país el crecimiento de la obra comienza en los pueblos, en las rancherías. Su lugar era rural, porque de ahí nacimos, de ahí surgimos el 90% de las Asambleas de Dios.

Y tercero, el espíritu laico. Los personajes que se destacan en el crecimiento y el surgimiento son laicos, como Anna Sanders y Rodolfo Orozco. Se defiende la independencia del hombre, de la sociedad y del Estado de toda influencia eclesiástica y religiosa.

Así, la asociación religiosa se describe firme tanto en su fe como en su labor. Por lo menos eso asegura Humberto Corral, superintendente del Distrito Sur, al que está adscrita la ciudad de México: Asambleas de Dios puede definirse como una organización firme y preparada para difundir las “buenas nuevas de salvación”, pues se cuenta con la estructura adecuada para recibir a los fieles.

1.10 Distribución geográfica

De acuerdo con datos proporcionados por Alfonso de los Reyes, en sus inicios esta organización religiosa decidió hacer una división del territorio nacional en tres distritos, lo cual representaba la descentralización de la labor evangélica.

En 1951 se formó el Distrito Norte, conformado por la Comarca Lagunera de Coahuila, Durango, Chihuahua, Sinaloa, Sonora, y Baja California Norte y Sur, que para 1958 contaba con 61 iglesias soberanas, 23 misiones, 36 templos construidos, cinco en construcción, dos mil miembros y 122 obreros. Ése mismo año se formó el Distrito Central, que reunía el sur de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Colima, Jalisco, Nayarit, Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí. Sus estadísticas indican que tenían 292 iglesias, 260 ministros y 14 mil feligreses. El Distrito Sur se organizó en el templo Getsemaní de la Ciudad de México, en 1951, constituyéndolo 17 entidades: Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Distrito Federal, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, que para 1960 tenía nueve mil 405 miembros, 209 ministros y 200 iglesias.

Además, las áreas de acción no sólo fueron los estados de la República agrupados en distritos, sino que en su constitución oficial especificó departamentos “estratégicos” para “alcanzar” a más personas.

El Concilio Misionero Femenil, donde se agrupa a mujeres casadas, inició a nivel local en Agua Prieta, Sonora, en 1923, pero se nacionalizó en 1929, durante la convención constitutiva de la organización, al igual que los Embajadores de Cristo, donde se incluye a jóvenes mayores de 15 años. Los Pescadores de Hombres, para varones casados, surgieron en 1945, en Coahuila; para 1953 se lanzó la campaña nacional de evangelización Mil niños para Cristo, y en 1949, se creó el Departamento Nacional de Escuelas Dominicales, cuyos objetivos eran “salvar, edificar y fructificar”.

Estos grupos también se han transformado al paso de los años al interior de las iglesias bajo las órdenes de la administración nacional. Aunque en esencia mantienen la división por edades y géneros, han variado los nombres y las clasificaciones. Como ejemplo aparece el surgimiento de un departamento dedicado especialmente a jóvenes profesionistas.

1.11 Consolidación asambleísta

Un festejo relevante para Asambleas de Dios a nivel mundial sucedió del 20 al 23 de abril de 1964, en Springfield, con motivo del Aniversario de Oro o jubileo del Concilio General estadounidense. Participaron países como Italia, Nigeria, Islandia, Islas Fiji, Alto Volta, India, Corea, Filipinas, Brasil, Bolivia, Bélgica y Egipto, entre otros. Para entonces la organización tenía presencia en 73 países.

En México, el trabajo de crecimiento comenzó a utilizar las radiodifusoras comerciales, actividad que se mantuvo durante 20 años, afirma Luisa Jeter de Walker. Indica que primero se aceptó un programa cultural con cantos, y después se predicaba por este medio. Para 1962, Asambleas de Dios tenía dos programas locales cada semana y en 1968 contaba con 15. En 1978 el gobierno quitó 50 espacios evangélicos del aire, y en 1980 prohibió a las estaciones radiofónicas las emisiones de corte religioso. Algunos de los programas que

surgieron en los sesenta fueron “Heraldos del Rey”, en Coahuila, y “Luz para los perdidos”, en Mazatlán.

Otra forma utilizada por la organización para extender la “palabra de Dios” fue durante eventos internacionales, como los Juegos Olímpicos de 1968. En esa ocasión se preparó un plan para distribuir propaganda evangélica. Cinco pastores y 150 voluntarios participaron en la “campana”: “Editorial Vida proveyó 100 mil ejemplares de la revista *Poder*. Con igual número de folletos, anuncios y evangelios; paquetes individuales se obsequiarían a los concurrentes”, refiere el libro *Historia general de las Asambleas de Dios en México*.

Indica que a partir de 1968 hubo pérdidas en el movimiento pentecostal cuando un grupo de jóvenes recién “convertidos” quisieron ocupar cargos administrativos en el Concilio. De 1965 a 1970 la organización también atravesó por problemas económicos debido a la apertura de nuevos institutos, el apoyo a las misiones y las campañas evangelísticas, además del inicio de la construcción de las oficinas del Concilio de Asambleas de Dios en la capital del país.

Una de las campañas evangelísticas que se apoyó y resaltó, al igual que la de los Juegos Olímpicos, fue la que se desarrolló durante el Mundial de Fútbol de 1970. En ese año las iglesias capitalinas recibieron a jóvenes estadounidenses que participaron en dicha actividad. Se formaron equipos de trabajo y, además de predicar, repartieron literatura evangelística.

“Unos 400 jóvenes mexicanos y norteamericanos fueron en parejas de casa en casa, saturando el pueblo con literatura evangelística, testificando, invitando a los cultos y orando con los que manifestaban alguna necesidad o querían aceptar al Señor”, cuenta la historia asambleísta.

La educación cristiana y la preparación de ministros siguieron siendo los principales ejes de expansión. Por eso, en 1972, Alejandro Marker y su esposa abrieron en la Ciudad de México la oficina nacional del Instituto Internacional por Correspondencia, cuyo programa ofrecía cursos en cinco niveles: desde el evangelismo hasta la licenciatura en Biblia. También surgió el Instituto de Superación Ministerial con cursos de capacitación en administración, psicología ministerial y epístolas, entre otros.

En su desarrollo, Asambleas de Dios puso en marcha en México, en 1975, el programa Reto a la Juventud, tomado del realizado en Nueva York entre las pandillas juveniles, que tuvo al frente a los estadounidenses Juan Swank y su esposa, quienes se presentaban ante los jóvenes de la calle con dramas, música, títeres y evangelismo personal.

Por otra parte, en 1974 el Departamento de Misiones, que primero funcionaba a nivel nacional, pasó la responsabilidad de fundar nuevas iglesias a los distritos. De este modo las iglesias evangelizaban directamente en su área.

Asambleas de Dios implementó entre sus programas el Plan de Evangelismo Nacional 1976-1977 para que cada creyente alcanzara “la plenitud del Espíritu Santo”, ganara cuando menos un “alma” más al año, tuviera su culto devocional diario, y que las congregaciones realizaran una campaña evangelística y las misiones fundaran otra anualmente.

Durante estos años, también se creó la Confraternidad de Ejecutivos de las Asambleas de Dios, con la finalidad de agrupar los esfuerzos para la labor evangelística en los países de América Latina. Guillermo Fuentes fue su titular, al mismo tiempo que fungía como superintendente nacional.

En cuanto a publicaciones, la revista oficial *Gavillas Doradas* surgió desde 1933, pero fue hasta 1983 cuando se estableció la Editorial Cristiana Continental de Asambleas de Dios, la casa editorial de la asociación, con los objetivos de proporcionar “a la Iglesia mexicana” materiales escritos, permitir la expresión de los pastores por la vía escrita y “fomentar una línea de pensamiento cristiano autóctono”. Entre sus publicaciones, ECCAD produce materiales en varios niveles para la Escuela Dominical y la Escuela Bíblica de Vacaciones.

En 1990, con tres mil 280 ministros, tres mil 100 iglesias, y 30 institutos con una matrícula de mil 445 alumnos, según datos de Luisa Jeter de Walker, la iglesia nacional también fijó metas para lo que llamó la Década de la Cosecha, la última del segundo milenio. Así, se celebraron seis seminarios sobre el Espíritu Santo.

Quince años después de iniciar esto, Guillermo Fuentes recuerda la intención de realizar un evento de este tipo en el país, y reconoce que la organización religiosa no está realizando su labor:

En 1990, en el 89, para ser más precisos, tuvimos un congreso nacional de Década de la Cosecha en la Arena México y en una de las noches de conclusión, una joven bajó con una antorcha con el propósito de encender un pebetero que teníamos en el ring de la arena, para encender la década. Dijimos que en esa década Dios quería seguir usando a las Asambleas de Dios para su gloria, pero que si nosotros no le respondíamos a Dios en el desafío, él iba a tener que levantar a otros.

Como líder de aquellos días y de ese programa, creo que nosotros no le estamos cumpliendo al Señor con el programa y él está levantando a otros, porque como dice su palabra: “no quiere que nadie perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento”, y con nosotros y sin nosotros Dios va a cumplir sus propósitos.

Capítulo 2

Doctrina asambleísta

La identidad de las Asambleas de Dios tiene como cimiento un conjunto de conceptos: creer en Cristo, considerarse evangélico, tener el convencimiento absoluto de la divinidad del Espíritu Santo y proclamar a la organización como la unión perfecta de estos puntos. Sin embargo, esto sólo es el inicio.

Dentro de su constitución contempla, en principio, una declaración de fe que explica las creencias, fundamentos y el funcionamiento de la estructura asambleísta. Desarrollada en 16 puntos, esta confesión plantea la importancia de la *Biblia*, define a Dios y la distinción de las personas que lo conforman: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Expone el plan de Dios para el hombre: su salvación, santificación, el recibimiento del bautismo en el Espíritu Santo y la sanidad divina. Y describe sus sacramentos, que son el bautismo en agua y la santa cena.

Además, retoma la narración apocalíptica para vaticinar lo que considera serán los últimos tiempos de la humanidad cuando Cristo regrese a la tierra para reinar durante mil años y después realice el juicio final. En esta declaración de fe, la organización no sólo delimita su doctrina, sino establece un rechazo tajante de las “erróneas”.

Pero todo parte de creer que el libro básico de la cristiandad, la *Biblia*, es una guía perfecta e incuestionable de la fe inspirada por Dios y revelada a los hombres: “La *Biblia* es nuestra única regla, todasuficiente de fe y conducta... Superior a la razón y a la conciencia”.

Michael Keene, especialista en asuntos religiosos de la Universidad de Londres, explica en su libro *Religiones del mundo*, en el apartado dedicado al cristianismo, el papel de la *Biblia* dentro de la doctrina: “La *Biblia* es el libro sagrado de los cristianos, se usa tanto en la veneración en privado como en público; muchos creen que es de inspiración divina”.

Por su parte, el *Manual para los obreros cristianos*, publicado por la Casa Bautista de Publicaciones describe a la *Biblia*, además de ser la palabra inspirada por Dios, como la voluntad divina revelada a los hombres, siendo ésta suficiente “para que el hombre de Dios sea perfecto”.

2.1 La *Biblia* y sus dos mil años de trayectoria

Considerada como uno de los principales libros de la humanidad, la *Biblia* ha sido traducida a miles de idiomas e incluso fue el primer ejemplar que se imprimió tras la invención de la imprenta, por Johann Gutenberg.

El primero que utilizó el nombre de *Biblia* fue San Clemente y después San Jerónimo, quien fue el traductor de la versión conocida como Vulgata Latina, se explica en la página electrónica de la Sociedad Bíblica de México. Señala que el Antiguo Testamento se escribió en hebreo con algunas partes en arameo, y el Nuevo Testamento fue escrito en griego.

Describe cómo se realizaron las traducciones de la *Biblia*: “La primera traducción que se hizo de las Escrituras fue la que se conoce como Septuaginta o Versión de los Setenta, por los años 285-246 a. C. en el norte de África. Se trata del Antiguo Testamento en hebreo, traducido al griego y que se cree es la *Biblia* que circulaba en tiempos de Cristo”.

La Vulgata Latina apareció por los años 383 al 430. En los siglos IV al VII se hicieron traducciones al siríaco, copto, gótico, georgiano, etíope, armenio y nubio. Y para el primer milenio la Biblia podía encontrarse en eslavo, franco, algunas porciones en árabe, anglosajón y alemán, indica. A finales del siglo XVI, la Biblia se había traducido a muchos idiomas: inglés, islandés, sueco, holandés, francés, finlandés y español.

La primera *Biblia* completa traducida al español fue hecha por el monje Casiodoro de Reina, en 1569. Treinta años después, Cipriano de Valera hizo la primera revisión de ese texto. Y fue hasta 1602 cuando apareció la llamada *Biblia del oso*, la cual ha sido revisada aproximadamente 18 veces, la última fue en 1995.

2.2 A la luz de la hermenéutica

“La Biblia se diferencia de las demás literaturas religiosas en que se lo juega todo en la pretensión de que Dios se reveló realmente en unos acontecimientos concretos, documentados, públicos”, cita José M. Martínez la afirmación que C. H. Dodd hace en su libro *La Biblia y el hombre de hoy*.

En su libro *Hermenéutica bíblica*, Martínez, profesor y exdirector del Centro Evangélico de Estudios Bíblicos de Barcelona, hace un análisis de interpretación de las Escrituras, donde la característica de ser una revelación especial de Dios a sus “siervos” está ligada a la historia del pueblo israelita desde sus inicios. Con frases como “Y dijo Dios” o “Vino palabra de Yahvéh”, los textos bíblicos acumularon enseñanzas, normas, promesas y admoniciones que servían de guía al “pueblo escogido”. Ésta es una regla escrita que sigue normando la fe asambleísta, cuyos miembros se consideran como los hijos elegidos.

Así, a la Escritura se le atribuye la función de revelación y testimonio, lo que se mantiene en el Nuevo Testamento, donde los evangelistas, que se presentaban como testigos de los actos y dichos de Jesús, ven en Él la culminación de la revelación de Dios: “Era la palabra encarnada, el gran intérprete de Dios. Ponen en sus labios palabras que muestran la autoridad y el origen divino de sus enseñanzas”.

Martínez considera que la credibilidad de la revelación bíblica es avalada por su unidad en la diversidad de sus formas y en su carácter progresivo: en el Antiguo Testamento la revelación es preparatoria y representa el anuncio, la promesa. En el Nuevo Testamento está el cumplimiento del mensaje en Cristo, que representa las predicciones veterotestamentarias, sus símbolos y esperanzas.

El hermeneuta indica que el objetivo de la Biblia es guiar a los hombres al conocimiento de Dios y a la fe, lo que capacita al creyente para vivir conforme a la voluntad divina, y saber “la verdadera naturaleza de Dios y su obra de salvación a favor del hombre”.

2.3 Escrito divino

“Toda la Escritura es inspirada por Dios”. Según Martínez, cuando Pablo escribe esto se refiere a que los autores bíblicos no sólo fueron controlados o guiados, sino que Dios infundió en sus escritos la cualidad de autoridad y estableció su finalidad y utilidad.

Dice que en la teología contemporánea se acepta que Dios se manifestó y habló desde los días de los profetas hasta Jesucristo, pero no que la Escritura sea en sí revelación: “sólo puede concederse que la Biblia contiene el testimonio humano de la revelación. Lo revelado llevaba el sello de la autoridad de Dios; pero el testimonio escrito de profetas y apóstoles estaba expuesto a todos los defectos propios del lenguaje humano”.

En sí misma, la *Biblia* no es palabra de Dios, comenta, pero se convierte en ella cuando, mediante la lectura, Dios hace oír su voz. “Aun admitiendo la buena fe de los escritores sagrados, resultaría difícil una transmisión de la revelación sin caer en alguna forma de corrupción, propia de los defectos y limitaciones de todo ser humano”.

El autor de este análisis hermenéutico considera que la inspiración de la *Biblia* como una acción de Dios sobre los hagiógrafos tenía por objeto guiarlos de modo que éstos expresaran los pensamientos, los actos y la voluntad de Dios. Aclara que la acción divina no debe entenderse como un fenómeno de manifestaciones psíquicas extraordinarias como la visión, el trance, el sueño, audición de voces sobrenaturales o estados de éxtasis a los cuales el hombre mentalmente es transportado más allá de sí mismo, sino que podría sólo consistir en la influencia sobre el pensamiento del escritor.

Los hagiógrafos pueden ser considerados como órganos humanos que Dios usa para producir la Escritura (...) Este hecho ha sido ilustrado desde tiempos de los Padres de la Iglesia mediante metáforas de instrumentos musicales que suenan por el soplo del Espíritu Santo. Lo que se ha querido significar es que el origen de la Escritura es a la vez divino y humano.

El hermeneuta indica que debe reconocerse que los hagiógrafos no se expresaron en lenguaje divino o angélico, sino en lenguaje de hombre, propio de cada lugar, época, costumbres y demás circunstancias en que los libros que conforman la *Biblia* fueron escritos, y con todas las limitaciones y debilidades inherentes al lenguaje.

Por eso, al ser de inspiración divina, los assembleístas no separan, ni dan mayor o menor valor al Antiguo o Nuevo Testamento, sino que retoman el conjunto de todos los libros y cartas que los conforman.

2.4 Antiguo Testamento

Los libros veterotestamentarios están divididos de la siguiente manera: cinco conforman el Pentateuco, 12 son históricos, cinco son poéticos y sapienciales, cinco son de los denominados profetas mayores y 12 de los menores.

J. W. Rogerson, exjefe del Departamento de Estudios Bíblicos de la Universidad de Sheffield, aclara en su libro *Una introducción a la Biblia* que más de la mitad de los libros del Antiguo Testamento son históricos, porque narran la historia del pueblo de Israel. Por

su parte, José M. Martínez, en su libro *Hermenéutica Bíblica*, resalta el carácter narrativo del Antiguo Testamento:

Incluye más de la mitad del Pentateuco (los primeros cinco libros de la *Biblia*), la totalidad de los llamados libros históricos y buena parte de los proféticos. Su contenido se distingue por la exposición de unos hechos. A diferencia de otros tipos de texto, en los que se expresan ideas, principios o normas, en los narrativos el pensamiento se centra en algo que ha acontecido.

Rogerson sintetiza el contenido de los libros históricos de la siguiente forma: relatan una historia conexas que inicia con Abraham, quien emigró a Canaán. Sus descendientes se establecieron ahí hasta que el hambre obligó a Jacob y a su familia a trasladarse a Egipto, donde su hijo José ocupó un cargo público después de haber sido vendido por sus hermanos. Allí los hebreos se multiplicaron y fueron esclavizados, de ahí surgiría Moisés, quien fue educado en la corte egipcia y luego llevó a los israelitas por el desierto en su camino de regreso a Canaán.

Los israelitas ocuparon Canaán bajo el liderazgo de Josué, experimentando un periodo de transición bajo los jueces, quienes serían sustituidos por el mandato institucionalizado y dinástico de Saúl, David y Salomón, y sus sucesores en la división del reino en Judá e Israel. También se relata la destrucción del templo hecha por los babilonios.

Dentro de la clasificación bíblica se han colocado en un apartado especial a los llamados libros proféticos, que son: *Isaías, Jeremías, Lamentaciones, Ezequiel, Daniel, Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahum, Habacuc, Sofonías, Hageo, Zacarías y Malaquías*, los cuales utilizan un lenguaje figurado, poético o simbólico.

Sobre sus autores, Martínez señala que el vidente es una persona capacitada para revelar hechos secretos y vaticinar acontecimientos futuros, mientras el profeta es un mensajero que comunica la palabra de Dios en sus dimensiones religiosa y moral. Sin embargo, dado el hecho de que a menudo el mensaje divino era dado por medio de visiones, los términos “profeta” y “vidente” llegaron a ser prácticamente sinónimos.

Plantea que el modo en el cual los profetas recibían las comunicaciones divinas era, en algunos casos, en sueños o visiones, en otros la palabra de Dios venía al profeta “por la acción de algún mecanismo psicológico”.

Considera tres tipos de profetismo: el extático, el cual se presentaba en grupos y estaba asociado a ambientes como la música y la danza, que predisponía el estado de trance (situación que actualmente es apoyada en las reuniones de los assembleístas y es atribuido al Espíritu Santo); las comunidades proféticas que se daban en “escuelas” se formaban en torno a personajes importantes y se distinguían por la realización de milagros que confirmaban la autoridad moral del profeta, y el institucionalizado, donde se agrupaba a los profetas cortesanos, los cuales tenían reconocimiento oficial.

En cuanto a la poesía, Martínez dice que ocupa un lugar de primer orden en el Antiguo Testamento. No solamente los libros de los *Salmos, Proverbios, Job* y el *Cantar de los Cantares* son poéticos, sino también numerosos pasajes de los profetas, entre ellos fragmentos de *Isaías* y *Jeremías*, parte de *Ezequiel*, casi todo *Oseas, Joel* y *Amós*, además de *Abdías, Miqueas, Nahum, Habacuc, Sofonías* y *Lamentaciones*.

La poesía amorosa está concentrada en el *Cantar de los Cantares*. Según Rogerson, la interpretación judía la consideró como una alegoría del amor de Dios por el pueblo de Israel, y la cristiana la tomó como alegoría del amor de Cristo por la Iglesia o la relación íntima con el creyente. Los asambleístas retoman los tres significados.

Asambleas de Dios considera a la *Biblia* como única regla y es en los libros sapienciales (*Job, Proverbios y Eclesiastés*, que concentran la sabiduría intelectual, moral y religiosa) donde se establecen los lineamientos para orientar la vida práctica del creyente en concordancia con la fe.

2.5 Nuevo Testamento

En su libro de hermenéutica bíblica, José M. Martínez señala que el Nuevo Testamento es el testimonio del cumplimiento de todo lo que fue promesa en el Antiguo: “El gran Profeta que había de venir ya ha llegado. El ‘Hijo de David’, el Rey ideal ya ha hecho su aparición. Con Él se rompe el silencio de Dios que había durado desde los últimos profetas”.

El Nuevo Testamento contiene cuatro evangelios, los *Hechos de los Apóstoles*, 21 cartas o epístolas, y el *Apocalipsis*. Para el teólogo J. W. Rogerson, las obras que lo conforman fueron escritas por la diferencia de opinión en la Iglesia primitiva entre Pablo y sus seguidores, por un lado; y, por otro, quienes querían que el cristianismo se mantuviera dentro del judaísmo o próximo a él. Comenta que esa disputa sobre la identidad cristiana afectó las relaciones entre la iglesia y la sinagoga, lo que se refleja en los evangelios en la actitud de Jesús hacia el judaísmo, la ley y el templo.

Y es precisamente en el Nuevo Testamento donde los cristianos pentecostales encuentran los fundamentos de su fe no sólo en la creencia de Jesús, sino en la participación del Espíritu Santo como tercera persona de la Trinidad.

El propósito de los evangelios no es tanto la información histórica como la formación teológica, explica Martínez, lo importante era tener un medio que mantuviera y difundiera el evangelio. El mensaje se insertaba en la historia, pero los evangelios no eran dominados por el rigor historiográfico, sino por el contenido espiritual de las obras y palabras de Cristo.

Rogerson y Martínez coinciden en que el primer evangelio presentado en la *Biblia*, el de *Mateo*, surgió en una comunidad eclesial dispuesta a defenderse de las críticas de la comunidad judía, y tenía el propósito de instruir a los nuevos creyentes acerca de la vida y la enseñanza de Jesús. *Mateo* remarca los elementos antagónicos respecto a la religiosidad judía, como las restricciones sabáticas, el enorgullecimiento por el templo, la hipocresía en el cumplimiento de la ley, entre otros, así como el hecho de que Jesús era el Mesías y en Él se cumplían las profecías del Antiguo Testamento.

Aunque el evangelio de *Marcos* también aborda las controversias entre Jesús y los maestros judíos, explica Rogerson, su finalidad era proporcionar instrucción para los creyentes y materiales para la predicación, pues pensaban que era necesario reunir acontecimientos de la vida de Jesús y su enseñanza, porque ya había pasado tiempo después de la crucifixión y no había cumplido su promesa de regresar como rey.

Martínez establece que en el caso de *Lucas*, lo que se proponía no era escribir la historia, sino descubrir su significado, por lo que hace énfasis en el gozo que da la salvación de Cristo. También se refiere con más frecuencia al Espíritu Santo, su relación con Cristo y su obra en los discípulos. Para Rogerson, este evangelio es especialmente sensible a los pobres y a las mujeres, y hace hincapié en que seguir a Jesús implica pruebas.

El evangelio de *Juan* presenta a Jesús como revelador del Padre y redentor de los hombres, lo convierte en el objeto de la fe y sus discursos invitan a confiar en Cristo como el enviado del Padre. De acuerdo con Martínez, *Juan* pone el énfasis en las señales de Jesús, lo cual constituía un testimonio de su mesianidad y autoridad divina.

Rogerson considera a *Juan* como un evangelio “notablemente distinto”, y explica: no comienza con relatos sobre el nacimiento de Jesús (como *Mateo* y *Lucas*) ni con Juan el Bautista (como *Marcos*), sino con un prólogo que identifica a Jesús como la palabra (*logos*) preexistente que participó en la creación del universo y se hizo un ser humano. Después narra los recorridos y discursos de Jesús en Jerusalén y Galilea, estructurados en torno a siete signos y siete discursos.

Después de los evangelios, la *Biblia* narra las actividades de los primeros cristianos en el libro *Hechos de los Apóstoles*, la segunda parte de un solo texto. La primera es el evangelio de *Lucas*. Martínez asegura que circularon juntos hasta que al final del primer siglo los cuatro evangelios se reunieron en el conjunto denominado “el Evangelio”, y considera que su importancia radica en el nexo que hace entre los evangelios y los demás escritos del Nuevo Testamento: “(Es un) puente entre los días del ministerio terrenal de Jesús y la época de la Iglesia a partir de Pentecostés”.

Señala que aunque Pedro y Pablo son los ejes de la narración, el protagonismo principal es el de la Iglesia cristiana y de la acción del Espíritu Santo, es decir, el objetivo principal fue narrar los orígenes de la Iglesia por el valor de los hechos. Y es en esta intervención del Espíritu Santo en la cual los assembleístas sientan las bases para su fe pentecostal, pues supuestamente este hecho fue el detonante que impulsó la formación de una nueva Iglesia seguidora de Cristo.

Pablo, de quien la historia bíblica narra su “conversión” tras haber perdido la vista y escuchar a Jesús, es el autor de muchas de las cartas del Nuevo Testamento: *Romanos*, *1 y 2 Corintios*, *Gálatas*, *Filipenses*, *1 y 2 Tesalonicenses*, *Filemón*, *Efesios*, *Colosenses*, *1 y 2 Timoteo*, *Tito*, *Hebreos* y *Santiago*.

Martínez señala que las cartas paulinas tienen su principio en el descubrimiento de un hecho o una verdad central. En algunas de sus epístolas, Pablo dedica la primera parte a la exposición doctrinal; la segunda a cuestiones de conducta. En otras, lo doctrinal y lo práctico se entrelazan. De hecho, los assembleístas toman las cartas paulinas como las que dictan los lineamientos a seguir para formar al cristiano perfecto.

El último libro de toda la *Biblia* es una carta de Juan dirigida a las siete iglesias de Asia Menor, donde plasma lo que vio y oyó en la “revelación”, la cual se cierra con el triunfo de Dios sobre el imperio del mal. Envuelto en un lenguaje difícil, señala Martínez, *Apocalipsis*

reúne figuras y símbolos como ángeles, candeleros, estrellas, tronos, piedras preciosas, misteriosos seres vivientes, sellos, trompetas, caballos, montañas ardientes, bestias, colinas, nombres de ciudades, números, etcétera.

Por su parte, Rogerson lamenta que tantos detalles misteriosos y simbólicos en su contenido impidan apreciar los himnos, que abundan más que en cualquier otro libro neotestamentario, lo cual permitiría conocer el culto de la Iglesia primitiva.

2.6 La Trinidad: ¿tres dioses o uno?

Para Asambleas de Dios no existe duda: en la unidad de la Trinidad existe una distinción de personas que son el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, establece su constitución. Pero no siempre fue así, la organización también enfrentó dudas y cuestionamientos al respecto.

En el apartado dedicado a la Trinidad dentro de su libro *Teología sistemática*, Kerry D. McRoberts, pastor asambleísta de una iglesia en Oregon, justifica el uso de la palabra concreta de trinidad, aunque no aparezca en las Escrituras:

La Iglesia se ve obligada a hacer uso de palabras como ésta, con el propósito de sistematizar las enseñanzas de la *Biblia* y poner al descubierto el error de los falsos maestros. Por tanto, el término “trinidad” es usado simplemente con la intención de expresar lo que la *Biblia* comunica con claridad acerca de la naturaleza del único Dios verdadero.

Antes de llegar a esta conclusión, la organización enfrentó el debate sobre la unidad trinitaria, por ello, en octubre de 1916, el Concilio se reunió en San Luis, Missouri, con el propósito de levantar un muro doctrinal de protección. “No creemos en tres personalidades separadas dentro de la Divinidad, sino que creemos en tres oficios que son desempeñados por una persona”. Ésa fue la postura que ganó, lo que trajo como consecuencia que cerca de la cuarta parte de los ministros salieran de la organización, narra McRoberts.

Los pentecostales unitarios consideran que la realidad triple de Dios corresponde a “tres manifestaciones” del único Espíritu que habita dentro de la persona de Jesús. La declaración de fe de Asambleas de Dios afirma: “El Padre es el que engendra, el Hijo es el engendrado y el Espíritu Santo es el que procede de ambos, es decir, del Padre y del Hijo. Sin embargo, las tres personas en la Divinidad están en un estado de unidad. Hay solamente un nombre. El señor Dios Todopoderoso”.

La explicación de la existencia de las tres personas en un solo Dios, argumentan los asambleístas, se fundamenta en las declaraciones de Jesús, como la que se presenta en *Juan* 17:11: “Y ya no estoy en el mundo; más éstos están en el mundo, y yo voy a ti. Padre santo, a los que me has dado, guárdalos en tu nombre, para que sean uno, así como nosotros”. Y 15:26: “Pero cuando venga el Consolador, a quien yo os enviaré del Padre, el Espíritu de verdad, el cual procede del Padre, él dará testimonio acerca de mí”.

Asambleas de Dios sostiene que cada persona de la Trinidad realiza funciones distintas y que esto no altera la esencia divina, sino lo importante son las relaciones entre las personas que conforman la tríada.

2.7 Dios Padre

La constitución asambleísta señala que el Padre es parte de la naturaleza espiritual de Dios. Es eterno y ejemplar en cuanto a la obra creada. Y es padre para con el hombre redimido en sentido de adopción: “Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios” (*Juan 1:12*).

Explica que, como Padre, sus relaciones son cuádruples: del Padre con el Hijo es de paternidad; del Hijo con el Padre es filial; del Padre y el Hijo con el Espíritu Santo de procedencia y de envío, y la relación del Dios Trino respecto a la creación es de origen, preservación, providencia y redención.

En el libro *Los fundamentos de la vida cristiana*, Bob Gordon resalta que en el Antiguo Testamento se menciona 15 veces a Dios como padre, mientras que en el Nuevo 250. Y explica que el papel del Padre con los creyentes al ser “adoptados en su familia como sus hijos” es ser consejero, protector, amoroso, justo y compasivo, etcétera.

Contrario a un Dios castigador, el reverendo Gordon plantea la existencia de un Padre dispuesto a perdonar las acciones de los hombres: “Dios sí odia al pecado, pero ama al pecador”. Y aclara que el propósito de Dios ha sido “traer” al hombre para que tenga comunión con él, pues con el pecado cometido por Adán se rompió la relación entre Dios y los hombres.

2.8 Cristo: Dios en la tierra

En su libro de *Hermenéutica bíblica*, José M. Martínez, profesor del Centro Evangélico de Estudios Bíblicos de Barcelona, afirma que Jesús corrobora la autoridad del Antiguo Testamento, y aparece como el centro del Antiguo y del Nuevo Testamento: “No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir” (*Mateo 5:17*).

Por ello, Asambleas de Dios considera a Jesucristo como la segunda persona de la Trinidad, enviado a la tierra para limpiar de pecados a la humanidad. Y su constitución lo describe como un ser perfecto, preexistente, nacido de una virgen, inmaculado, hacedor de milagros, sacrificado como inocente en la cruz, resucitado de entre los muertos y exaltado junto con Dios.

Al ser la figura central del cristianismo, también es identificado con otros nombres y significados como Emmanuel, que indica su deidad y humanidad. Martínez divide a Cristo en su carácter como Mesías, Hijo del Hombre e Hijo de Dios. Explica que el término *mashiaj* (mesías) significa “ungido” y su equivalente griego precisamente es *Cristos*.

En el Antiguo Testamento se señalaba como *mashiaj* al rey de Israel y también se utilizaba para dirigirse al sumo sacerdote y a sus hijos. “En todos los casos simbolizaba la dedicación de la persona ungida para la realización de los propósitos de Dios en relación con su pueblo”, afirma Martínez.

Explica que el perfil que se presentaba de Jesús era el de una figura de fuerte influencia política, capaz de provocar la turbación del rey Herodes ante el anuncio de los magos de su nacimiento, el temor de los líderes religiosos de Jerusalén de que el movimiento iniciado por Jesús fuese interpretado por los romanos como una acción política subversiva y el propio impulso y entusiasmo de la gente al querer proclamarlo rey, pensando que era el tiempo de liberarse del yugo de Roma.

Sin embargo, Martínez aclara que Jesús procuró mostrar que su obra no era terrenal, sino de carácter espiritual. También precisa que el concepto de Hijo del Hombre que es aplicado en la *Biblia* en alusión a Jesús, se refería al hombre tanto en sentido general como en particular. Y resalta que éste era el título que más se utilizaba.

El hermeneuta señala que en los evangelios pueden contemplarse dos etapas: el Hijo del Hombre en la tierra, donde se muestran los aspectos humanos y su carácter de siervo que ha de sufrir y morir para redimir a los hombres, y el apocalíptico, en el cual se presenta su majestad y la consumación de su reino.

El apelativo de Hijo de Dios es considerado como indicativo de la divinidad de Jesús. En su análisis, Martínez señala que en el Antiguo Testamento se utilizaba para designar distintos personajes: ángeles, el pueblo de Israel y los reyes. En el Nuevo Testamento, Jesús utiliza pocas veces este nombre para referirse a él mismo, pero la *Biblia* relata que tanto Dios, como hombres y demonios lo reconocieron como tal.

En la descripción que los evangelios hacen de Jesús también resaltan sus milagros, con lo que le dan un carácter de predicador y hacedor. Sin embargo, los descubrimientos científicos y el auge del racionalismo llevaron a la negación del milagro al ser una violación de las leyes naturales. Incluso, para algunos intérpretes, los milagros de Jesús, principalmente las curaciones, sólo fueron resultado del poder de sugestión.

En los libros del Antiguo Testamento, comenta, el concepto de milagro incluía todo en lo que se manifestara la presencia de Dios, ya fuera dentro del orden natural como la lluvia y el trueno, o que aconteciera en el ámbito sobrenatural.

Para el teólogo, los milagros que se presentan en los evangelios, como la curación de un ciego de nacimiento, la multiplicación de los panes, el restablecimiento de un parálítico, la limpieza de los leprosos, etcétera, no tenían como objetivo el satisfacer el deseo de espectacularidad de la gente, sino demostrar “que las fuerzas salvadoras del Reino estaban ya en acción. Revelan el dominio pleno de Jesucristo sobre todos los seres y poderes del universo”.

La expulsión de demonios, apunta, es considerada por algunos como la emancipación de enfermedades o de manifestaciones de psicosis manícodepresiva, epilepsia o histeria. Sin embargo, resalta que la expulsión de espíritus malignos ocupó un lugar primordial en el trabajo de Jesús, quien procuraba manifestar su autoridad y además presentaba la existencia de un mundo de seres maléficos, invisibles, pero presentes y activos en la humanidad.

Martínez estima, además, que el magisterio fue una de las principales actividades de Jesús. Dice que sin repudiar la ley ni ningún otro de los escritos del Antiguo Testamento, sino partiendo de ellos, profundizó en su significado y complementó su contenido.

En su análisis plantea que el eje de las enseñanzas de Jesús que marcan los evangelios no era él mismo, sino el anuncio del reino de Dios con autoridad y soberanía universal. El autor resalta el hecho de que Jesús no anuncia el reino como los demás profetas, sino que lo hace propio de su persona, pues viene con él: “sólo a través de él pueden los hombres entrar en el reino”. Y trae consigo los beneficios del perdón de pecados y el ser adoptados como hijos de Dios.

Una de las principales formas de enseñanza que aplicaba Jesús eran las parábolas, narraciones más o menos extensas de un suceso imaginario que tenían un doble efecto en los oyentes de Jesús, pues a sus discípulos les era “dado conocer los misterios del Reino de los cielos”, pero también tenían un lenguaje cifrado para los incrédulos de su persona: “la parábola revelaba y velaba a un tiempo; aclaraba y ocultaba. Que tuviese un efecto u otro dependía de la disposición espiritual de los oyentes”.

2.9 Dios Espíritu Santo

La tercera persona de la Trinidad es el Espíritu Santo, descrita con capacidades para pensar, sentir y determinar. Según la Constitución de Asambleas de Dios, al Espíritu Santo se le aplican los atributos de Dios: eterno, omnisciente, omnipotente, omnipresente y con igualdad de majestad y rango que Dios Padre y Dios Hijo.

Continuador del Ministerio de Cristo, el Espíritu Santo también es responsable del nacimiento, desarrollo, vitalidad y testimonio de la Iglesia, pues ésta vive, se consolida y expande bajo su influjo, describe: “Su venida, anunciada por Jesús antes de la ascensión, se realiza con manifestaciones sobrenaturales el día de Pentecostés. A partir de ese momento, la presencia y la acción del Espíritu son constantes”.

En su libro *Fundamentos de la vida cristiana*, el reverendo Bob Gordon asegura que el Espíritu Santo es una persona íntimamente ligada a las situaciones de la vida de los hombres, y enumera las acciones que ejerce sobre los creyentes: habilita para echar fuera demonios, para hablar como Dios desea, para “nacer de nuevo”, es consolador, enseña, convence de pecado, ayuda en las debilidades, hace que abunde la esperanza y santifica, entre otros.

Asambleas de Dios afirma que todos los creyentes pueden recibir el bautismo en el Espíritu Santo, cuya evidencia inicial es hablar en otras lenguas. Y pese a que supuestamente ésta es la característica principal de la organización, no condiciona la membresía.

En *La experiencia pentecostal*, Donald Gee, vicepresidente de las Asambleas de Dios de Gran Bretaña de 1934 a 1944 y presidente desde 1945 hasta 1948, asevera que el bautismo en el Espíritu Santo es una experiencia espiritual, no una doctrina, que sigue a la salvación personal. Indica que los creyentes que desean el bautismo en el Espíritu Santo deben arrepentirse de sus pecados, bautizarse en agua y recibir la promesa de la presencia de la tercera persona de la Trinidad en sus vidas.

Gee explica que el “poder” otorgado por el Espíritu trae consigo el testimonio del creyente hacia los demás. Define esa experiencia como una nueva esfera espiritual en la cual entra el bautizado: “Su Espíritu (de Dios) al fin llega a poseernos (...) Nos sentimos atrapados de

manera muy natural por la alegría desbordante, la gloria de nuestra alma, las manifestaciones y las nuevas experiencias”. Y describe a los pentecostales:

Combinan una visión literal y conservadora de la *Biblia* con un estilo de adoración abiertamente intuitivo y lleno de emoción. Ellos llaman a este estilo 'la libertad del Espíritu'. Con Cristo en el corazón, la *Biblia* en sus manos y el Espíritu Santo dentro de ellos, los pentecostales se han formado el propósito abarcador y agresivo de lograr la evangelización total del mundo.

Al ser la fuerza de los asambleístas, el bautismo del Espíritu Santo también provoca una especie de espectáculo al interior de las iglesias, porque aparte de la algarabía lingüística, lleva a los creyentes a danzar, brincar, gritar, aplaudir e incluso llorar, lo que resulta incomprensible e impactante ante los ojos de los visitantes.

2.10 Plan divino

Asambleas de Dios también presenta un plan divino para la humanidad, es decir, el camino que deben seguir los miembros de la organización y que comienza por su salvación espiritual. Según la organización este propósito ha sido desde la eternidad y señala como condiciones el arrepentimiento de pecados y fe en Cristo.

Francisco Delgado, presbítero de la región centro del Distrito Sur asambleísta, explica la fe de la organización: “la salvación por gracia, el bautismo en agua, la comunidad de creyentes, el ministerio y la doctrina distintiva del bautismo del Espíritu Santo, como segunda obra de gracia”.

Y resalta que la doctrina distintiva de Asambleas de Dios es su carácter pentecostal. “Creemos en la soberanía de Dios, la adoración, la *Biblia*, la caída del hombre, la Iglesia, todas esas doctrinas afines a otras expresiones del cuerpo de Jesucristo (la Iglesia mundial), pero la doctrina distintiva es el bautismo del Espíritu Santo”.

La salvación dada por Dios, indica la constitución asambleísta, no sólo debe ser recibida, también debe conservarse, lo que en teoría hace que el cristiano tenga una preocupación constante por sus actos. Además, el feligrés debe dar testimonio de la “presencia” de Dios en su vida y de su santificación como alguien “apartado del mundo” para Dios.

Asambleas de Dios denota que además de la salvación, Dios también brinda a sus hijos la sanidad: “Creemos en la sanidad divina física, mental y espiritual por el poder de Dios y su palabra, con base en la muerte expiatoria de Cristo”. Ésta es considerada como otra manifestación del Espíritu Santo, por lo que es común que la organización presuma la recuperación de la salud de personas enfermas durante sus cultos.

2.11 Acontecimientos finales

La salvación que en vida acepta el creyente tiene visión de futuro, pues no sólo implica la compañía de Dios en la tierra, sino asegura su vida después del fin del mundo, garantiza la declaración de fe de la organización: en los últimos tiempos de la humanidad habrá un arrepentimiento de la iglesia, refiriéndose a ella como el conjunto de creyentes, donde los muertos resucitarán y serán trasladados junto con los que estén vivos en ese momento.

Y explica el orden en que se sucederán los hechos: “la revelación de Jesucristo en gloria con sus santos; la salvación de Israel; el establecimiento del reinado de Cristo sobre todas las naciones, por mil años, y el juicio final”.

En este juicio, apunta, los impíos muertos resucitarán y serán juzgados de acuerdo con sus obras: “El diablo y sus ángeles, la bestia, el falso profeta y todo aquel que no sea hallado en el libro de la vida, serán consignados a la perdición eterna en el lago que arde con fuego y azufre”.

Pero al final, los creyentes esperan ver el reino de Dios: “pero nosotros esperamos, según sus promesas, cielos nuevos y tierra nueva, en los cuales mora la justicia” (2 Pedro 3:13).

2.12 Doctrinas “erróneas”

En el último punto de su declaración de fe, Asambleas de Dios especifica las “doctrinas erróneas” que condena. Esencialmente son todas las que no concuerdan con su doctrina.

Se desaprueba todo credo herético, por la confusión y división que causa en el pueblo del Señor. Entre los cuales están los Testigos de Jehová, la Luz del Mundo, el Mormonismo, el Espiritismo, la Ciencia Cristiana y el Adventismo, así como todos los credos que se opongan a la sana doctrina. Asimismo, se desaprueba toda contienda respecto a las comidas. Aceptamos la enseñanza de la Escritura, advirtiendo en contra de comer carne de animal ahogado, sangre y lo sacrificado a los ídolos.

Esta alusión a los sacrificios específicamente se refiere a la vida práctica de los asambleístas. De manera particular en México, manifiesta un rechazo a participar en el festejo del Día de Muertos, por lo que un miembro de esta organización no debe ingerir las frutas, panes y bebidas que se colocan en las ofrendas.

Capítulo 3

Estructura organizacional de Asambleas de Dios

La fe que esta organización pentecostal profesa es la que marca su propósito primordial: promocionar la “nueva vida” en Cristo. Y para ello ha forjado durante casi nueve décadas una gran estructura de gobierno descrita en su constitución.

El Concilio Nacional de las Asambleas de Dios es una organización compuesta por miembros e iglesias locales de fe pentecostés, con un gobierno eminentemente congregacional y representativo. El Concilio comprende todo el territorio de la República, dividido para su mejor administración en distritos, regiones y secciones, con el propósito de adelantar sus propios intereses y tener bien representados los campos de actividad.

El propósito dominante es cumplir con la gran comisión que Cristo nos dejó, creyendo cumplir con esta misión a través de los siguientes principios: 1) manteniendo nuestras doctrinas fundamentales y el orden según las Sagradas Escrituras; 2) predicando y extendiendo el evangelio de nuestro Señor Jesucristo, con toda plenitud en nuestra amada patria; 3) llevando adelante los principios de las Asambleas de Dios en el mundo, y 4) capacitando, ordenando y enviando ministros al campo, dentro y fuera de nuestro país.

De acuerdo con Samuel Vázquez, secretario del Concilio, Asambleas de Dios “es una Iglesia que se autogobierna, que no recibe directrices de ningún lado, destacando que la cabeza de la Iglesia es el señor Jesucristo, y que se autosostiene sin recibir subsidio del extranjero”.

Unidos por una fe común, los asambleístas cubren algunos rasgos distintivos para constituirse en Iglesia. De acuerdo con el *Manual de Ecclesiología*, de H. E. Dana, la organización que se da en la Iglesia constituye la expresión más natural de la unidad de los creyentes y encuentra su principal ejemplo en las iglesias locales, a las cuales define como:

Un cuerpo local de creyentes, bautizados después de haber hecho profesión de fe en Cristo, voluntariamente congregados para la promoción de los propósitos redentores de Cristo a favor de la humanidad. Lo que implica cuatro aspectos esenciales de una Iglesia: su naturaleza, su membresía, su organización y su funcionamiento.

Dana resalta la unidad espiritual que supuestamente debe encontrarse entre los creyentes, la cual se da en el contexto de su profesión de fe. Explica que el ideal de la unidad cristiana es el compañerismo y el mutuo entendimiento, resultado de la relación con Cristo, lo cual a su vez también permite la cooperación en la realización de los propósitos de la Iglesia.

Define la “política de la Iglesia” como los principios y las prácticas que determinan la dirección de su actividad, es decir, se necesita establecer la base de autoridad del gobierno de la Iglesia, las formas de organización, los requisitos para determinar la membresía, los modos de actividad y los objetivos que buscan alcanzar: “La norma escrituraria no impone reglas mecánicas ni detalladas, sino que revela principios vitales y esenciales. Estos principios pertenecen a la naturaleza de la Iglesia como la agencia para el entendimiento del evangelio”.

Afirma que la iglesia local debe ser un cuerpo independiente gobernado por la mayoría de sus miembros y aunque es preferible buscar la unanimidad en las decisiones, también es posible que si no se consigue, la minoría se someta a la mayoría, situación que en ocasiones también puede ocasionar divisiones.

Asambleas de Dios reconoce como soberanas en su gobierno interno a las asambleas locales (iglesias), libres de tomar sus propios acuerdos y de elegir a sus funcionarios, pero están sujetas a la declaración de fe del Concilio Nacional y se encuentran bajo la supervisión del denominado presbiterio de distrito.

Que esta Iglesia (*ekklesia*) recibió la comisión de consagrarse a la adoración, a la comunión, al consejo, a la instrucción mutua, a estudiar la Palabra de Dios y al santo ministerio ejercitando los diversos dones y realizando los oficios mencionados en el Nuevo Testamento. Que es evidente que las Iglesias apostólicas neotestamentarias participaron del compañerismo espiritual que se produce entre creyentes salvos, llenos del Espíritu Santo, y que este compañerismo propició permanentemente la ordenación y envío de misioneros, evangelistas, pastores y maestros, bajo la dirección del Espíritu Santo y de ellos mismos como Iglesia.

Esta asociación pentecostal clasifica la misión de la Iglesia en tres puntos: la adoración a Dios, que se refleja en el culto público; la ministración en la comunidad, donde el compañerismo marca el crecimiento, y la función misionera, “promoviendo el propósito redentor de Cristo a favor de la humanidad”.

3.1 “Agencia divina” en la tierra

"Nos constituimos en el Concilio Nacional de las Asambleas de Dios A. R., compuesto por ministros e iglesias locales de fe pentecostés, con un sistema de gobierno eminentemente congregacional y representativo", señala su constitución.

Cada dos años, esta asociación religiosa realiza su asamblea conciliar, donde participan todos sus ministros, los miembros de asambleas locales acreditados como delegados y los ministros visitantes que provengan de las Asambleas de Dios de otros países, para la toma de decisiones en cuanto a actividades y nombramientos: “constituye siempre la voz suprema en las resoluciones referentes a doctrina, conducta, administración y bienes inmuebles”.

El Concilio dirige sus actividades a través de esta asamblea y con las reuniones de los presbiterios ejecutivo, general, de distrito, y de las sociedades, departamentos y comisiones.

Definido como Concilio Nacional, la dirigencia asambleísta tiene capacidad para aprobar o desaprobar los métodos, conducta de los ministros y doctrinas en las iglesias locales; promover la evangelización, y establecer y mantener los departamentos e instituciones que sean necesarios.

El Concilio está conformado por la directiva general, integrada por el superintendente general, los superintendentes adjuntos, y el secretario y tesoreros generales; el presbiterio ejecutivo, donde se agrupan la directiva del Concilio Nacional y las del distrito; el presbiterio general, conformado por el presbiterio ejecutivo, los presbíteros de región y los

directores nacionales de educación cristiana y de misiones; las directivas de distrito, que incluyen al superintendente, vicesuperintendente y secretario-tesorero, y el presbiterio de distrito, constituido por la directiva de distrito, los presbíteros de región, los directores de los institutos bíblicos, de educación cristiana y de misiones, en el ámbito local.

Además de lo mencionado, las comisiones permanentes del Concilio son las de presupuesto y finanzas, de credenciales, de organización y conducta, así como la de doctrina y asuntos teológicos

Las sociedades reconocidas son las de varones, con hombres casados; damas, con mujeres casadas; jóvenes, que sean solteros, de ambos sexos; de universitarios, profesionistas y hombres de negocios; exploradores del rey y misioneritas, donde se agrupan desde niños y niñas hasta adolescentes de 15 años, e infantil, integrado por niños de ambos sexos de cero a 12 años. Estas sociedades funcionan en la dirigencia nacional y también en las iglesias locales.

Para participar en los cargos oficiales de las iglesias locales o de la administración asambleísta, su constitución condiciona los puestos para quienes cumplan con un ministerio “efectivo” como pastor o evangelista, tengan conocimiento de las actividades de la asociación, lleven una vida “sin reproche” y cuenten con las credenciales ministeriales requeridas para cada función.

3.2 Distribución geográfica

Con la intención de abarcar toda la República mexicana, Asambleas de Dios la dividió en 22 distritos o campos de acción administrativa y doctrinal

En su evolución administrativa y con la intención de repartir el trabajo y la atención de los estados de la República, la organización aumentó el número de distritos a 22: Bajío, conformado por Guanajuato, Querétaro y Michoacán (excepto los municipios de Aquila, La Placita y Sahuayo); Campeche; Central, integrado por Nuevo León y el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas; Centro, con San Luis Potosí (excepto la Huasteca), Aguascalientes y Zacatecas; Coahuila, con excepción de la Comarca Lagunera; Chiapas, que abarca todo el estado; Durango Laguna, que incluye Durango y la Comarca Lagunera de Coahuila; Fronterizo de Tamaulipas, con municipios del norte de Tamaulipas, excepto Nuevo Laredo; Caribe, donde se ubica Quintana Roo; Noreste, compuesto por los municipios del centro y sur de Tamaulipas y la Huasteca potosina; Noroeste, constituido por Sonora (excepto San Luis Río Colorado); Norte de Chihuahua, que son los municipios del norte del estado; Oaxaca; Occidente, constituido por Jalisco, Colima y los municipios de Aquila, La Placita y Sahuayo, Michoacán; Oriente, que incluye Hidalgo y norte de Puebla; Pacífico, compuesto por Baja California, Baja California Sur y el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora; Sur, que agrupa el Distrito Federal y el estado de México; Sur de Chihuahua, con los municipios del sur del estado; Sur Pacífico, conformado por Tlaxcala, Morelos, Guerrero y centro y sur de Puebla; y Tabasco, Veracruz y Yucatán, cada uno forma un distrito.

Humberto Corral, superintendente del Distrito Sur, explica el sistema administrativo que maneja la organización: “Estamos divididos en distritos, somos 22 en el país, cada uno tiene una directiva. Cada distrito se divide en regiones y cada región tiene un presbítero,

que es un líder espiritual; y a su vez las regiones tienen secciones que cuentan con un presidente, quien es el pastor más cercano a los pastores (locales)”.

En el caso del Distrito Sur, éste cuenta con 90 iglesias sólo en la ciudad de México, y en toda el área urbana tiene 159 iglesias soberanas y 50 iglesias nacientes o misiones. Está compuesto por cinco regiones: Centro, Norte y Oriente, con cuatro secciones cada una; Mexiquense, con las secciones Toluca y Tenango, y Mazahua, seccionada en oriente, sur, central y norte.

Al igual que las reuniones de la asamblea conciliar, las convenciones de distrito son bienales. Los distritos tienen soberanía para elegir a sus propios oficiales, nombrar sus comisiones, autorizar las clasificaciones ministeriales, expedir credenciales a los ministros, con excepción de las de plena ordenación, que únicamente otorga el Concilio Nacional, además de disciplinar a los ministros de su zona y administrar sus propias finanzas.

Para aprobar la formación de un nuevo distrito la constitución de Asambleas de Dios instituye que se necesita tener una nómina de 15 pastores que ostenten el máximo nivel ministerial, que es el de plena ordenación; 30 ministros licenciados; 30 ministros aprobados, y 40 ministros iniciados, quienes deben tener en sus estudios seculares al menos la educación primaria. La región que busca formar otro distrito también de contar con un mínimo de cien iglesias soberanas.

Usualmente la formación de nuevas regiones administrativas parte de la división de los distritos ya establecidos y sólo está autorizada la existencia, como máximo, de dos distritos en una misma entidad federativa. Los oficiales del distrito son electos cada dos años por el sistema de nominaciones públicas en la convención de distrito.

3.3 Asambleas locales

Aunque la organización administrativa nacional es la que mueve las riendas de Asambleas de Dios, su base y fundamento parte de las iglesias locales. Es ahí, con sus miembros, donde se encuentra el sustento real de la fe asambleísta.

Por ello, tanto la doctrina como la administración de las iglesias están completamente ligadas al orden nacional de la organización: sección, región, distrito y Concilio. Con obligaciones financieras y el acuerdo de mantener la declaración de fe asambleísta, las iglesias locales que esta organización reconoce generalmente son levantadas por sus propios ministros y con la “disposición de sujetarse a la disciplina y programas del Concilio”.

Constituidas por personas “nacidas de nuevo” y bautizadas con agua, la soberanía de las asambleas locales radica en la elección de sus dirigentes y el manejo de sus propios recursos humanos y financieros, la libertad para elaborar su propio plan de trabajo y la posibilidad de fundar misiones que más tarde se conviertan en iglesias soberanas, siempre y cuando cuenten con 10 familias que se responsabilicen de su sostenimiento. También deben cumplir con la condición de ubicarse al menos a un kilómetro de la iglesia más cercana.

En caso de no contar con la capacidad de mantener el trabajo pastoral, el superintendente del Distrito y el presbítero de región nombran al pastor de acuerdo con las circunstancias de la iglesia.

La constitución de Asambleas de Dios resalta la necesidad de que cada iglesia lleve un registro de sus actividades: actas de sus juntas de negocios, libros de su membresía, escuela dominical, defunciones, matrimonios, presentaciones de niños, finanzas, etcétera.

3.4 Gobierno y administración de las iglesias

En un sistema parecido al que se aplica a nivel nacional, las asambleas locales cuentan con un cuerpo oficial conformado por el ejecutivo, el cual incluye al pastor o pastores asociados, los diáconos y el secretario y tesorero generales; los feligreses que ocupan cargos en las sociedades o departamentos, y los oficiales y maestros de la escuela dominical.

Los oficiales tienen la obligación de fomentar el desarrollo espiritual y proveer el lugar y útiles necesarios para los cultos. Como organizaciones locales también deben adquirir y conservar propiedades que sirvan como templos y cumplir con sus obligaciones fiscales. Los dirigentes de las iglesias asambleístas están encabezados por el pastor, a quien jerárquicamente le siguen los diáconos, los secretarios y los tesoreros.

Asambleas de Dios pone énfasis en las características que deben cumplir los pastores y los diáconos en la organización, las cuales se explican en el libro *Edificada sobre la roca. Un estudio sistemático sobre la Iglesia*.

Del pastor menciona que sus funciones son: en el gobierno, donde se establece su liderazgo en la iglesia local; el cuidado pastoral, que representa la protección espiritual de los feligreses, y la instrucción, que implica la preocupación por la enseñanza bíblica. De hecho, al menos teóricamente los pastores casi deben ser perfectos: irreprochables, maridos de una sola mujer, sobrios, prudentes, decorosos, amables, apacibles y justos.

De acuerdo con la constitución de Asambleas de Dios, el pastor está al frente de la junta administrativa del gobierno de la iglesia y es miembro *ex officio* de todos los comités y departamentos, con la responsabilidad de conducir la “buena marcha” de la iglesia que dirija y cumplir con los aspectos administrativos relacionados con el Distrito: documentos, actas y libros de la iglesia, etcétera. En un templo es posible tener un pastor asociado, dependiendo del tamaño de la congregación.

Los miembros de las asambleas locales tienen la obligación de festejar el día del pastor (fecha de cumpleaños) y proporcionarle el apoyo económico para asistir a las reuniones del Concilio y del distrito que se realizan en la República mexicana, además de procurar su inscripción en el Seguro Social, o contemplar la hospitalidad y cualquier gasto imprevisto.

En cuanto a los diáconos, el libro *Edificada sobre la roca*, publicado por la editorial asambleísta, explica que sus funciones van desde el auxilio en la realización de las ordenanzas, la atención a los enfermos y a quienes requieren cuidado personal, hasta las actividades administrativas relacionadas con el gobierno local. La constitución de Asambleas de Dios señala que deben ser mayores de 20 años y miembros constantes por lo menos durante dos años.

Los secretarios y tesoreros deben cumplir con los mismos requisitos que los diáconos; las obligaciones del primero son mantener al corriente archivo, inventario, actas y libros de la iglesia, así como hacerse cargo de la correspondencia de la misma, y el segundo debe administrar las finanzas, contar las ofrendas, donativos y llevar la contabilidad de la iglesia en los libros oficiales. Ambos deben rendir informes cuando la iglesia se los solicite.

El *Reglamento de la Iglesia local* también indica la participación de personas que ocupan cargos directivos al frente de las denominadas sociedades, quienes también deben ser miembros “en plena comunión”. En el caso de los presidentes preferentemente deben ser bautizados en el Espíritu Santo y presentar la señal inicial de hablar en lenguas, sin embargo, éste es un requisito que pocas veces se cumple. Así, los presidentes, vicepresidentes, secretarios y tesoreros de las sociedades y departamentos son electos cada año por mayoría simple y tienen posibilidad de reelección.

La denominada escuela dominical de la iglesia cuenta con oficiales dedicados exclusivamente a su desarrollo: superintendente, secretario y tesoreros. Deben elaborar el programa semanal de la escuela dominical, planear cursos de capacitación para los maestros, proporcionar los materiales y aplicar un plan de crecimiento anual tomando en cuenta las indicaciones del Departamento de Educación Cristiana de la iglesia local. De los maestros de la escuela dominical también se espera que sean miembros permanentes y preferentemente bautizados en el Espíritu Santo.

3.5 Juicios y castigos

En Asambleas de Dios, los rumores o acusaciones concretas que pongan en duda, cuestionen o culpen de “mala conducta” a un ministro son tomados en serio. Su constitución contempla que sean investigadas por la directiva de distrito o el presbiterio de región, con el fin de aplicar la disciplina que ayude a corregir la falta, “restaurar” al infractor, guardar el testimonio de la asamblea, proteger a los demás miembros y conservar la “sana doctrina”.

La asociación religiosa señala que los motivos de disciplina son: doctrina contraria a su declaración de fe; espíritu contencioso y no cooperativo; actitudes cismáticas; espíritu murmurador y calumniador; inestabilidad eclesiástica; fraude; conducta escandalosa o inmoral, entre otras.

El Concilio Nacional considera la posibilidad de que en caso de “indisciplina extrema” se realicen juicios donde participe un comité disciplinario integrado por un fiscal investigador y un jurado. El proceso de juicio se realiza en un plazo no mayor a 10 días.

Si el veredicto indica culpabilidad los castigos pueden implicar una suspensión de 90 días, y a los pastores se les cancelan sus credenciales ministeriales de forma definitiva. En caso de que sea un problema “escandaloso” se cambia de “pastorado” al implicado y es sustituido de su nombramiento oficial.

Durante el tiempo de disciplina el hermano en cuestión no podrá testificar, dirigir, enseñar, predicar, ser electo, ni participar en deliberaciones (...) Si fuere oficial será relevado de su cargo (...) Para ser reivindicado deberá mostrar buena conducta, asistir normalmente a los cultos y cumplir con los deberes financieros y actividades que se le señalen.

Francisco Delgado, expresbítero de la región centro del Distrito Sur, comenta que hay casos de ministros que han “fallado” en su moral al cometer adulterio o fornicación, por lo que se les ha puesto en disciplina. Ésta consiste en observación y cambio de iglesia o, como último recurso, en caso de no haber “restauración”, se les expulsa y boletina.

Declara que en dos años, en su distrito se registraron dos expulsiones. Dice que en un tercer caso no se pudo completar la expulsión, pues un “muchacho” a quien se le puso en disciplina por inmoralidad, robo, mentira y rumores de tendencias homosexuales desapareció, pese a que se le rastreó por Jalisco, Oaxaca y Tabasco.

3.6 “La gran comisión”

La función misionera es suprema y fundamental, afirma H. E. Dana en su *Manual de eclesiología*, de ella surge toda la vida y significado de una iglesia, y es una obligación imposible de negar: “La herejía más enorme de la cual una iglesia puede ser culpable es ignorar o repudiar su obligación misionera”.

Considera el cristianismo como esencialmente misionero desde sus principios, puesto que esta religión siempre se ha propagado por medio de la relación personal. El creyente es un “agente” de Cristo que transfiere su experiencia a otros, por lo que una política “correcta” en las iglesias siempre conduce a la provisión de medios e incentivos para la evangelización.

Señala que este esfuerzo también implica la cooperación entre las iglesias: “Cuando el movimiento cristiano se expande, cada iglesia se beneficia; cuando el movimiento cristiano se estanca, todas las iglesias eventualmente mueren. Por consiguiente, las misiones constituyen esencialmente un interés común”.

Para cumplir la “gran comisión” de difundir el evangelio, Asambleas de Dios cuenta con dos departamentos: de Misiones y de Evangelismo. El sostenimiento de las misiones asambleístas depende de las aportaciones que hace la iglesia. A través del día mensual de misiones reúne fondos para el trabajo local y proporciona el 10% al departamento distrital, que a su vez envía mensualmente el 15% de sus recursos a la tesorería nacional de misiones. Las iglesias también tienen obligación de apoyar a los misioneros en el extranjero, según sus capacidades.

De acuerdo con las *Minutas permanentes del Concilio*, los misioneros deben cubrir los siguientes requisitos: sentirse seguros de un “llamamiento”, estar dispuestos a adaptarse a las limitaciones y exigencias que esta labor demanda, contar como mínimo con credencial de ministro licenciado, tener buenas relaciones con el Concilio, presentar un certificado médico de buena salud, ser casados, libres de compromisos económicos y que “sepa depender de Dios”.

De hecho, en Oaxaca hay una escuela especializada en la preparación de los misioneros. El entrenamiento consiste en aprender desde labores domésticas y educación ministerial, hasta la búsqueda de su propia manutención.

Asambleas de Dios cuenta con misioneros en América Latina, la Selva Amazónica, España, Norte de África, Senegal, Mozambique, Jordania y la India.

La organización también contempla el trabajo de misioneros extranjeros en el país, que primero debe ser autorizado por la directiva general del Concilio. Cada aspirante a misionero en México presenta su currículum ministerial, un documento notariado en el cual su organización se responsabilice de su sostenimiento, una credencial de presentación y su proyecto de trabajo.

Por su parte, el Departamento de Evangelismo está integrado por todos los evangelistas del país y funciona a nivel distrital. Samuel Vázquez, secretario del Concilio Nacional, explica que hace más de 80 años, cuando Asambleas de Dios incursionó en el país, era muy diferente, por lo que las transformaciones sociales también han obligado a cambiar el sistema de evangelización que utilizan los asambleístas.

Se han mejorado los métodos para acercarse a las personas para enseñarles. El hecho de que la tasa de analfabetismo se ha reducido hace que la sociedad esté más preparada, eso es un desafío para nosotros, capacitar a nuestros obreros, a nuestros pastores, a nuestros ministros para que puedan alcanzar a una sociedad más preparada.

Todavía hasta hace unos años nuestros pastores eran apenas autodidactas, algunos no habían terminado la primaria. Hoy tenemos una gran cantidad de pastores que han terminado la secundaria, la preparatoria, la licenciatura y algunos cuentan con estudios de posgrado, no sólo secularmente, sino que Asambleas de Dios ha luchado por preparar a sus ministros para ofrecer a la sociedad un mensaje contextualizado con sus necesidades.

El secretario del Concilio Nacional opina que así como la sociedad se ha transformado, las Iglesias también deben hacerlo, para incluso ofrecerle a la gente principios democráticos y demostrar que se ha progresado a la par de las necesidades y retos que se presentan.

El Distrito Federal también tiene un Departamento de Evangelismo que comparte con el estado de México. Juan Miguel Pérez, su director, explica las áreas que lo conforman: administrativa, organizacional, financiera y evangelística.

Detalla que la administrativa tiene que ver con la capacitación de las personas que participan en el evangelismo, desde los pastores hasta las iglesias locales, a través de seminarios, conferencias, campamentos y prácticas. El aspecto organizacional se enfoca al cumplimiento de la legislación asambleísta en torno a la evangelización. El área financiera se dedica a la búsqueda de recursos económicos para apoyar las campañas que se realizan, esto se hace a través de eventos especiales para recaudar fondos e incluso mediante la solicitud de ofrenda por iglesias.

Además, el sector evangelístico de Asambleas de Dios mantiene el contacto con otras agencias misioneras y evangelísticas, como Liga Bíblica, Alfalid México, Grupos Étnicos de Mexico No Alcanzados, Árbol de Vida, Sociedad Bíblica de México y Sociedad Bíblica Internacional.

Con 19 años de experiencia en el evangelismo, Pérez comenzó a los 15 años como ayudante en la fundación de nuevas iglesias. Independientemente de los estudios que realizó en el seminario bíblico, indica que se ha forjado en la práctica en entidades como Michoacán, Querétaro, Guanajuato, México y el Distrito Federal: “nos ha ayudado más el campo, ir a los lugares, no tanto los libros y la academia; hemos podido desarrollarnos en el campo de trabajo y no en el escritorio”.

Describe que como evangelista ha participado en todas las actividades que se requieren para fundar una iglesia: “Hemos tenido que hacer de todo, hasta de albañiles. No somos gente de corbata y saco. Apoyamos a pastores que predicán casa por casa y en campañas infantiles, para jóvenes y familias. Nuestro trabajo va desde levantar carpas, hacer las sillas con las manos, aplanar el terreno, hasta predicar”.

La recompensa por este trabajo no es mucha, por lo menos la monetaria es simbólica. Como directivos distritales, Pérez y el secretario tesorero reciben del departamento 175 pesos cada uno, que sólo es para “motivar al ministro”. Cada región de la República mexicana se organiza internamente para solventar los gastos de los “campos nuevos” con ofrendas, rifas, conciertos, etcétera, y está representada por dos personas, por lo que en total trabajan 12 en el Distrito Sur; una cantidad muy pequeña para dos de los principales estados del país en cuanto a población se refiere.

Pérez considera que el “llamado de Dios” al evangelismo es el requerimiento principal para que alguien se dedique a este trabajo: “que ame la obra evangelística y tenga un corazón evangelista”. Pide que también se tenga una ética personal y ministerial: “hoy desgraciadamente nos encontramos con gente que más bien predica por dinero y anda en busca de los bienes materiales”. Quizá sea la larga lista de atributos que debe tener un evangelista uno de los motivos por los cuales los assembleístas no se involucran mucho en esta actividad.

Como dice en Timoteo, que sea marido de un sola mujer, no dado al vino, que tenga una personalidad realmente espiritual, que sea un hombre íntegro en su apariencia, en su comportamiento, en su ministerio, con su familia. Desde luego que esté en relación adecuada con el distrito, identificado con su región, vía las credenciales (ministeriales) y los cumplimientos constitucionales. Que tenga buen testimonio, que sea miembro de una iglesia local, que tenga una autoridad pastoral, con una identidad de iglesia y que cuente con el respaldo de un pastor.

En cuanto a los estudios, Pérez dice que es ideal que alcancen varios niveles académicos, y regularmente se impulsa a las personas que participan en evangelismo a prepararse y capacitarse, pero si algunos tienen el “llamado” y cuentan con experiencia en este sector, es posible que participen en la labor evangelística del distrito al tiempo que estudian en algún instituto.

Comenta que el mensaje que difunden se enfoca en Jesucristo: “Cristo sana, Cristo salva, Cristo bautiza, Cristo viene”. Y enseñan los puntos básicos doctrinales: la muerte de Cristo por los pecadores y la salvación espiritual que brinda. Pero aclara que están en contra del “evangelio del terror”:

No aconsejamos a los pastores que sean agresivos en su evangelismo, para que la gente no se acerque más a Dios por el temor al infierno que por amor a él. Se les recomienda que no hablen de idolatría, de la Virgen, que no ofendan ni ataquen su creencia, porque en lugar de que la gente se acerque regularmente se enojan y rechazan el evangelio.

Estamos en contra de esa predicación agresiva, grosera, ofensiva, creemos que eso no da el resultado que esperamos. Más bien es hablar del amor de Dios, de la salvación en Cristo Jesús. Y cuando la gente venga al discipulado irá dejando las cosas que Dios mismo le haga dejar, no nosotros; leyendo la palabra se van a dar cuenta de que algunas cosas no son correctas delante de Dios, pero eso no nos corresponde a nosotros, sino a Dios hacer el cambio.

Las expresiones pentecostales como la glosolalia o habla de lenguas y la dinámica que se realiza en los cultos como los saltos, las caídas, entre otros, a veces son recibidas por las personas con espanto o sorpresa por enfrentarse con lo desconocido, reconoce Pérez.

Esa sorpresa les causa interés y ahí se aprovecha para explicar con la *Biblia* qué es lo que está ocurriendo. También hemos visto alejamiento después de una experiencia pentecostal, pues se les hace fuera de lugar, raro, tal vez hasta malo. A veces la gente se queda por eso, tal vez no les llamó la atención los cantos y la predicación no la entendieron, pero en el tiempo de oración hay un acercamiento a Dios. La experiencia pentecostal y sentir la presencia de Dios lleva a los congregantes a quedarse en un lugar, ya sea por la sanidad, la profecía, las lenguas o alguna manifestación sobrenatural.

Actualmente, el departamento está realizando “campamentos intensivos de sembradores de iglesias” en cada región del distrito, con el propósito de levantar nuevas iglesias. El evangelista señala que se tienen contemplados 20 lugares nuevos en cuatro de las cinco regiones del Distrito Sur: tres en el centro, siete en el área mazahua, tres en el norte y siete en la zona mexiquense. Con los campamentos buscan capacitar a pastores y líderes laicos para trabajar en la evangelización.

Este proceso dura entre un año y año y medio, es sistemático. Se les enseña cómo predicar persona a persona, cómo evangelizar en las casas, cómo formar grupos de células, cómo organizar las reuniones. También se analiza a qué grupo se quiere predicar, si va a ser para jóvenes, gente rural, urbana, y de acuerdo al lugar son las características de la capacitación, porque no es lo mismo trabajar con gente rural que urbana y con ancianos que con jóvenes.

Una vez establecido un lugar, Pérez afirma que “no se les abandona a su suerte”, se contempla el apoyo de un mentor, que es un pastor con experiencia en el trabajo evangelístico, que funja como supervisor, consejero y también como punto de contacto con el distrito: “Están involucrados el presbítero y el presidente de evangelismo de cada región, y también hay pastores de los viejos que tienen toda la experiencia del mundo y pueden ayudar con alguna consejería”.

El director del Departamento de Evangelismo del Distrito Sur indica que la forma que Asambleas de Dios establece para trabajar en áreas rurales y urbanas se diferencia principalmente por el tiempo en el que se desarrollan las campañas que realizan, independientemente del trato que se tenga con las personas.

A nivel ciudad se están realizando minicampañas. El pastor que va a comenzar recibe el apoyo de otras congregaciones para formar su equipo ministerial, que se encarga de hacer contactos evangelísticos. La idea es que cada miembro del equipo tenga al mes cien contactos; predica casa por casa, a los de la tienda, al que recoge la basura, a los del mercado. Si tiene un equipo de 12 personas, al mes son mil 200 contactos y se les invita a una actividad, que es la minicampaña, que puede ser la proyección de una película, una obra de teatro, entre otras.

Las estadísticas hablan que entre el 20% y el 30% de los contactos comienza a asistir a esas reuniones. Son 200 ó 300 personas que podemos captar en las primeras reuniones, que son una vez al mes durante los primeros seis meses, porque ahí se va depurando el grupo y van quedando como 80 o cien. Después las reuniones se hacen cada semana e inicia un programa de discipulado, ya no sólo es invitarlos a tomar café o a ver una película, sino a estudiar la *Biblia*, con el propósito de que en los siguientes tres o cuatro meses se capaciten en lo básico de la doctrina cristiana y puedan hacer el compromiso del bautismo.

Pérez denota que con este sistema de trabajo se busca que en un año aproximadamente los nuevos lugares tengan un grupo de cien personas por lo menos. Reconoce que “realmente no es muy fácil, pero es un sistema que ha funcionado al día de hoy”.

En el campo no dejamos que pase un mes entre reunión y reunión. El sistema básicamente es el mismo, sólo que se hace con menos tiempo entre las reuniones, porque la gente en el campo está menos ocupada, sólo sale en la mañana al campo y después tiene todo el día libre, entonces existe un poco más de facilidad para asistir a esas reuniones.

Humberto Corral, superintendente del Distrito Sur, afirma que se ha buscado despertar el interés de los pastores para trabajar en el área evangelística: “hemos dado la libertad de que cada iglesia se organice conforme a su visión local, según el entorno donde se desenvuelven, de manera que la forma como comparten el evangelio es en los hogares a través de un trabajo celular”.

El interés principal está en que cada miembro de Asambleas de Dios haga alguna labor evangelística, porque actualmente esto no se realiza: “Ésta es una estadística que no me gusta dar, pero es una realidad: el 98% de los cristianos jamás ha ganado una sola alma para Cristo, la proclamación del evangelio casi descansa en los pastores”, lamenta.

Para Juan Miguel Pérez, director del Departamento de Evangelismo del Distrito Sur, algunos de los problemas existentes para el desarrollo del trabajo evangelístico, principalmente en la Ciudad de México, son: la ubicación del lugar, la “mala fama” de otras iglesias, el desánimo de los mismos evangelistas y los aspectos económicos. Explica que en ocasiones los lugares que se eligen ya tienen iglesias evangélicas, por lo que a pesar de las predicaciones ésa “ya es una colonia evangelizada”.

Respecto al ejemplo de otras iglesias, afirma: “nos hemos enfrentado con que en ocasiones alguna congregación ha provocado algún mal testimonio por ‘x’ o por ‘y’, entonces al haber mal testimonio de alguna congregación, hay un rechazo a las demás personas que predicán. Dicen ‘si son como aquellos, entonces no me interesa’”.

El desánimo, dice, se debe a que el evangelismo en la práctica es muy complicado y generalmente no se obtienen los resultados esperados en unos cuantos meses. “También hay que trabajar en el sistema evangelístico, con el corazón del pastor para que siga adelante”.

En lo que se refiere a la economía comenta que ha habido quienes deciden dejar sus trabajos para dedicarse por completo a ser evangelistas, pero que al no haber ingresos de ofrendas o diezmos, generalmente se enfrentan con necesidades monetarias.

Se les ha recomendado (a los evangelistas) que no abandonen su trabajo secular, sino paulatinamente, hasta que esté firme la iglesia, para que puedan sostenerlos junto con sus familias. En el Departamento de Evangelismo no tenemos recursos para decirle que los vamos a mantener, realmente lo que ingresa al distrito es para la operatividad. No tenemos tantos recursos como quisiéramos, así que la economía también es un factor determinante para que algunos cambien de idea sobre la marcha.

El evangelista considera que su departamento se ha quedado rezagado y no tiene la capacidad de desarrollar el trabajo en la ciudad de México. Por eso, pretende la renovación de las minutas permanentes (parte de la legislación asambleísta).

En sus peticiones solicita más recursos económicos destinados al departamento para dar apoyo a los ministros que comienzan; que en los seminarios bíblicos del distrito, como el Instituto Bíblico Anna Sanders, los estudiantes estén obligados a iniciar un lugar nuevo de predicación, “porque salen muy intelectuales, pero en la práctica no tienen nada”; también proponen mayor participación del presbiterio distrital en el área evangelística, “porque tenemos un hueco de autoridad”, con el fin de que los proyectos se planteen directamente ante el presbiterio, y un proyecto específico de crecimiento para la ciudad de México.

3.7 Un club exclusivo, sólo con membresía

Las congregaciones a menudo se convierten en grandes familias donde sus integrantes se conocen y conviven durante muchos años, en ocasiones décadas. Los nuevos miembros suelen ser visitantes, curiosos y personas de otras iglesias o denominaciones.

Asambleas de Dios recibe a todos los que quieran incorporarse a sus iglesias locales, pero les exige primordialmente la aceptación absoluta de la fe pentecostal, que implica el reconocimiento de Jesús como hijo de Dios y salvador. Esto tienen que declararlo públicamente al bautizarse en agua.

Es común que los nuevos miembros no tomen en cuenta que al incorporarse a determinado templo también ingresan a toda la asociación religiosa, y la realidad es que una vez dentro deben someterse a las reglas y lineamientos que establece la constitución asambleísta y el *Reglamento de la iglesia local*. Por eso, los congregantes firman una especie de contrato llamado “Pacto del feligrés”, donde se comprometen al trabajo constante al interior de la iglesia; a aportar diezmos y ofrendas, y a evitar las “actividades pecaminosas”.

Además, existen 10 obligaciones espirituales que deben cumplir los integrantes de las congregaciones asambleístas, las cuales también se encuentran en su reglamento. Con esto se asienta que los feligreses deben “llevar una vida consagrada al Señor, conservándose sin mancha en este mundo”.

Las asambleas locales son muy celosas de sus miembros, por eso cuando alguien visita otro templo, la persona debe llevar una carta de recomendación de su iglesia, y se establece que ningún miembro visite con frecuencia otra congregación sin el consentimiento de su pastor. Cuando alguien lo hace constantemente, se le solicita que aclare su situación.

En caso de ausencia de las actividades de la iglesia, se contempla que si se hace injustificadamente se puede perder la membresía, la cual sólo será reinstaurada presentándose ante la junta administrativa de gobierno. En caso de expulsión, otra asamblea puede recibir a la persona si cumple con las condiciones que imponga el cuerpo ejecutivo de la iglesia de la que fue expulsada.

Como asambleístas en plena actividad tienen entre sus responsabilidades el apoyo a sus “hermanos” en momentos de enfermedad o duelo y también deben mantenerse en oración constante por personas que “tengan necesidades físicas o espirituales” o incluso por quienes “hayan cometido una falta”.

Delante de la sociedad, a los miembros de Asambleas de Dios se les exige que cumplan con algunas obligaciones que comienzan con el “testimonio del poder de Cristo”, donde más bien está involucrada la imagen que deben guardar como cristianos; además, orar por las autoridades constituidas; cumplir con los deberes ciudadanos, ser honestos en los negocios, entre otros.

3.8 El secreto del desarrollo: educación

Esta asociación religiosa contempla la formación de su doctrina a través de distintos niveles que en primera instancia se imparten desde las iglesias locales. Es ahí donde los creyentes avanzan conforme a su edad en el conocimiento y refuerzo de su creencia. La preparación fuera de la iglesia se da en los institutos y principalmente está dirigida a quienes buscan trabajar como ministros. Daniel de los Reyes, superintendente nacional de Asambleas de Dios, declara:

Es de gran importancia la educación cristiana entre nuestros miembros, quienes necesitan pasar por todo el proceso de educación en la iglesia local. Se enfatiza que los niños, jóvenes y adultos tengan un proceso progresivo de estudio, en el que incluso algunos ingresan en los más de 50 institutos bíblicos en el país.

Específicamente en el Distrito Sur la organización ofrece tres opciones de estudio escolarizado: Instituto Bíblico Anna Sanders, en el Distrito Federal; Instituto Bíblico Mexiquense, en Toluca, y el Instituto Bíblico Mazahua, en San Pedro de los Baños, en el Valle Mazahua. Además, en el distrito también existen tres opciones educativas por correspondencia.

Las áreas de educación cristiana que imparte esta asociación religiosa se dividen en los estudios para la iglesia local, que incluyen los programas de Escuela Dominical y los cursos de estudio programados para las etapas prebautismal y postbautismal; los institutos bíblicos; los estudios teológicos superiores, donde están el Seminario Teológico Nacional, el Instituto de Superación Ministerial y la Facultad de Teología, y los estudios seculares, que comprenden la enseñanza preprimaria, primaria, secundaria, técnicas, artísticas, universidades y otros.

Los institutos bíblicos de Asambleas de Dios están destinados a la preparación de los ministros, por lo que se enfocan principalmente a la promoción de la vocación pastoral, misionera, evangelizadora y magisterial, a fin de que sus egresados sean los futuros titulares de las iglesias, afirma De los Reyes.

En este momento tenemos más de mil estudiantes en el país, lo que significa que hay personas que están siguiendo la vocación pastoral o ministerial, que a la vuelta de tres o cuatro años de preparación los va a constituir en pastores de una congregación y eso significa que la gente va a estar bien atendida.

La directiva de los institutos es designada por el presbiterio de cada distrito y está conformada por el director, subdirector y secretario-tesorero. El presbiterio ejecutivo es el que aprueba el plan de estudios, junto con los directores. Al superintendente general de la asociación religiosa se le considera el presidente de todos los institutos y el superintendente distrital es el supervisor de las directivas, del personal docente y del plan básico de estudio. De este modo se mantiene el contacto y “control” de las directivas de los distritos asambleístas sobre las de las instituciones educativas.

La directiva del instituto se encarga de elaborar los planes para su funcionamiento, que van desde el programa de estudios, la capacitación magisterial, la provisión de edificios adecuados y la obtención de recursos didácticos, hasta la elaboración de un presupuesto que cubra la compensación del director y maestros, los gastos de alimentación, la conservación del edificio y mobiliario, y el incremento de volúmenes de la biblioteca.

Los informes sobre las actividades desarrolladas en los institutos son presentados bienalmente por los directores ante los superintendentes general y de distrito, quienes a su vez los incluyen en los reportes que presentan en sus respectivas asambleas.

A los integrantes del cuerpo docente se les pide ser graduados de un instituto bíblico y tener lealtad al instituto y al Concilio. Además de contar como mínimo con dos años de experiencia ministerial, deben mantener su actividad en las iglesias locales, “guardar buen testimonio” y preferentemente ser bautizados en el Espíritu Santo.

A los alumnos se les pide que sean “convertidos y de buen testimonio”. La edad mínima para ser admitidos es de 16 años. Deben presentar un certificado de buena salud y el testimonio de su “llamamiento” por escrito. Los institutos asambleístas también reciben a personas de “movimientos hermanos”, es decir, de otras agrupaciones cristianas.

Todos los institutos asambleístas están sujetos a un plan básico, “para mantener la uniformidad doctrinal”. Los institutos diurnos tienen una duración mínima de tres años, con siete meses de clases anuales, y los nocturnos duran como mínimo tres años, pero las clases se imparten en ocho o nueve meses.

Así, Asambleas de Dios cuenta con un sistema educativo que permite que desde los niños hasta los ancianos constantemente estudien su doctrina, ya sea en las iglesias locales o en las instituciones dedicadas a la capacitación ministerial.

3.9 El instituto de la ciudad

Establecido originalmente como nocturno, el Instituto Bíblico Anna Sanders (IBAS) surgió por la necesidad de contar con más alumnos que se prepararan para trabajar en el ministerio, afirma Guillermo Fuentes, superintendente nacional de 1960 a 1980, y también fundador del IBAS, el principal instituto de la ciudad de México.

Era urgente establecer un centro de preparación para ministros, porque Elim, que era el instituto de aquel entonces, ya no estaba captando muchos alumnos porque no tenía un programa nocturno, sólo diurno. Sentimos que si establecíamos un instituto nocturno podríamos captar alumnos que no podían estudiar de tiempo completo, pero que siendo amas de casa, jóvenes que eran parte del sostén de la familia, etcétera, podían ir al instituto en las noches.

Con clases de las 18:00 a las 21:00 horas, inició sus actividades el 5 de mayo de 1970 en las oficinas generales de la administración asambleísta, ubicada hasta la fecha en la colonia Jardín Balbuena. Fuentes afirma que después de tres décadas de trabajo, de las aulas del IBAS han salido más de 2 mil 300 alumnos: pastores, evangelistas, maestros y misioneros.

Orgulloso de los misioneros egresados del instituto, Fuentes indica que tienen gente trabajando en Senegal, el norte de la India, y muchos en México en la sierra de Oaxaca y en Puebla, además de una mujer que se dedica principalmente al trabajo con niños, el cual ha desarrollado en Francia, Italia, España, Rusia, Israel, Jerusalén (Palestina), Mozambique, Guatemala, Colombia, Venezuela y Perú.

Con 120 alumnos y aproximadamente 20 profesores, el IBAS ofrece distintos niveles donde el plan básico consiste en seis semestres y la cobertura de 105 créditos, y hay un programa de bachillerato, el cual implica 130 créditos, y un programa conformado por Estudios Bíblicos-Ministeriales, Bachillerato en Biblia y Teología y licenciatura, detalla Donna Bustos, directora del instituto.

Tenemos varias opciones, porque vienen alumnos de diferentes niveles académicos y socioeconómicos. La clave es que quieren una capacitación para servir al Señor, un ministerio, al que definimos como servicio-liderazgo. Tenemos para los que terminaron la primaria nada más una constancia de estudios; para los que terminaron secundaria, diploma en estudios teológico-ministeriales, tienen que hacer un mínimo de 105 créditos y escribir un ensayo; los que quieren bachillerato deben contar con la preparatoria terminada, hacer un mínimo de 130 créditos y escribir una tesina que sea aprobada. Tenemos opción a la licenciatura, también para los que tengan preparatoria, que consta de 175 créditos mínimo y con una tesis que escriben y defienden.

Con clases de las 8:00 a las 13:30 horas y de las 18:00 a las 21:30 horas, los estudios ministeriales por la mañana duran tres años y por la noche cuatro. Y en el tercer año los alumnos comienzan a tomar cursos de la especialización que elijan: pastores, evangelistas, profesores o misioneros.

Bustos señala que el instituto utiliza el sistema escolarizado y no por correspondencia, porque es preferible para la adecuada formación de los estudiantes al haber interacción entre alumnos y maestros. Los costos para estudiar en el instituto son de 650 pesos por inscripción anual y 825 pesos mensuales por material didáctico.

"La institución es autosuficiente, no tiene un subsidio ni de la organización, ni de nadie para trabajar, pero con los recursos de los mismos estudiantes, que son el pago de sus estudios, es de donde se les retribuye a los maestros, personal administrativo, entre otras cosas", asegura Guillermo Fuentes, exdirector del instituto.

Ubicado en Alarcón esquina con Congreso de la Unión, el IBAS ocupa un terreno de aproximadamente cuatro mil metros cuadrados. Cuenta con cuatro salones de clase para 30 alumnos cada uno, una capilla, un área central para conferencias y una biblioteca con más de cinco mil libros de temas teológicos, además de las oficinas administrativas. También se están acondicionando dormitorios para 80 alumnos.

Bustos indica que las áreas principales de trabajo se enfocan en la capacitación académica y la provisión del ministerio estudiantil, para que los alumnos se dediquen al desarrollo de lo espiritual y el carácter.

Al ser el principal instituto asambleísta que trabaja en el Distrito Federal, Bustos explica que se asumen como una comunidad formadora de "siervos-líderes comprometidos en la extensión, con unción, del reino de Dios en el contexto urbano. Somos una comunidad de fe, cristocéntrica, llena del Espíritu Santo, de integridad, de aprendizaje continuo, de servicio, de mentores, que trabaja en equipo, de reflexión y acción, de celebración".

La ministra apunta que los estudiantes deben cubrir el perfil establecido por el instituto, conforme a sus propios valores: servicio; liderazgo en el trabajo del "reino de Dios"; extensión, para llevar a cabo la "gran comisión"; unción, que implica la dependencia del Espíritu Santo y la búsqueda de sus dones; Dios, puesto que vivirá bajo el reinado de Cristo en su vida, y contexto urbano, de modo que esté capacitado para identificar y responder a las necesidades de los habitantes de las ciudades.

De acuerdo con la teóloga, en la formación de los ministros intervienen distintos factores, que van desde el programa de mentorado, donde los profesores y la directiva son modelos para los alumnos; la participación de pastores y familias para su formación; el reglamento interno de la iglesia, para la formación de hábitos como la puntualidad, el estudio y la sujeción de diferentes áreas de su vida, hasta la consejería, cuando existen problemas personales o conflictos.

El reglamento interno del IBAS establece, además de aspectos como uso de la biblioteca y pagos de inscripciones y mensualidades, los deberes de los alumnos al interior del instituto en su vestuario, trato social y las sanciones a las cuales se pueden hacer acreedores en caso de falta:

La palabra de Dios es la autoridad suprema en todos los asuntos de fe y conducta. Por lo cual toda conducta expresamente prohibida en las Escrituras tampoco es aceptable en esta comunidad, como son el robo, la mentira, el uso de lenguaje profano, el chisme, la pornografía, la fornicación (el sexo premarital), el adulterio, el homosexualismo y otras desviaciones sexuales, etcétera.

Además, el uso de tabaco, drogas y alcohol y actitudes como codicia, envidia, prejuicios, soberbias, concupiscencia, resentimientos, hostilidad, sarcasmo, murmuración y rebeldía (...) Palabras groseras o indecorosas están prohibidas, lo mismo que bromas de doble sentido, apodos, frases livianas, motes y gestos que denigren a los maestros o condiscípulos.

Dichas “faltas” pueden ser sancionadas con entrevistas con los profesores y/o la directiva, suspensiones temporales e incluso expulsión, porque “estas actitudes y conductas denigran el testimonio del ministro”. El vestuario también es abordado en el reglamento, donde se establece que los alumnos deben vestir “correctamente”, y prohíbe el uso de gorras y lentes para el sol dentro de las aulas. La directora explica que el instituto se encuentra en transición en cuanto a las normas para la vestimenta:

Los directores que estaban eran grandes (de edad) y tenían un punto de vista más conservador, pero ya se abrió la puerta a mayor libertad. En lo personal sí me gustaría que se vistieran con pulcritud, que si las mujeres tienen que usar pantalones, sean de vestir. Les he dicho (a los alumnos) que según la imagen que proyectan va a ser el trato de los pastores en la iglesia, sobre todo con las mujeres que ministran. Desafortunadamente, los prejuicios y normas van más cargados del lado de las mujeres. Es una injusticia, pero es la realidad y si ellas no se visten respetuosamente, los pastores no van a darles lugar para desarrollar su ministerio.

De hecho, al ingresar al IBAS el alumno entrega prácticamente toda su vida a la observación y sancionamiento de la directiva, incluyendo sus relaciones sentimentales, según lo establece el reglamento:

Por el hecho de que el matrimonio es una cosa seria que afecta directamente el ministerio, se requiere el consejo de una comisión del IBAS para casarse durante el transcurso de sus estudios. Estudiante que se casa sin la recomendación de la comisión será suspendido (a) a partir de la fecha de su matrimonio.

Por consiguiente, los noviazgos están reglamentados y aunque se recomienda no tenerlos durante su estancia en el instituto, en caso contrario están bajo observación de las autoridades del lugar, que prohíben expresamente el noviazgo con personas “inconversas”.

El o la estudiante que ingrese al instituto sin tener relaciones de noviazgo y si durante el curso adquiere un noviazgo: debe comunicar a la dirección lo más pronto posible a fin de recibir orientación; esto implicará que el novio lo comunique a sus pastores y familiares para que adquiera un marco de seriedad; no deberá ser el noviazgo un acto de exhibicionismo ante el cuerpo docente ni ante los condiscípulos; durante las clases y el culto devocional no se sentarán juntos; si las relaciones de noviazgo le traen consecuencias negativas en su aprovechamiento, conducta y vida espiritual, la directiva del instituto intervendrá (...) Al terminar el noviazgo también debe comunicarse a la dirección lo más pronto posible.

Los temas referentes a la sexualidad también son abordados en el IBAS a través del curso de familia cristiana, donde se “estudia desde el punto de vista bíblico; tratamos lo que es la santidad de la sexualidad”. También estudian temas como el homosexualismo: “El enfoque en la homosexualidad es que es una desviación, y lo vemos como algo que no está en el propósito de Dios, y nosotros queremos rehabilitar a esas personas”, afirma Bustos.

Cuenta que en el instituto, en el curso sabatino, estudia una alumna que era prostituta, por lo que el IBAS sí recibe a personas con estos “problemas”, siempre y cuando presenten su “testimonio de conversión”.

Hemos tenido alumnos que han tenido esos problemas también, porque ellos vienen de la sociedad, entonces hay que restaurarlos. Tratamos la violación, el abuso sexual, porque mucha gente tiene esos conflictos, de incesto, de abuso. La prostitución se ha tratado un poco, porque parte de esto también es la problemática de conseguir un empleo.

Con una labor de 26 años en el IBAS, Bustos indica que académicamente el instituto ha progresado mucho, pero que con la salida de Guillermo Fuentes, el exdirector, se formó un ambiente más juvenil, sin tantas restricciones, donde también se eliminó el “estilo paternalista” y se hizo a los alumnos responsables.

Creo que ha habido un cambio de ambiente. Nosotros desarrollamos nuestra visión, nuestros valores, no es nada más una existencia, ya tenemos un rumbo marcado. Los hermanos (María y Guillermo) Fuentes nos dieron buenos fundamentos y libertad para trabajar, pero poco a poco hemos hecho los cambios.

Las personas que ingresan al instituto regularmente tienen el nivel medio superior, afirma la ministra, y la mayoría de los que estudian en horario nocturno sólo cuenta con la secundaria. Los alumnos se concentran en el contexto urbano, por eso los cursos de teología pastoral ponen énfasis en las necesidades del habitante de la ciudad.

Tenemos mucho énfasis en la problemática de la familia, ahí abarcamos temas como homosexualismo, drogadicción, muerte de seres queridos, problemas económicos y todo ese panorama. Y ahora vamos a hacer algo diferente que no habíamos hecho antes, vamos a dar un curso sobre “ministerios de compasión”, que es sobre programas de alimentación, brigadas médicas y cosas que tienen que ver con la misión de la iglesia.

Dice que en principio lo importante es despertar en los alumnos el interés por las necesidades y después brindarles herramientas para trabajar en ello. “Estamos más en el nivel de despertar la conciencia y en empezar a proponer algo”.

Sin ser suficientes, a través del ministerio estudiantil, los alumnos del IBAS realizan algunas prácticas como brigadas médicas, visitas a hospitales e incluso proyectos de evangelismo enfocados a lugares y personas específicos. “En 2003, un alumno puso una especie de cancha para alcanzar a jóvenes delincuentes de la colonia donde estaba su iglesia. Tenía torneos sabatinos y ahí los evangelizaron”, cuenta Bustos.

La directora del IBAS dice que generalmente los estudiantes realizan su especialización de acuerdo con las necesidades que tienen en sus propias iglesias: atender a niños, jóvenes, o la creación de nuevas iglesias. “También salen al campo misionero una semana al año. Han estado en diferentes áreas como Oaxaca y San Luis Potosí con grupos étnicos, donde a veces es un poco difícil, pero les sirve mucho porque aprenden y ven la necesidad”.

Aunque el trabajo desarrollado hasta el momento le parece satisfactorio, Bustos considera que entre los pendientes del instituto se encuentran terminar la construcción de las instalaciones y preparar más a los maestros en su labor. Además de promover más la titulación de los alumnos y conseguir mayores recursos económicos.

3.10 La otra parte del sistema educativo

El complemento del trabajo que la organización realiza para la formación de sus miembros es la Editorial Cristiana Continental de las Asambleas de Dios (ECCAD), que nace en 1983 con la intención de cubrir las necesidades de materiales de estudio para la iglesia asambleísta mexicana. Con un promedio aproximado de 50 publicaciones al año, de acuerdo con el editor Isaí Rodríguez, ECCAD también surgió para preparar materiales latinos:

Nació con la ideología de preparar materiales para latinos hechos por latinos. Antes no era así, usábamos los materiales de Editorial Vida y cada siete años había repeticiones, por lo menos para los adultos. Además, era material americano adaptado, pero la realidad americana es muy diferente a la nuestra. Esas ideas fueron las que hicieron nacer a ECCAD, una editorial con un enfoque latino-mexicano

Asambleas de Dios explica en su página de Internet que desde el principio de sus actividades en México, la escuela dominical fue parte importante para el desarrollo de los pentecostales. La historia oficial de la editorial narra:

Para 1929, en la creación de la Convención de las Asambleas de Dios en México se estipuló la creación de un material para escuela dominical titulado *El expositor pentecostal*, elaborado por la misionera Alice E. Luce. Para 1946, en la XVII Convención Nacional, se nombró al reverendo Rubén J. Arévalo como director nacional de Escuelas Dominicales, institucionalizándose ahí mismo la *Guía dominical* y el *Expositor evangélico* como los materiales de uso oficial para las escuelas dominicales.

Es hasta la creación del Departamento de Educación Cristiana, en 1978, cuando se empieza a observar la necesidad de tener un brazo conciliar que prepare dichos materiales, por lo que se autoriza la creación de la Editorial Cristiana Continental de las Asambleas de Dios en el Concilio Nacional celebrado en 1982.

ECCAD publica materiales para todas las edades: *Joyitas*, para niños de dos a tres años; *Corderitos*, de cuatro a cinco; *Amigos*, de seis a siete; *Discípulos*, de ocho a nueve; *Mensajeros*, de 10 a 12; *Exploradores*, de 13 a 15, y *Vencedores*, de 16 a 20. En el caso de los adultos, el material parte de la "filosofía de la editorial" de que no se repitan los expositores: "Aunque algunos temas se han vuelto a tocar, su enfoque, proyección, temática, autores y metodología han sido totalmente diferentes", señala el también ministro.

Tenemos una currícula establecida en los materiales para la escuela dominical. A los dos y tres años enfocamos lo que es Jesús, con la idea de centrar al niño en quién es el hijo de Dios; de cuatro a cinco años es sobre el niño y su entorno, el mundo que Dios hizo. En los *Exploradores* se maneja la serie que se llama "Conoce", con seis publicaciones: conoce tu Biblia, a Jesucristo, al Espíritu Santo, los Salmos, tu iglesia y el mundo y la ciencia. Con los jóvenes llevamos una temática más variada, estudiamos libros bíblicos como el de *Proverbios*, el *Cantar de los Cantares*, manejamos dos sobre misiones, uno de la vida de Pablo y otro sobre "grandes personajes jóvenes".

La editorial cuenta con 50 distribuidores en el país, y de este modo la organización asegura que mediante la Escuela Dominical y los materiales de estudio, los congregantes avancen en el aprendizaje de la doctrina asambleísta: Jesús, la *Biblia*, la Iglesia, historia de personajes bíblicos y el servicio de cada miembro.

Como editorial denominacional, ECCAD publica y produce todos los materiales oficiales de Asambleas de Dios, como la constitución, las minutas, el reglamento, las credenciales, blocs administrativos, además de recursos de uso general, como manuales de Escuela Dominical, cursos prebautismales, casetes infantiles, folletos evangelísticos, etcétera. Aunque los materiales que produce definen la postura pentecostal, la editorial también vende a otras denominaciones. Además, busca su proyección en todo el continente, comenzando por El Salvador y Colombia.

3.11 Dirigentes del “rebaño”

De acuerdo con datos del censo que realizó la misma asociación religiosa, cuenta con aproximadamente 5 mil 500 ministros en el país. Y para ser parte del cuerpo ministerial los interesados deben seguir un proceso progresivo en las clasificaciones establecidas por Asambleas de Dios, según sus estudios y trabajo.

Las clasificaciones son reconocidas a través de credenciales que una vez obtenidas se deben renovar anualmente. El ministro que desea avanzar al siguiente nivel debe hacer la solicitud ante la Comisión Permanente de Credenciales, presentar un examen y seguir los procedimientos que establece la constitución asambleísta para cada rango.

El primer nivel de la clasificación es el de ministro iniciado, cuya credencial pueden obtenerla laicos o graduados de un instituto bíblico, con la condición de que estén al frente de alguna actividad y tengan la recomendación de su pastor. Quien acredite este nivel está autorizado para predicar, desempeñar algún cargo de su sociedad religiosa, ser profesor de instituto bíblico y oficiar la Santa Cena y presentar niños, en caso de ser pastor.

El ministro aprobado es el segundo nivel y además de ser una persona activa en los trabajos dentro de la organización y ser graduado de un instituto, se le pide que sea bautizado en el Espíritu Santo y también muestre su "fidelidad" con el pago de sus diezmos. Puede oficiar los sacramentos y ceremonias de la iglesia que pastoree.

El tercer grado para los ministros asambleístas es el de licenciado, en el cual se les pide haber acumulado cuatro años activos como ministros aprobados y cumplir con los requisitos de los niveles anteriores. Tienen derecho a ministrar todos los sacramentos y ceremonias y a ser nombrados como secretarios o tesoreros de algún instituto.

El último nivel es el de ministro pleno ordenado. Quien aspire a este rango debe tener, además de los requisitos de los niveles anteriores, dos años con la credencial del ministro licenciado. Tiene autoridad para oficiar todas las ceremonias del movimiento y para ocupar cargos administrativos en el Concilio

La constitución enfatiza la exclusividad de Asambleas de Dios al señalar que los ministros que provengan de otras organizaciones religiosas sólo pueden ser acreditados como asambleístas después de haber trabajado por lo menos un año en una iglesia local y cumplir los requisitos que se establecen para cada nivel, esto tras la presentación oficial de renuncia de su anterior asociación. En caso de que algún ministro asambleísta pase a otra organización, automáticamente cesan sus credenciales.

En el punto destinado a la disciplina de los ministros, la constitución asambleísta se refiere al divorcio como una actitud reprobable, por lo cual a las personas que se divorcian y se vuelven a casar no se les otorgan credenciales ministeriales, mientras el primer cónyuge viva.

También establece los motivos para la suspensión de las credenciales, que pueden ser por ineficacia en su trabajo, “fama como desbaratador de iglesias”, oficiar matrimonios de personas recasadas, uso de lenguaje obsceno, el contraer deudas y no pagarlas, entre otros.

Para Daniel de los Reyes, superintendente nacional de Asambleas de Dios, el pastor tiene el papel principal del trabajo desarrollado por la organización, pues es el que atiende las demandas de las congregaciones:

Tenemos un ministro para cada 200 personas, por lo que realmente atendemos a nuestra gente. De hecho, ése ha sido el secreto de Asambleas de Dios, que donde se establece un templo se destina también un ministro, porque un edificio solo no puede atender a las personas, una congregación sin pastor difícilmente se desarrolla. Tenemos más de 50 institutos bíblicos que están preparando ministros y se les provee de herramientas para ejercer su ministerio pastoral acorde con los desafíos urbanos que hoy se presentan.

3.12 Una vida en el frente

Guillermo Fuentes es uno de los principales líderes asambleístas del país. Actualmente es pastor titular del Centro Evangelístico Emmanuel, ubicado en Xocongo y Lorenzo Boturini, colonia Tránsito, que cuenta con aproximadamente 800 miembros registrados.

Durante su trayectoria en Asambleas de Dios ha ocupado la dirigencia nacional de la sociedad de jóvenes, la superintendencia del Distrito Sur, durante 10 años, y también la nacional, cargo que desempeñó por 20 años. Además es fundador del IBAS y de la iglesia que actualmente dirige.

Han pasado más de seis décadas desde que se incorporó a la organización, pero Fuentes todavía recuerda lo que sucedió un 5 de noviembre: “aceptó Cristo como salvador”.

Pasaron dos años entre que oí el evangelio y me convertí. La causa fue que mi madre era católica y cuando ella se dio cuenta de que mi padre y yo empezábamos a ir a la iglesia evangélica se molestó mucho. Mi padre dejó de asistir para evitar dificultades, pero en 1940 mi madre también fue “salva” y toda la familia se entregó a Cristo.

Fuentes narra que su “conversión” fue en la iglesia Getsemaní, que prácticamente fue la primera iglesia de Asambleas de Dios en el Distrito Federal después de la ruptura con David Genaro Ruesga, quien se quedó con la que se había instalado en Calzada de Guadalupe. Con el apoyo de Rubén J. Arévalo, fundador de Getsemaní y del Instituto Bíblico Elim, el primero de la asociación religiosa en el país, Fuentes inició su carrera ministerial en abril de 1941 y se graduó a los 16 años, partiendo inmediatamente a Michoacán por invitación de un discípulo suyo, José Arroyo.

Cuando mi padre y mi madre supieron esta decisión (de ingresar al instituto) la aceptaron con mucho gusto. Pero como hijo primogénito de la familia y viviendo días de crisis financiera, yo era parte del sostén familiar, y mi padre, mi madre y mis hermanos menores tomaron la responsabilidad que a mí me tocaba en ayudar al sostenimiento del hogar para que yo pudiera entrar al Instituto Bíblico Elim.

Después de graduarme me fui a Téjaro, Michoacán, adonde llegué el 9 de enero de 1943. Arroyo me llevó a Tendeparacua, porque en Téjaro ya había iglesias de Asambleas de Dios establecidas. Esos meses fueron toda una escuela para mí, porque en primer lugar no teníamos recursos para sostenernos, las iglesias de aquellos días eran muy limitadas en gente y en recursos, y fue con muchos esfuerzos financieros que estuvimos trabajando.

Junto con Arroyo hice grandes caminatas, porque no teníamos dinero para los camiones y pasamos días y hasta una noche entera de caminata para poder llegar al pueblo donde queríamos predicar. Aprendí no sólo a confiar en Dios para que él supliera nuestras necesidades, sino a trabajar esforzadamente a la hora que fuera.

Fuentes comenta que casi todas las comunidades a las cuales llegaban, como Tendeparacua, Téjaro, Parácuaro, Cuitzillo, Palo Blanco, entre otras, ya tenían pequeños grupos evangélicos. En Michoacán predicaban principalmente entre personas pobres, pero considera que las necesidades espirituales de toda la gente son las mismas:

Ahora hay gente de nivel cultural más alto que en aquellos años, pero las necesidades siguen siendo las mismas: necesidad de Cristo. En aquellos años en la gente humilde y limitada había receptividad del evangelio, ahora tenemos muchas iglesias y pastores capacitados para predicar a personas de todas las culturas.

A su regreso, Fuentes trabajó un tiempo en el estado de México y colaboró en la iglesia Getsemaní como maestro de adolescentes, después con los jóvenes y como evangelista. Posteriormente participó en el “rescate” de una iglesia en Matamoros, Tamaulipas, donde fue copastor hasta agosto de 1944, cuando fue elegido como vicepresidente nacional de la sociedad de jóvenes llamada Embajadores de Cristo.

Me dediqué a hacer una gira por las 150 ó 200 iglesias que había en la República en aquellos años, para animar a los jóvenes en su trabajo y animar a los pastores para que apoyaran a sus jóvenes. Después, en 1946, recibí la invitación de Rubén J. Arévalo de ser su copastor en Getsemaní. Acepté por razones de familia: tenía a mis padres aquí, a mis hermanos y a mi novia. Así que dejé de viajar por el deseo de estar más cerca de la familia.

Durante cinco años apoyó el trabajo de su iglesia y también participó como profesor del Instituto Bíblico Elim. Pero en mayo de 1951, durante la convención del Distrito Sur, Fuentes se convirtió en el superintendente de la zona que entonces contaba con 17 estados, desde Michoacán y Guanajuato hasta Yucatán, Campeche y Quintana Roo. En ese puesto estuvo hasta 1960, cuando en el Concilio celebrado en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue nombrado superintendente general.

Fui superintendente durante 20 años, de 1960 a 1980. La obra siguió creciendo de manera notable, las iglesias se multiplicaban y los ministerios también, así que para 1980, año en que renuncié, el trabajo era muy pesado, muy extenso, y aunque me encontraba en la plenitud de la vida, para mí 30 años de ser líder, primero distrital y luego nacional, ya eran un poco pesados.

Para cumplir el trabajo de un extremo a otro de la República hacía viajes largos. Hacer 48 horas para atender asuntos en la frontera con Chiapas era complicado. Así que pensé que sería saludable cambiar mi forma de ministerio y en 1980 renuncié en Saltillo, Coahuila. Necesitaba estar más tranquilo.

Al dejar su cargo como superintendente, Fuentes continuó como director del IBAS, que entonces ya llevaba 10 años funcionando. Además, enfocó su labor como pastor al desarrollo de la iglesia Emmanuel, que comenzó en mayo de 1978 como un grupo familiar con siete personas en las oficinas generales de Asambleas de Dios, en Nicolás León 118, colonia Jardín Balbuena. La iglesia se trasladó a Xocongo y Lorenzo Boturini, en 1983, donde encontraron un lugar más grande para desarrollar sus actividades.

Empezamos a buscar una propiedad para nuestro templo. Después de andar en varios lugares encontramos el edificio en el que ahora está (el Centro Evangelístico) Emmanuel y que había sido una agencia de autos. El dueño era judío y nos preguntó para qué queríamos el sitio, le dijimos que éramos evangélicos, que yo era pastor, y que nuestra iglesia había crecido tanto que ya no cabíamos donde estábamos.

Cuenta que percibió simpatía del dueño hacia su labor y les enseñó el edificio abandonado que medía cuatro mil metros cuadrados. Su costo era de 70 millones de pesos. “Sólo teníamos un millón en nuestro fondo de ahorro. Mi hijo mayor, el arquitecto David Fuentes, visitó el lugar y me dijo ‘papá, esto es un regalo, aquí nos están dando la construcción o el terreno’”.

La situación era delicada, en los seis meses que tardamos en liquidar la propiedad hubo momentos en los que parecía que las negociaciones se derrumbaban. Presentamos el desafío a los miembros de la iglesia. Les dije: “miren, hermanos, quiero que entiendan que seguir con esto significa que los que tenemos dos carros estemos dispuestos a donar uno, los que tienen dinero en el banco que nos lo presten sin intereses, los que tengan casa que estén dispuestos a hipotecarla, los que tienen joyas a deshacerse de ellas”.

Sin querer precisar el modo en que consiguieron el dinero, Fuentes explica que después de confiar en Dios y con el apoyo de “influencias”, amistades que los ayudaron, obtuvieron la propiedad en seis meses “sin deber un solo centavo”. Y los cultos formales los iniciaron en el invierno de 1983.

Reconocido como uno de los principales líderes asambleístas, Fuentes actualmente se dedica de manera exclusiva a la atención del templo que fundara en ese terreno, el Centro Evangelístico Emmanuel, tras retirarse también de la dirección del IBAS, luego de 33 años de trabajo. Aunque cada ministro asambleísta tiene un desarrollo individual, Fuentes es un ejemplo del recorrido que muchos pastores han tenido y deben seguir al interior de este grupo religioso.

3.13 Ministras

Asambleas de Dios acepta y reconoce el trabajo de las mujeres. En un párrafo de dos líneas, su constitución hace referencia al ministerio de la mujer y le concede “las mismas facultades que al hombre según la clasificación ministerial correspondiente”.

Esto se aprobó hace seis años. El también ministro Francisco Delgado explica que fue en 2000, en el Concilio realizado en San Luis Potosí, cuando se decidió que las mujeres pueden oficiar bautismos, santas cenas y matrimonios, además de tener la posibilidad de ser candidatas a ocupar cargos administrativos: “Actualmente, en el presbiterio ejecutivo tenemos una mujer que es la secretaria tesorera del Distrito Occidente”.

Para Donna Bustos, actual directora del IBAS, el hecho de que haya pocas mujeres en el presbiterio ejecutivo nacional es por una razón: el Concilio assembleísta tiene misóginos. Sin embargo, reconoce que en su caso particular ha tenido la libertad para desarrollar su trabajo en México, pese a ser mujer y extranjera.

Constitucionalmente, la mujer tiene toda la libertad en el desarrollo de su ministerio, por lo menos eso es lo que está en papel. Puede ocupar cualquier cargo, participar en el ministerio, ministrar las ordenanzas. Pero la realidad es que hay que luchar para que lo que está en papel sea llevado a cabo en la práctica.

En México, a mí me han dado más libertad de la que yo hubiera tenido en Estados Unidos para desarrollar mi ministerio. El Concilio mexicano es más avanzado que en cualquier otro lugar en el mundo que yo conozco, pero de todos modos hay unos cuantos machos por ahí que no faltan.

La trayectoria de Bustos inició en 1966, cuando en una cruzada televisiva de Billy Graham, evangelista mundial, se “convirtió” a los 12 años. “Casi inmediatamente sentí el llamado a misiones”, cuenta. Trabajó durante algunos años en el sector misionero en Mealwakee, Indiana, donde tuvo contacto con el Mead West American Distrit de Asambleas de Dios en Estados Unidos.

Me reunía en un club de misiones de la escuela y ahí Dios me bautizó con el Espíritu Santo y sentí un “llamado” a México. Al otro año llegó mi esposo (que es mexicano). Terminé mi licenciatura en ciencias humanísticas en 1975, y en ese año me casé. Mientras mi esposo estudiaba en el seminario bautista de Nueva Orleans, yo enseñé durante tres años en una preparatoria cristiana de Asambleas de Dios. Venimos a México en 1978 y llegué directamente a Anna Sanders. De 1996 a 1998 estuvimos en Estados Unidos, y saqué mi maestría de artes, con especialización en teología bíblica.

Bustos, quien también cuenta con una maestría en divinidades, idiomas bíblicos y exégesis, lamenta que el Concilio estadounidense de esta organización religiosa presente mayores limitaciones para el desarrollo de las mujeres.

Hasta donde yo sé, no hay ni una sola mujer en el presbiterio estadounidense, en la directiva de algún distrito, como presidenta de algún instituto bíblico o universidad de capacitación teológica. Hay mucha limitación al ministerio pastoral femenino y no puedo decir qué libertad tendría una mujer pastora. No creo que haya algo escrito que prohíba, pero simplemente así es.

Sin embargo, Humberto Corral, superintendente del Distrito Sur, afirma que en México se ha procurado establecer la igualdad entre hombres y mujeres:

Dios ve al hombre y a la mujer en el mismo nivel de importancia y de valor, no es ninguno superior al otro, simplemente tienen funciones diferentes, pero no jerarquía diferente. En Asambleas de Dios la participación de la mujer en el ministerio tiene ahora la misma libertad que la del varón, puede ministrar en el altar, puede ser pastor, puede bautizar, puede participar de la cena del Señor y ministrarla, puede casar. Todo lo que el hombre puede hacer, la mujer también puede hacerlo.

De hecho, desde el inicio de la organización en México, las mujeres han sido las que más aportaciones hacen al sostenimiento espiritual y muchas veces económico de las congregaciones. Sin embargo, esta equidad apenas está viviendo sus primeros años y queda pendiente que los líderes asambleístas transformen su visión sobre el trabajo de las mujeres pentecostales; no son suficientes las concesiones constitucionales, también se les debe reconocer su libertad de decisión y acción al interior de la organización.

3.14 El tributo monetario a Dios, ¿cuáles son sus fines?

Dentro de todo el sistema administrativo de Asambleas de Dios, el aspecto monetario también está perfectamente organizado: los ingresos de las iglesias locales provienen de ofrendas, donativos y diezmos, estipula la Constitución de Asambleas de Dios, Samuel Vázquez, secretario del Concilio Nacional, expone:

Nuestra Iglesia subsiste con los recursos que aportan los fieles, quienes en los cultos públicos entregan sus ofrendas y sus diezmos, con los que se sostiene el pastor de la iglesia; él a su vez entrega su diezmo al distrito y éste envía el 15% a la oficina general. Cada iglesia se maneja a sí misma, cada distrito se maneja independientemente, y la oficina general tiene su propio presupuesto.

Por su parte, el superintendente del Distrito Sur, Humberto Corral, explica su finalidad: “los diezmos no son para comprar ladrillos, sino para el sustento de los que laboran, porque el que al altar sirve, del altar que coma”.

Corral indica que los ingresos del distrito que dirige son de entre 60 y 70 mil pesos mensuales. En lo que se refiere al Concilio Nacional, Vázquez estima que son en promedio 250 mil pesos mensuales, destinados a cuestiones administrativas, para el pago de funcionarios, la elaboración de materiales y la educación. El líder local comenta:

Hay toda una plantilla: presbíteros, directivos de sección, coordinadores de departamentos, de sociedades, y hay establecidos acuerdos de ayuda, de benevolencia a los ministros que están enfermos o que tienen problemas de edad. El uso de los diezmos en la *Biblia* es para el sustento de los ministros y en este caso los que laboramos en el distrito tenemos una asignación. Otra parte que también está contemplada es que se dediquen al sostenimiento de misioneros.

Los informes de las tesorerías de las iglesias locales se rinden ante sus miembros. En el caso del distrito, éste detalla sus ingresos y egresos en la convención distrital, y el Concilio Nacional lo hace en las asambleas conciliares. Ambos informes se presentan cada dos años.

Capítulo 4

Reuniones espirituales

Las actividades que se desarrollan en los templos asambleístas son el reflejo de la vida espiritual que sostiene cada creyente, considera la organización. Por eso, al momento de reunirse exhiben sus mejores “galas espirituales” que buscan evidenciar o al menos aparentar una relación intensa con Dios.

Al menos en teoría, éste es el fundamento de los cultos públicos de diversas denominaciones y también de los pentecostales, quienes se caracterizan por realizar reuniones con carácter festivo y escandaloso, que en muchas ocasiones ha sido definido como “borrachera espiritual” de los creyentes.

Aunque Asambleas de Dios establece lineamientos generales para el desarrollo de las reuniones en sus iglesias, éstas suelen ser diversas, ya que responden a los gustos y tradiciones de cada congregación.

4.1 Los cultos

De acuerdo con el *Manual de Eclesiología* de H. E. Dana, los servicios religiosos representan la oportunidad de los fieles para adorar a Dios. Entonces los cultos son tomados por los asambleístas como una actitud mental para dirigirse con palabras y acciones a la divinidad.

Las oraciones, alabanzas, reverencias y gratitudes son algunos de los ejercicios devocionales comunes en estas sociedades cristianas, que significan las emociones religiosas de cada individuo durante las reuniones en las iglesias locales.

Al igual que otras organizaciones religiosas, Asambleas de Dios utiliza el culto público como su reunión semanal principal, donde el domingo es el día asignado para dicha actividad: “El primer día de la semana como día de adoración es la institución más sagrada de la religión cristiana. En ese día el Señor se levantó de entre los muertos”, afirma Dana.

Sin embargo, el pretexto para reunirse es lo de menos. Cada asamblea local programa actividades durante toda la semana, de modo que sus integrantes estrechan los lazos espirituales y también los fraternales (el término “hermano” es el modo más frecuente en que se llaman entre sí los cristianos): “La adoración está dirigida a Dios, pero también está destinada a la congregación, siendo un estímulo entre los asistentes”, resalta el *Manual de Eclesiología*.

La liturgia es “aquello que se dice en el culto público”, surja de un libro de oraciones o espontáneamente, y el término de ritual significa “aquello que se hace en el culto público”, precisa el *Diccionario de teología práctica*. Sin embargo, los asambleístas no son conscientes de estos conceptos y casi todo lo que dicen y hacen durante estas reuniones lo aprenden de las tradiciones de sus congregaciones.

4.2 Formas de adoración

Frecuentemente se dice que las actividades de los evangélicos pentecostales durante sus cultos públicos se asemejan a una fiesta, a un concierto o a una gran borrachera que los cristianos se han apresurado en definir como espiritual.

Con orgullo, los pentecostales mencionan la referencia bíblica que narra el bautizo del Espíritu Santo en los seguidores de Jesús, donde los que escuchaban desde afuera del recinto pensaron que estaban ebrios. Ésa es la justificación o el pretexto de los asambleístas para brincar, cantar, danzar, aplaudir, etcétera, durante sus servicios religiosos.

La forma de adoración pentecostal es así: ruidosa y alegre, porque se supone que la presencia de Dios en cada creyente a través del Espíritu Santo le brinda un carácter que lo hace vivir feliz en toda circunstancia, incluso la tristeza es jocosa. Y aunque éste es un elemento que también consideran otras denominaciones protestantes, se ha convertido en la característica principal de los pentecostales.

Durante los cultos públicos de las asambleas locales se pueden ver diferentes estados de ánimo, que pasan constantemente de uno a otro, pero todos son estruendosos, llamativos, siempre festivos, desde las risas hasta el llanto.

Por el contrario, la forma de adoración individual invita al recato, a la seriedad, a la formalidad, incluso a la timidez. Cuando los creyentes realizan actividades espirituales en sus casas o con sus familias, toda la algarabía de los cultos públicos se limita.

Y es cuando se encuentran juntos, entre “hermanos”, cuando la energía y el entusiasmo que provoca Dios en sus vidas y que fue guardado durante su constante recarga en la semana, estalla en los templos para convertirse en un fiesta religiosa. Es la prueba de su fuerza espiritual, de este modo lo demuestran.

4.3 Música espiritual

En realidad todo depende del ambiente que creen los asambleístas durante sus reuniones. Es ahí donde entra una de sus armas principales para “elevar el espíritu”: la música.

Según Dana, la música es un integrante de adoración común tanto en el cielo como en la tierra. Y en su evolución, la música como protagonista de los cultos públicos ha ido integrando la participación de cada uno de los asistentes.

En la Edad Media sólo los coros participaban en esta actividad y con el movimiento reformador de Lutero la congregación comenzó a cantar, además de salmos, himnos adaptados a temas musicales populares, lo que sucede en la actualidad. El coro cambió su función de ser el único intérprete para convertirse en guía de la congregación.

David Carrión, músico asambleísta y miembro de la iglesia Monte Carmelo, del Distrito Sur, explica que la música cristiana está dirigida específicamente a Dios, con un mensaje de alabanza o adoración, y también es para los hombres, para influir en sus emociones.

El propósito de la música es comunicar el mensaje que habla de Dios, Dios es amor, salva, es misericordioso, bautiza, es tu amigo, etcétera. Además, es un medio de comunicación poderoso y trascendente, porque no sólo brinda conocimiento o mensaje, sino influye en las emociones. El propósito es transmitir ese mensaje hacia la mente y el corazón.

Carrión, quien ha grabado dos discos de música cristiana, comenta que como la predicación es el momento principal del culto, la música contribuye para preparar “los corazones y las mentes”, por lo que considera que el papel de la música en la iglesia es fundamental. “La música tiene esa intención, preparar, saber quién es Dios, para qué vine (al culto), a quién le estoy cantando, quién es Dios para mí, quién soy yo en él, qué privilegios y qué responsabilidades tengo. Y después de esta preparación viene la predicación de la Biblia, de la palabra de Dios”.

Dice que los instrumentos típicos en las iglesias asambleístas son guitarra, piano, bajo y batería, y normalmente el género musical es el pop y la balada. Indica que las canciones de los cultos pentecostales son alegres y se acompañan con palmas, tradición heredada de los misioneros norteamericanos, quienes lo tomaron de los ingleses y de la comunidad negra. También se utiliza el acompañamiento de panderos por parte de la congregación.

Si el negro no tiene un pandero, una guitarra, una flauta o una batería, usa su cuerpo, nosotros heredamos de ahí las palmas. Los brincos también son herencia de los negros. Además, el baile, la danza y los brincos eran la forma de festejo de los hebreos. Por ello se estila palmear, brincar y danzar. Incluso en muchas iglesias se dedican al “ministerio del baile”, tienen vestimenta especial y realizan danzas artísticas, con coreografías.

Comenta que al no existir un orden litúrgico establecido en la *Biblia*, y con las transformaciones que se produjeron desde la ausencia de los cantos en las iglesias primitiva y neotestamentaria hasta la participación musical de la congregación en la actualidad, cada iglesia hace su propia liturgia.

Hay quienes primero hacen una oración de invocación, una lectura, cantos rápidos, después testimonios, luego cantos lentos y predicación. Hay otros, que es nuestro caso (en la iglesia Monte Carmelo), empezamos directamente con cantos, sin interrupciones, después la predicación y al final lo demás, que para nosotros es secundario.

Señala que actualmente hay iglesias que mantienen una liturgia conservadora en la cual acompañan los cantos principalmente con órganos o pianos, al estilo musical de las iglesias alemanas o inglesas. Esto provoca que los cambios que se han realizado en algunas congregaciones en cuanto a instrumentos y cantos sean considerados irreverentes por los templos ortodoxos.

Indica que en la evolución de la música cristiana incluso algunos compositores tomaron música “mundana” y le pusieron letra cristiana para atraer a la gente. Por lo que al influir los tiempos y modas, los instrumentos utilizados en las iglesias son más variados y ya no sólo son los pianos.

Ahora en la música cristiana se pueden encontrar instrumentos latinoamericanos, africanos, hindúes, chinos, occidentales y la variedad de estilos y ritmos es increíble. Aunque en la década de los ochenta esto fue totalmente censurado y satanizado, ahora es una generalidad, porque los tiempos van cambiando. Lo que yo siempre he defendido es que la reverencia se lleva en el corazón y de ahí se manifiesta a lo que tú haces. No

importa si eres muy reverente, pero si no crees lo que cantas o no lo vives, entonces no vives la palabra.

Carrión afirma que la música también es acorde con los lugares, dependiendo del grupo de personas que participen en los cultos:

En una iglesia de Monterrey, de Tamaulipas, de Laredo, se escucha el ritmo norteno, la tarola, la tambora, el uso de bandas, el acordeón e incluso los corridos; en el Golfo y el Pacífico se escucha música tropical, hay mucha cumbia, merengue, salsa y variantes de estos géneros, se usan las trompetas y el güiro; para Oaxaca y Chiapas se utiliza la marimba, y en el centro de la República hay más variedad.

Y no sólo se diferencia en regiones del país, sino también en comunidades. En el Distrito Federal, por ejemplo, la música depende de la situación socioeconómica o psicosocial, hay iglesias que se dirigen a los darketos (miembros del movimiento dark, que se caracterizan por la vestimenta negra y el maquillaje blanco en el rostro) y lo que tocan es ska, metal, transmetal, etcétera. En otras tocan puro jazz; hay algunas más clásicas con puro órgano y coro a voces. Todo depende del círculo de personas.

En los cultos frecuentemente se utiliza el concepto de cantos de alabanza y adoración, con la intención de hacer una diferencia entre los rápidos y lentos, sin embargo, Carrión comenta que son términos mal empleados. Y destaca los requisitos para ser un verdadero “adorador”:

La alabanza es reconocer lo que Dios es, Dios es amor, verdad, justicia, etcétera. La adoración va mucho más allá, adorar no sólo es cantar lo que Dios es, sino proclamar lo que es para mí. Entonces la alabanza y la adoración no se definen por la rapidez o lentitud, sino por el contenido del mensaje que da.

Tiene que serlo para que su adoración pase del techo y llegue a la presencia de Dios, porque si una persona se dice adorador, pero nada más es músico, sólo llega a los oídos de las personas, pero ni siquiera puede sensibilizar su corazón o su mente. Tiene que ser un adorador y si no lo es, su función está de más.

La música cristiana también llegó a México con los misioneros estadounidenses. Incluso retoma a autores como Mozart para adaptarles letra cristiana a sus composiciones, al igual que a Donizetti, de quien se canta *El mesías prometido*. Asambleas de Dios cuenta los himnarios llamados de *Oro* y de *Inspiración*, cuyos cantos fueron compuestos o traducidos y algunos arreglados por Rubén Jesús Arévalo, titular del presbiterio general de 1940 a 1944, y Juan Orozco, superintendente general de 1944 a 1960.

El *Himnario de Gloria* es una compilación de varios himnarios cristianos que realizó Henry C. Ball, dirigente del Distrito Latinoamericano de Asambleas de Dios en Estados Unidos e impulsor de las misiones asambleístas en México. De modo que se han destinado cantos para diferentes festejos o actividades, como Semana Santa, Navidad, Año Nuevo, bodas, presentaciones de niños, funerales, etcétera.

David Carrión es el único músico asambleísta que ha grabado discos, pero se integra al panorama de músicos cristianos, cuya música es la que se escucha frecuentemente como parte de los cultos o entre los jóvenes.

La gente que creció con los himnos ya está muriendo y los jóvenes ya no se identifican con eso, por lo que se está generalizando la música contemporánea en las actuales generaciones, y si se llegan a cantar himnos es con adaptaciones musicales para que lleven ritmo, melodía y armonía moderna.

Músicos como Marcos Witt, iniciador de los “proyectos de alabanza y adoración en vivo” en México, Danilo Montero, Marco Barrientos, Alejandro del Bosque, Jaime Murrel, María del Sol, y grupos como Semilla de Mostaza o Torre Fuerte, son algunos de los cantantes que resaltan entre las iglesias cristianas.

4.4 Conformación del culto

Así como la música al interior de las iglesias assembleístas tiene un carácter emocional, la oración también es una expresión emotiva que incluso conduce a los creyentes a un éxtasis que pretende llevar al bautizo del Espíritu Santo con la glosolalia o habla en diferentes lenguas como evidencia. Las oraciones se realizan a nivel personal, pero son ofrecidas dentro de la comunión de la iglesia y generalmente son la primera actividad de los cultos.

El *Diccionario de la teología práctica* explica que Calvino y sus seguidores creían que todos los cultos debían comenzar con oración para pedir que el Espíritu Santo estuviese en la congregación. Las oraciones siguientes debían presentar la confesión de pecados, la acción de gracias y la intercesión entre los asistentes, y la final era para agradecer por “las bendiciones otorgadas en el culto”.

Explica que la preparación devocional es esencial para el culto, por lo que antes de iniciar es importante que los congregantes tengan momentos de recogimiento para que cada uno “busque percibir la presencia de Cristo, examinar su ser interior y esperar con anhelo lo que Dios traiga”.

Especifica que los pastores son los guías de la congregación en sus oraciones, que a veces se han denominado como “comunitarias o congregacionales”. El pastor toma en cuenta las necesidades y aspiraciones o alegrías y penas de sus feligreses para presentarlas ante Dios. De hecho, afirma que éste es el elemento “político” porque al pedir, interceder y agradecer, el pastor realiza actividades similares a las que hacen muchos de los líderes mundiales como reyes o jefes de Estado.

El diccionario teológico también divide la oración espontánea de la escrita. La primera se hace por el “impulso del momento”, y la segunda es practicada al unísono como el Padre Nuestro.

H. E. Dana comenta en su *Manual de Eclesiología* que las oraciones libres, tanto en público como en privado, son preferibles a las que ya están escritas para ser leídas. Explica que la oración modelo (el Padre Nuestro) no es una fórmula que debe repetirse, sino un ejemplo a seguir.

Adoración, humildad, acción de gracias y peticiones son los contenidos usuales de las oraciones que se realizan en las iglesias. En la adoración “nos inclinamos reverentes ante aquel que es el Todopoderoso”; la humildad expresa el “reconocimiento de nosotros mismos como indignos, como suplicantes que piden a Dios perdón, purificación y gracia”;

la acción de gracias es para mostrar gratitud “por todo lo que en su misericordia ha hecho por nosotros” y reconocerlo “como única fuente de gracia, poder, amor y redención”, y la petición presenta las necesidades de sus fieles, porque sólo “en él hay plena comprensión y compasión, sabiduría y misericordia”.

Y aunque la música y la oración son los momentos de mayor participación de los congregantes, éstas sólo preparan el camino para el estudio bíblico que parte de las lecturas que enfatizan las doctrinas cristianas capitales y promueven el crecimiento y progreso de las iglesias, siendo parte central en el culto, establece el *Diccionario de la teología práctica*.

Los predicadores de la reforma predicaban sobre uno de los pasajes leídos en el culto y ofrecían un comentario corrido de cierta sección o capítulo. Después, las predicaciones se basaron en un solo versículo o parte del mismo, esto es algo común actualmente.

Dana coincide con el diccionario teológico al señalar que la adoración alista a la congregación para el sermón y éste prepara el camino para el servicio de las personas. “El sermón es una parte esencial del programa cúllico (...) La predicación de la palabra debe complementar y respaldar todo lo que ha sucedido previamente”.

Una vez que los feligreses han recibido su alimento espiritual les corresponde dar el apoyo monetario. La ofrenda es un “sacrificio” por ser un costo que el feligrés debe entregar: “Es símbolo de nuestra entrega a Dios. Es un reconocimiento en el campo cúllico (...) una recordación de que todo lo que somos y tenemos pertenece a Dios”.

Casi al final del culto, las iglesias assembleístas acostumbran anunciar la información considerada parte de la vida espiritual de la congregación. Antes de salir del templo, los congregantes reciben la bendición considerada “el gran amén del culto”. Toda estas reuniones concluyen con una bendición que suele hacer el ministro. Representa confianza en el cuidado y protección de Dios, explica el diccionario teológico:

A quienes han venido a adorar, han tenido comunión con Dios, a ofrecerle alabanza y oraciones, a escuchar su palabra y quizá a recibir el sacramento, Dios los despide con su bendición y con la promesa de su paz al ir ellos al mundo. La bendición es formulada habitualmente en términos trinitarios. Aquí se nos hace notar que, al alejarnos nosotros de la casa de Dios, la presencia de éste va con nosotros. Participamos con la confianza de que el Dios Padre, nuestro hacedor y preservador; el Dios Hijo, nuestro salvador y Señor; el Dios Espíritu Santo, nuestro santificador, será nuestro Dios al ir nosotros a enfrentar nuevamente el desafío de la vida diaria.

Los cultos pueden realizarse en cualquier lugar, pero casi siempre se llevan a cabo en los templos, que también presentan una apariencia particular: Con las paredes regularmente lisas o con adornos para ocasiones especiales, las construcciones evangélicas carecen de imágenes y aunque casi siempre cuentan con una cruz grabada en el púlpito, no cuentan con la representación de Cristo crucificado. Algunos tienen acondicionado un bautisterio, y la mayoría cuenta con un altar, donde los feligreses se acercan para orar y para recibir la Santa Cena, y un púlpito, desde el cual se dirige el culto. El mobiliario abarca desde aparatos electrónicos como micrófonos, consolas de sonido en algunos lugares, instrumentos musicales, hasta las bancas o sillas.

4.5 Los sacramentos: bautismo en agua y Santa Cena

Dentro del programa de crecimiento espiritual que supuestamente deben seguir los asambleístas se encuentra el acto público del bautismo, que se toma como una proclamación pública de su fe. Éste significa la identificación de los creyentes con la muerte y resurrección de Cristo. Del mismo modo, el sacramento de la Santa Cena habla del cuerpo de Cristo partido en la cruz, de la sangre derramada para la redención de la humanidad y la posibilidad de comunión con Dios por medio de Jesús. Además, representa su regreso a la tierra.

Pese a ser individuales, la esencia de los sacramentos es comunitaria, por ello los reformadores insistieron en que los sacramentos son congregacionales y sólo podían administrarse en el culto público de la iglesia. En el caso del bautismo, se designaba un día específico, y la cena solía celebrarse semanalmente. Después, Calvino consideró que era preferible que sólo se hiciera una vez al mes, pues se temía que las “celebraciones” demasiado frecuentes podían llevar a las congregaciones a desatender su significado.

En cada celebración se hacía hincapié en que los sacramentos no poseían un carácter mágico, sino que eran simbólicos y memoriales de eventos pasados. Esto se sostiene en la actualidad, pues no se toma el pan como la transustanciación considerada en la Iglesia católica.

De hecho, el rito bautismal de los evangélicos no tiene relación con la imagen católica del bautizo de niños. La diferencia radica en que los asambleístas, al igual que en otras asociaciones cristianas, pueden bautizarse a partir de los 12 años en el momento en que decidan aceptar a Jesús como salvador.

La constitución de Asambleas de Dios establece los pasos que se deben seguir para administrar el sacramento bautismal, el cual comienza con la preparación del candidato a través de un curso de instrucción bíblica con el reglamento de la iglesia local y los materiales publicados por la Editorial Cristiana Continental de Asambleas de Dios. Durante la ceremonia el ministro explica que el bautismo representa morir para el mundo y nacer para Cristo, y los bautizados suelen presentar su testimonio de “arrepentimiento”.

El acto del bautismo también se hace en medio de un ambiente festivo, porque es un paso más en el crecimiento espiritual del creyente, que es acompañado por su pastor. Suele realizarse en pilas acondicionadas en las iglesias o en arroyos, de cualquier modo el bautizado sigue paso a paso las instrucciones para ser sumergido y levantado como “un hombre nacido de nuevo”.

Una vez bautizados en agua, los congregantes pueden participar en el otro sacramento asambleísta: la Santa Cena, que tiene su fundamento bíblico en *1 Corintios* 11:23-26. Las iglesias locales de Asambleas de Dios generalmente celebran la Santa Cena una vez al mes. Para ello se prepara una mesa cubierta con un mantel blanco, donde es colocado el “pan” y las “copas con vino”, que dependiendo de cada lugar suelen ser galletas y jugo de uva.

Se acostumbra que la predicación de ese día exhorte a la congregación a mantenerse fiel a Cristo. La constitución asambleísta especifica que sólo los bautizados en agua pueden participar del acto, aunque los demás congregantes tienen permiso para estar presentes.

Una vez creado el entorno reflexivo entre los creyentes con la ayuda del sermón, se consagran los “elementos” con una oración y se reparten. Acto seguido, el pastor lee: “Y comiendo ellos, tomó Jesús el pan, dio gracias y lo partió y dio a sus discípulos diciendo: Tomad, comed, esto es mi cuerpo”. Los participantes comen al mismo tiempo, mientras el ministro prosigue: “Y tomando la copa y habiendo dado gracias, les dio, diciendo bebed. Porque esto es mi sangre del nuevo pacto, la cual es derramada por muchos para remisión de los pecados”. Dicho esto, los congregantes también toman al mismo tiempo sus copas, cumpliendo con la reglamentación y exigencia de la organización.

4.6 Celebraciones especiales

Los cultos especiales que Asambleas de Dios considera en su constitución y para los cuales establece una liturgia particular que además es adaptada a las iglesias locales, son desde bodas, dedicación de templos, soberanización de iglesias, recepción de miembros, presentaciones de niños, hasta funerales. Pero las verdaderas celebraciones especiales son los eventos masivos que convocan a asambleístas de todos los rincones de la ciudad con un solo fin: reforzar su identidad pentecostal.

Así, una nave grande, amplia, que abarca de calle a calle es el escenario para la reunión. Nada tiene en común con el concepto católico de iglesia, más bien parece un hangar. Es el Centro Evangelístico Emmanuel, la iglesia más grande con que cuenta esta asociación religiosa en el Distrito Federal y donde suele realizar eventos especiales que usualmente congregan a mil fieles.

Son las 17:30 horas del sábado 11 de junio de 2005. La gente apenas está llegando a la “celebración”. No es una reunión como las que se desarrollan comúnmente en los templos asambleístas durante la semana. Es una ceremonia especial convocada por la directiva distrital con un solo objetivo: que el Espíritu Santo haga acto de presencia.

Sin altares, ni esculturas, ni imágenes, el templo tiene las sillas dispuestas como si fuera un anfiteatro, de modo que los asambleístas se acomodan en dirección hacia una plataforma en la que están el púlpito y el equipo musical conformado por batería, teclado, guitarra eléctrica y varios micrófonos.

Todo inicia con música. Los cuatro instrumentistas y los cinco cantantes que ya se han acomodado en sus lugares comienzan a dirigir la congregación con coros cortos que casi siempre se cantan durante los servicios religiosos.

*Levántanos, Jesús, avíanos
Da un toque fresco de tu amor, Divino Espíritu
Toca tu iglesia una vez más
Manifiéstate.*

Con un ritmo suave, los congregantes siguen la letra que se muestra con un proyector en la pared blanca de enfrente. El lugar aún no está lleno, pero la gente sigue llegando.

Después de repetirlo durante cuatro ocasiones, el cantante principal cierra sus ojos y comienza una oración en la que invoca la presencia del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Los presentes también elevan sus voces con la misma petición.

Han pasado 15 minutos desde que comenzó la reunión y el ambiente comienza a transformarse. La formalidad y relativa tranquilidad que hasta el momento mantenían se rompen. La música cambia a un ritmo rápido y una melodía conocida por los asistentes provoca que además de cantar comiencen a brincar.

Al grito de “Victoria, la victoria mía es. Victoria, la victoria mía es”, la música y las voces se convierten en estruendo. Los cerca de 400 asistentes que hasta ese momento han llegado cimbran el piso. Con las manos levantadas y saltos que siguen el ritmo de la música, el lugar se convierte en una fiesta de *slam*, pero con gritos de “¡aleluya!”, “¡gloria a Dios!”, “¡amén!”, “¡Cristo vive!”

El coro cambia, pero la música no se apaga. Sin detenerse ahora cantan: “Cristo no está muerto, está vivo. Lo siento en todo mi ser”. Y sin más gritan: “hay un gozo que no puedo parar”. La congregación entra en una especie de trance y pide con insistencia que Dios “lance el fuego”.

El ritmo musical se hace lento de nuevo y comienza la oración masiva. De pie y con las manos levantadas, muchos de los asambleístas que participan comienzan a llorar. La nave está llena de un éxtasis contagioso que predomina entre los cerca de mil asistentes que ya se encuentran en el lugar. Sus voces unidas hacen un ruido similar al de un panal de abejas.

Pero una vez más se corta el ambiente con el filo de la voz de uno de los pastores, quien al frente del púlpito indica que es tiempo de reunir las ofrendas. Con el conocimiento que da la costumbre, los asambleístas saben que deben formarse con el ujier más cercano para depositar en una bandeja las monedas de un peso, dos, cinco, 10, e incluso los billetes de 50 o cien pesos.

Los asistentes ya han pagado su cuota monetaria y ahora se presenta ante ellos el superintendente del Distrito Sur, Humberto Corral, quien a manera de preámbulo lee un versículo bíblico: “Si Jehová se agradare de nosotros, él nos llevará a esta tierra, y nos la entregará; tierra que fluye leche y miel”.

Son las 18:45 y sin mayor explicación de lo leído, Corral presenta al predicador de la tarde: el misionero Roberto Evans, quien ante clamores de aleluya de los congregantes afirma:

Yo creo que el Señor quiere que cuando salgamos de aquí alcemos nuestra mirada a las multitudes. En Mateo 25:1 nos dice: “Entonces el reino de Dios será semejante a 10 vírgenes que tomando sus lámparas salieron a recibir el esposo”. El enfoque es que debemos estar preparados para la venida del reino.

Su discurso es repetitivo y gira en torno a las “bodas del Cordero”. Insiste en que Cristo regresará a la tierra en busca de su novia, o sea, la Iglesia, sus seguidores. “Cuando me convertí (al cristianismo) lo que más me impactaba era que Jesús vendría. Por eso me hice misionero, porque creo que las naciones deben saber de él. Pero estamos dormidos. Cuando se dice que él viene y se tarda, nos dormimos”, reprende.

Como hipnotizados, los asambleístas prestan atención a cada palabra y sus rostros reflejan culpa, temor y contradictoriamente también alegría.

Evans se mueve de un lado al otro de la plataforma. Parece que el lugar le resulta pequeño para caminar y continúa con el “regaño”: “Entre más nos enamoramos de este mundo, menos queremos la venida del Señor y nos dormimos, pero Cristo viene pronto”. En respuesta recibe los gritos de “¡aleluya!” y “¡amén!” que aparecen como un estruendo.

Pero Evans no cambia su postura, su voz sigue siendo fuerte, rigurosa: “Si la iglesia verdaderamente creyera esto, nuestro evangelismo cambiaría drásticamente”. De pronto, la voz del misionero se suaviza, y como un padre protector llega al punto que los asistentes esperan: “Sólo el Espíritu de Dios nos puede despertar, pero habiendo sido despertados nos toca arreglar la lámpara, llenarla de aceite y alumbrar. Si vienes con la boca abierta para dar gracias, fluye el río de su interior”, dice.

Ésa es la clave para que los asambleístas comiencen a moverse. Es la invitación para que los interesados en “recibir el Espíritu Santo” pasen al frente. Ante la plataforma, los congregantes forman cerca de 10 hileras. La música suave hace su aparición nuevamente y Evans comienza a explicar el proceso: “Abre tu boca, levanta tus manos y alaba al Señor. Los que ya han sido bautizados oren por estos hermanos. ¡Vamos a matar a dos cristianos de un tiro!”

El misionero, junto con su esposa, comienza a pasearse entre las filas. Con los ojos cerrados pide a Dios “fuego”. Con cada asambleísta que pasa pone sus manos encima de la cabeza, y sin más, caen. Ancianos, jóvenes, sobre todo, y niños comienzan a desmayarse.

Los que antes estaban de pie, ahora están en el suelo. Oran y lloran. Es precisamente en este momento cuando los asistentes balbucean frases inentendibles, es la glosolalia, la “evidencia” física de hablar otras lenguas. La identidad pentecostal se fortalece en estos actos en los cuales asambleístas aseguran que el Espíritu Santo los favorece.

Las sillas que antes estaban perfectamente acomodadas son recorridas para dar espacio a los “caídos” que están en trance. El resto de los asistentes no deja de gritar aleluyas y hay alguno que otro curioso que observa con perplejidad el espectáculo.

Durante cerca de 50 minutos los asambleístas mantienen un ambiente de “éxtasis” acompañado por música, lágrimas y gritos. Pareciera que es un ejército de heridos que reposa sobre el suelo. Al frente, Roberto Evans y su esposa siguen orando. Y sólo son interrumpidos por el equipo de músicos que ahora canta:

Aleluya, aleluya, nuestro Dios poderoso es rey

Aleluya al santo, santo

Eres tú Dios, poderoso rey

Digno eres tú, cordero de Dios

Tú eres Santo.

La congregación se une al canto en medio de aplausos y hasta chiflidos. El “éxtasis” pasa y poco a poco se levantan los que estuvieron recostados en el piso. Ahora se escucha una especie de porra: “tú eres santo, tú eres santo, tú eres santo”.

El orden se restablece y el dirigente distrital, Humberto Corral, toma nuevamente la palabra y habla de una nación hambrienta. “El Espíritu Santo no es opcional, volvamos al tiempo de la Iglesia del libro de los Hechos”, pide, con lo que la congregación se exalta nuevamente.

Después de casi cuatro horas de cantar, bailar, orar y llorar, los assembleístas finalmente se despiden. Esta fiesta termina aquí, pero es seguro que se repita en los siguientes días, porque hay algo que preocupa a los líderes de Asambleas de Dios: los fieles deben ser bautizados en el Espíritu Santo. Los carismas deben hacerse presentes. Lo que está en juego es la identidad misma de la organización.

Capítulo 5

Perspectivas asambleístas

México es un país con población mayoritariamente católica y guadalupana, sin embargo, tiene fuerte presencia de Iglesias evangélicas y una creciente pluralidad religiosa, con un laicismo arraigado y una sociedad secularizada, afirma el informe realizado por el proyecto Religion Counts, titulado *El papel de la religión en México*.

Este informe, que surge de investigaciones emprendidas por el Park Ridge Center for the Study of Health, Faith and Ethics y Catholics for a Free Choice, asegura que los mexicanos cada vez enfatizan más la importancia de la separación entre el Estado y las Iglesias.

Reconoce el trabajo que se ha realizado en materia religiosa en el país, después de que en 1992 se aprobó la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, con lo cual se creó la figura legal de “asociación religiosa”. De las más de seis mil asociaciones registradas en México, la mayoría es evangélica.

En 1991, por ejemplo, las iglesias y agrupaciones religiosas no existían jurídicamente. Esto significaba, entre otras cuestiones, que el Estado mexicano sólo reconocía y garantizaba las libertades de los creyentes como individuos (...) No había en el gobierno ninguna oficina que se encargara de elaborar una política en materia religiosa, salvo un pequeño departamento en la Secretaría de Gobernación que supervisaba lo relacionado con “armas de fuego, explosivos y cultos”. Ni la separación entre el Estado y las iglesias ni la laicidad del Estado estaban inscritas en el marco jurídico nacional.

El informe señala que la relación entre el Estado y las asociaciones religiosas ha dejado de ser un tema tabú al institucionalizarse, por lo que también la adscripción religiosa de los políticos ha rebasado lo privado y lo público.

Ya a pocos les asombra o les escandaliza que el presidente de la República se declare católico; lo que no significa que se apruebe la pretensión de moldear las políticas públicas de acuerdo a sus creencias personales (...) Tampoco es motivo de temor o de preocupación que algunos gobernadores o presidentes municipales sean protestantes o evangélicos. En el caso del gobernador de Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía, incluso, su llegada al poder es gracias a una coalición en la que participó el partido de derecha y supuestamente de cuasi-filiación católica, PAN.

Las reformas constitucionales de 1992, asegura Religion Counts, establecen un regreso al espíritu liberal de la Constitución de 1857. Esto se da en el marco de la creciente pluralidad religiosa, que comienza a presentarse estadísticamente a partir de la década de los cincuenta y la imposibilidad de mantener en el ámbito privado las creencias religiosas sin reconocer su papel social. Por eso, en México se está redefiniendo el papel de la religión.

Con las modificaciones se otorgaron libertades de enseñanza, de asociación, de expresión, de culto público y para poseer bienes. Y sobre todo dieron reconocimiento jurídico a las asociaciones religiosas.

Entre las principales reformas que se hicieron a la Constitución de 1917 están la eliminación, en el artículo 3, de la prohibición para que las escuelas particulares ofrecieran instrucción religiosa o para que las congregaciones o los ministros de culto pudieran establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Del artículo 5 se eliminó el impedimento para establecer órdenes monásticas. También se quitó la imposibilidad de que las “asociaciones religiosas denominadas Iglesias” adquieran, posean o administren bienes, establecido en el artículo 27.

La principal modificación fue la reforma al artículo 130, donde se estableció la personalidad jurídica para las Iglesias, la cual se negaba antes de 1992. También se otorgó el voto activo a los ministros. En materia de libertad de expresión, desapareció la prohibición de que las publicaciones periódicas de “carácter confesional” no podían comentar asuntos políticos nacionales, ni informar sobre actos de autoridades del país o de particulares que se relacionen con el funcionamiento de las instituciones públicas. También se aceptó que los extranjeros fungieran como ministros de culto.

5.1 Católico declarado

La posibilidad de que México tuviera un presidente declaradamente católico para algunos significaba el fin de gobiernos anticlericales; los defensores de la laicidad advertían sobre riesgos en la separación entre el Estado y las Iglesias, donde las normas doctrinales de una o varias Iglesias podrían incidir en el diseño de políticas públicas, sobre todo las dirigidas a aspectos como educación, población y salud sexual y reproductiva.

Religión Counts resalta el hecho de que como candidato y en la última parte de su campaña, Vicente Fox envió una carta a dirigentes religiosos de distintas Iglesias, donde exponía su proyecto para la *Nación sobre libertades religiosas y relaciones Estado-Iglesias*, un decálogo de promesas que iban desde la defensa del derecho a la vida, a partir de la concepción y hasta la muerte (con lo que se condenaba el aborto y la eutanasia), hasta la posibilidad de abrir los medios de comunicación para las agrupaciones religiosas.

El decálogo fue visto por muchos como una prueba de la alianza entre el conservadurismo religioso y el panismo o, por lo menos, entre la Iglesia católica y el foxismo. Contribuían también a esta identificación algunos de los tempranos pronunciamientos de la propia campaña de Fox, alianzas evidentes de grupos conservadores en la región del Bajío y hasta el origen geográfico del candidato panista, similar al de buena parte de los obispos católicos.

Sin embargo, el gobierno foxista se esforzó en disipar las sospechas en torno al favoritismo hacia la Iglesia mayoritaria. Después del 2 de julio se constituyó un “grupo de consulta” integrado por dirigentes o personas distinguidas de diversas Iglesias que se dedicó a elaborar un programa de trabajo destinado a reformar la relación de las agrupaciones religiosas con el Estado.

Al inicio del sexenio, con el nombramiento de Javier Moctezuma Barragán, conocido por su trayectoria en la administración pública, al frente de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Fox envió la señal de que no pretendía abrir una batalla en el terreno religioso. Esto sirvió para tranquilizar a quienes consideraban al foxismo como una amenaza para el Estado laico. Actualmente ese cargo lo ocupa Lauro López Sánchez Acevedo.

El decálogo del presidente Fox, presentado el 6 de mayo de 2000, también prometía responder al interés de las Iglesias de promover la libertad religiosa y definir su régimen fiscal.

Por otra parte, publicado el 6 de noviembre de 2003, fue 11 años después de la ley cuando entró en vigor el Reglamento de Asociaciones Religiosas y Culto Público, que contempla: el régimen patrimonial, donde aborda el registro constitutivo de las agrupaciones ante la Dirección General de Asociaciones Religiosas; los documentos que deben entregar los grupos religiosos al gobierno sobre su organización interna, como los nombres de sus dirigentes, estatutos e internación al país de extranjeros que sean ministros de culto; el régimen patrimonial; la celebración de actos de culto público fuera de los inmuebles destinados para ello; la posibilidad de realizar transmisiones religiosas en medios no impresos; las responsabilidades de las autoridades gubernamentales para asegurar la separación entre el Estado y las Iglesias, y los procesos de conciliación y arbitraje entre las asociaciones religiosas.

5.2 Relaciones Iglesia-Estado

En México se ha avanzado en materia religiosa, porque después de que el gobierno sólo mantenía relación con la Iglesia mayoritaria, y que las demás Iglesias eran vistas como “insignificantes”, la actual administración se ha abierto a la pluralidad religiosa, asegura Daniel de los Reyes, superintendente general de Asambleas de Dios en México.

La relación con el Estado es excelente. El gobierno de Vicente Fox ha atendido bien a los evangélicos, desde la Presidencia de la República, la Secretaría de Gobernación, la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, y la Dirección encargada de esto, con lo cual se disiparon los temores de que por ser un gobierno panista iba a traer problemas a otras asociaciones religiosas no católicas.

El 22 de septiembre de 2004 las Iglesias evangélicas se reunieron en Los Pinos con Vicente Fox para revisar el aspecto religioso del país en el marco de su campaña “En dónde estamos y hacia dónde vamos”, donde estuvo presente Asambleas de Dios. Al respecto, Samuel Vázquez, secretario nacional de la organización, comenta que le resulta importante que el gobierno mantenga ese contacto con las diferentes Iglesias:

Creo que todavía hacen diferencias con la Iglesia mayoritaria y que tratan de una manera diferente a las demás, sin embargo, hay apertura, podemos constatarlo en las relaciones que tenemos con los funcionarios, por ejemplo con el subsecretario de Asuntos Religiosos, con el director de Asociaciones Religiosas, son personas abiertas con los evangélicos y dan un trato de respeto que es mutuo.

Señala que estas reuniones demuestran la madurez de las relaciones entre Iglesias y Estado, pues se rinden informes por parte del gobierno donde dan a conocer programas, ideas, reglamentaciones, etcétera, y se han reforzado el acercamiento y el interés gubernamental por mantener este contacto.

Sin embargo, opina, el hecho de que Vicente Fox manifieste públicamente su fe puede dar algún impulso a la Iglesia católica, aunque no jurídicamente. “Yo preferiría que el presidente fuera más discreto, que manejara la religión que él quisiera tener, pero sin necesidad de utilizar el aparato público para asistir a eventos religiosos”.

El gobierno tiene que respetar los derechos de la minoría, entonces si esta situación (la declaración de fe presidencial) hace que la Iglesia católica se vuelva intolerante, se sienta poderosa y llega a prácticas persecutorias por creer que el presidente está de acuerdo con ella, entonces sí es un problema grave que debe señalarse o denunciarse, como se hace con la intolerancia religiosa.

Para Humberto Corral, superintendente del Distrito Sur asambleísta, donde se ubica la ciudad de México, Vicente Fox tiene el derecho de promulgar o confesar su fe, siempre y cuando lo haga dentro de lo establecido por la ley.

La ley establece que no se deben utilizar posiciones políticas para promover una fe o no se deben aprovechar posiciones de liderazgo religioso para promover un poder político, en este caso lo que no ha sido bien visto del presidente Fox es que lo que puede hacer lo haga como mandatario.

En sentido contrario se expresa Daniel de los Reyes, quien señala que como seres humanos los dirigentes de la nación también tienen necesidades espirituales, por lo que Vicente Fox es libre de profesar sus creencias. Pero reconoce que tal vez algunos estén interesados en regresar a un país con una sola fe:

Algunos se rasgan las vestiduras por eso, pero todos los presidentes priístas lo hicieron, sólo que a escondidas, los gobernadores de los estados lo hacían y lo hacen, la única diferencia es que Fox lo hace en público. Nosotros los evangélicos hemos ido a orar por él a su casa cuando ha estado enfermo, y esto no quiere decir que choca su relación de jefe de Estado con la separación de iglesias-Estado. Mal haría si por causa de su religión fuera intolerante con nosotros.

Claro que también hay personas que sueñan con volver a los tiempos de la religión única del país, pero eso ya no es posible. No creo que sea gente del gobierno la que quiere hacerlo, más bien son quienes desde su propia religión quisieran regresar a esa situación, pero ya en el Estado plural que estamos viviendo es muy difícil y sería muy difícil en cualquier nación, hasta en las protestantes, porque tienen que aceptar las minorías católicas o de otras religiones y ni qué decir de otros países que ni son católicos, ni protestantes, que son por ejemplo budistas, hinduistas, musulmanes, en donde hay cierta intolerancia contra los cristianos.

Nuestro Estado realmente es laico, independientemente de la religión que profese cualquiera de los funcionarios públicos. Incluso en el nuevo reglamento de asociaciones religiosas y culto público está establecido que cualquier funcionario público que asista a cualquier acto religioso lo hace en su nombre propio y no en representación del Estado.

5.3 Reglamento: ¿avance o retroceso?

La claridad para comportarse como entidad religiosa, el pago de impuestos, las responsabilidades y el uso de medios de comunicación y, en general, el que las expresiones de fe sean libres y claras, son algunos de los beneficios del reglamento, según Humberto Corral.

El superintendente distrital considera que antes la relación Iglesia-Estado se encontraba en un juego de simulación, pues no estaban definidas las reglas. Entre esa definición de reglas, Samuel Vázquez indica que está la adquisición de inmuebles, que anteriormente eran

regulados de acuerdo con los criterios de los funcionarios que estaban al frente de la Dirección de Asuntos Religiosos, quienes pedían que se realizaran numerosos trámites burocráticos.

Por ejemplo, para comprar un terreno, uno tenía que hacer un plano de la propiedad y de lo que se iba a construir, presentar la anuencia del vendedor, la fecha de adquisición, y una serie de aproximadamente 15 requisitos. El reglamento vino a facilitar eso, redujo a dos o tres requisitos mínimos estos procesos. Anteriormente incluso se coaccionaban los derechos de las iglesias, porque como personas morales teníamos que pedir permisos para adquirir inmuebles, lo que es una contradicción jurídica.

Sin embargo, el secretario nacional de Asambleas de Dios se muestra inconforme, pues comenta que el reglamento sólo ayuda en parte, porque no soluciona todos los problemas existentes en la realidad religiosa de México. Y considera que no existe en el Legislativo y en el Ejecutivo un “valiente” que proponga reformas a la Ley General de Asociaciones Religiosas y Culto Público, como lo concerniente a la adquisición de medios de comunicación por parte de grupos religiosos.

La ley prohíbe a las asociaciones religiosas tener medios masivos de comunicación, como canales de radio, de televisión, y eso es retrógrada. En muchos países, inclusive con más problemas económicos o menos avanzados que México, como Guatemala, El Salvador, Costa Rica, todas las asociaciones religiosas constituidas legalmente tienen las posibilidades de administrar medios de comunicación y nosotros no podemos.

Ésa es una situación que sería conveniente que se legislara, que se reformara el régimen de concesiones y se permitiera que las iglesias que cuenten con los recursos económicos o la capacidad técnica para tener sus propias estaciones lo puedan hacer. El gobierno necesita vencer su miedo a este aspecto para poder autorizar concesiones a las Iglesias evangélicas, pero se requeriría en primer plano modificar la ley.

Daniel de los Reyes espera que la adquisición de medios de comunicación por parte de las Iglesias sea un paso que se dé en el futuro, y confía en que en el momento en que eso suceda, Asambleas de Dios ya esté preparada para hacerlo.

5.4 Intolerancia

La pluralidad religiosa en el país también se ha topado con la pared de la intolerancia, principalmente en el interior de la República en estados como Guerrero, Veracruz, Oaxaca y Chiapas, señala Francisco Delgado, expresbítero de la región centro del Distrito Sur.

Samuel Vázquez, secretario nacional de Asambleas de Dios, confiesa temor de que la declaración abierta de fe del presidente Vicente Fox pueda fomentar indirectamente la intolerancia en el país. Aunque los reclamos de las iglesias evangélicas en cuanto a intolerancia han sido escuchados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la cual ha emitido recomendaciones en favor de la pluralidad religiosa, no son suficientes para resolver los conflictos de intolerancia en algunos estados.

Como ejemplo menciona lo que ha sucedido en algunas de las iglesias asambleístas, donde las autoridades han llegado a intervenir para mantener el orden y garantizar la libertad de culto, pero a veces las negociaciones no han sido favorables para este grupo pentecostal:

En Aguascalientes apedrearon a la congregación; en Veracruz también, un grupo atacó a nuestros miembros, llegaron a arrojar piedras sobre el templo. Hemos presentado las quejas no sólo ante la CNDH, sino ante las autoridades de los lugares donde han sucedido, incluso en los ministerios públicos del orden federal cuando son templos federales.

La intolerancia todavía no ha cesado. Lamentablemente en nuestro país la realidad de la ciudad es a veces muy diferente a la realidad del campo, de la sierra, todavía en esos lugares los caciques imponen su ley, se imponen sobre los principios de derecho, entonces esto ocasiona que se presenten cuestiones de intolerancia religiosa, casi podríamos decir cada mes, cada dos meses, es frecuente, no es algo que esté desarraigado de nuestro diario vivir como una Iglesia nacional.

En una parte de Veracruz, después de que nos dañaron los equipos de sonido y unos autos, el presidente municipal del lugar ofreció en la negociación que nos pagaban todos los gastos con tal de que se retiraran los cristianos de la comunidad. En San Luis Potosí, en el municipio de San Ciro, tuvimos un problema de intolerancia donde nos pidieron que pusiéramos el templo fuera de la comunidad, más o menos a unos 10 o 12 kilómetros, lo cual es inaceptable.

Daniel de los Reyes, líder asambleísta, explica que la organización ha padecido la intolerancia desde la primera congregación que trataron de instalar en el país, donde los misioneros fueron metidos en la cárcel. Pero reconoce que actualmente, el gobierno se ha preocupado por hacer promoción de la tolerancia religiosa. No obstante, dice, el Estado sólo es un regulador de actos sociales y las acciones individuales son independientes de las órdenes gubernamentales.

5.5 Ayuda espiritual

Pero más allá de las relaciones institucionales, Asambleas de Dios no olvida que su trabajo está dedicado a cubrir las necesidades espirituales de los mexicanos. Y aunque en la práctica no brindan mucha atención, los asambleístas proponen que el conocimiento de Dios es la solución de muchos males, asegura Humberto Corral, superintendente del Distrito Sur.

El hombre necesita a Dios para vivir para él. El hombre fue creado por Dios y para Dios y tener una relación de amor con Dios es la primera necesidad, mientras no se logre satisfacerla, se hacen evidentes otras como la culpabilidad, temores, resentimientos, que seguramente tienen sus raíces en la forma como fuimos conquistados por la cultura española y la imposición de una religión como el catolicismo.

Considera que los mexicanos también viven con sueños infundados como el querer sacarse la lotería para ser personas “ricas y felices”. Dice que la transformación de la estructura familiar tradicional también ha dejado más vacíos en las personas, pues hay un mayor número de divorcios, de madres solteras y de niños que nacen fuera del matrimonio.

En la actualidad, afirma, los problemas sociales y espirituales que viven los mexicanos se unen con los que se han presentado a nivel mundial con expresiones diferentes de cada nación, como lo son la falta de fundamentos, de principios reguladores, de valores, etcétera.

En este tiempo todo es relativo, si una experiencia causa placer o bienestar se puede manejar, pues aunque a algunos no les parezca correcta, otros la pueden aceptar y pueden tratar de llevarla evadiendo culpa, como la homosexualidad, el aborto, las relaciones premaritales. Entonces al mexicano que no tiene arraigo, que no tiene principios, que no tiene fundamentos, le acomoda muy bien la posmodernidad, porque todo es válido.

Como Iglesia nacional surgida principalmente en el medio rural y en menor medida en las ciudades, el dirigente distrital explica que han visto el cambio en la forma de vida de los mexicanos, pues hoy gran parte de la población que pertenecía al ámbito rural es urbana. Dice que estos cambios geográficos conllevan transformaciones en el comportamiento de la gente que con una “mentalidad rural” lidia con conflictos de grandes urbes, como el Distrito Federal.

Las personas tienen que enfrentar problemas que no tenían en el campo como desempleo, corrupción e inseguridad. La gente migra del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones, de suerte, de fortuna, porque no tiene esto, pero cuando llega a las grandes ciudades se topa con la despersonalización que aquí vivimos, donde cada día las relaciones interpersonales son menos importantes, donde cada quien está viviendo para subsistir sin importar sobre quién se tenga que pasar.

El cubrir la soledad es otra necesidad, porque en la Ciudad de México resulta que el Metro va lleno, pero las personas se sienten solas; hay quienes se pueden encontrar todos los días en el elevador, pero nunca se saludan; se puede ver que están golpeando a alguien en la calle, pero nadie se detiene para dar auxilio. Cada quien vive en su mundo, son fenómenos que se van dando y que son característicos de las grandes ciudades.

El presbítero asambleísta Francisco Delgado coincide en que la individualidad y la soledad son problemas comunes de ciudades como la de México, donde las personas han convertido en centros religiosos los estadios de fútbol o los centros comerciales que atraen multitudes los fines de semana, por lo que plantea que es necesario romper las barreras del individualismo para que la gente pueda sentirse como parte de un grupo.

Y ante esto, Asambleas de Dios sostiene su postura: todas las necesidades de los mexicanos pueden cubrirse a partir de la experiencia del conocimiento de Jesús como salvador, con lo que también pueden resolverse necesidades de carácter familiar o cuestiones como corrupción o drogadicción, asegura Samuel Vázquez, secretario de la asociación.

La sociedad va a cambiar, va a ser transformada no por un cambio político, económico o por ingresar a grupos de países poderosos, va a cambiar cuando oiga de Jesucristo, lo acepte y vea el cambio que Dios hace en las vidas de las personas. Por eso en Asambleas de Dios luchamos para que el evangelio pueda ser predicado en este país.

No estoy diciendo que se requiere una teocracia, un gobierno divino, sino que con los factores humanos que están, con los partidos que participan en la democracia mexicana, si hubiera más cristianos evangélicos o el día que la sociedad llegara a considerarse evangélica, creo que mejoraría la situación de vida en nuestro país.

Daniel de los Reyes comenta que en Asambleas de Dios lo que se predica es al ser espiritual, intelectual y material, al cual Dios puede satisfacer y transformar de la mediocridad a la excelencia. Reconoce que al ser contrarios a la predicación guadalupana se hace un choque en los fundamentos de la nación, pero asegura que ofrecen una opción de “emancipación espiritual”.

Muchos mexicanos viven la desilusión de no haber encontrado la satisfacción en ser lo que son; Jesucristo dice “yo he venido para que tengan vida y vida en abundancia”. Cuando hablamos de esto nos referimos a tener un propósito en la vida, a tener una vida con un destino seguro, con un destino firme y la oportunidad para desarrollar paradigmas de vida espiritual acordes con las necesidades actuales. Eso se puede y es lo que predicamos.

En el mismo sentido habla Humberto Corral, quien explica que la naturaleza del trabajo de esta asociación religiosa con la sociedad mexicana es alcanzar a las personas para lograr una reconciliación con Dios y proveer de principios, fundamentados en la *Biblia*, y de un diseño de vida para los hombres y las familias.

“En Asambleas de Dios queremos llegar a todas las colonias, a todas las áreas de la Ciudad de México. Aunque tenemos 200 iglesias en el área metropolitana, creemos que nuestra necesidad es establecer más para atender las necesidades que se presentan”, considera.

5.6 Labor social

Asambleas de Dios no era una organización de trabajo social o de participación con la sociedad, pues el contexto de crecimiento fue distinto al de los bautistas, por ejemplo, que han desarrollado este tipo de labor. “En el área social estamos despertando”, afirma Isaí Rodríguez, editor de la Editorial Cristiana Continental de Asambleas de Dios.

Señala que algunos distritos asambleístas del norte actualmente trabajan en el área educativa o en orfanatorios. Y resalta lo que el programa *Reto a la Juventud* realiza en la Ciudad de México atendiendo a drogadictos y alcohólicos. “Ya hay programas de servicio asistencial en algunas iglesias, en algunos distritos, con ancianos, con desvalidos, huérfanos, etcétera. No nacimos así, sin embargo estamos despertando”.

Operación Servir es otro programa que ha desarrollado en el Distrito Federal, en el Centro Cristiano Candelaria, ubicado en Ferrocarril de Cintura, donde ofrecen servicios médicos. Al respecto, Guillermo Fuentes, exlíder nacional asambleísta, considera que ellos también deben participar en los problemas sociales que enfrenta el país:

Creo que la Iglesia evangélica sí tiene un papel muy importante a jugar: ayudar en la solución de muchos problemas, como son los niños de la calle, las prostitutas, la drogadicción, la violencia, el maltrato en los hogares, la cuestión del sida. Son problemas ante los que no podemos mantenernos indiferentes. No los vamos a poder resolver todos porque no tenemos los recursos necesarios, pero es algo en lo que tenemos que ayudar.

Humberto Corral dice que Asambleas de Dios también se ha preocupado por las necesidades de los grupos indígenas del país como en Chiapas y Oaxaca, aunque sin obtener muchos avances. Y según Daniel de los Reyes, superintendente nacional, también se ofrece una preparación “de vida”:

En la perspectiva social, la proyección de la fe evangélica pentecostal ayuda a las familias a salir de los estrabismos sociales, de los vicios, enseñamos a los niños a prepararse, a los jóvenes a que sean productivos y a los adultos a amar la vida, ayudándoles a evitar caer en problemas como alcoholismo, drogadicción y hasta el suicidio.

5.7 ¿Evangélicos?

El dirigente del Concilio Nacional asegura que la evangelización constituye la matriz de la Iglesia para seguir reproduciéndose, además de que se supone que este trabajo es característico de la Iglesia pentecostal. Sin embargo, De los Reyes reconoce que esta labor se ha reducido en las iglesias asambleístas: aproximadamente sólo una décima parte de los miembros de cada congregación se involucra en actividades de evangelismo. Considera que en la medida en que la gente se interioriza en la vida de su iglesia local se desliga de su vida social externa y se entorpece la posibilidad de evangelizar.

Eliud Ayala Nieto, pastor de la iglesia Jesús en Samaria, una de las más antiguas de Asambleas de Dios en la Ciudad de México, opina que la dificultad de ganar y mantener miembros es una situación que enfrentan todas las iglesias, no sólo las evangélicas.

Por ejemplo, en la Iglesia católica tienen un grupo de fieles que asisten cada ocho días a la catedral o van a misa, pero la mayor parte de la gente es religiosa social, porque sólo asiste cuando hay una boda, un bautizo, unos 15 años o algún evento. Igual nos pasa a nosotros, tenemos en las iglesias un grupo fijo, pero generalmente no hay gente nueva.

Dice que evangelizar es una labor que ha costado mucho trabajo a la organización, principalmente en el Distrito Federal. Y acusa que el trabajo de los testigos de Jehová ha entorpecido esta función: “El hecho de que ellos vayan casa por casa nos ha hecho mucho daño, porque para muchas personas la gente que no es católica es protestante, entonces nos ven igual que a ellos y ni siquiera saben que la doctrina no es la misma”.

De acuerdo con el presbítero Francisco Delgado, la parte del centro del país, “la franja que abarca el altiplano central y los Altos de Jalisco hasta Veracruz, Aguascalientes, San Luis Potosí, Hidalgo y Michoacán” es la zona menos evangelizada por las asociaciones protestantes: “no hemos descubierto el agua tibia todavía” para avanzar en esos estados. En general, Asambleas de Dios tampoco ha encontrado el camino para continuar con su crecimiento en la República Mexicana.

5.8 El monstruo ciudadano

Con 20 millones de habitantes, la Ciudad de México sólo cuenta con 90 congregaciones asambleístas, por lo que la organización no ha crecido en la misma proporción que la población de la capital del país, lamenta el titular del Concilio Nacional, Daniel de los Reyes. Aunque se justifica con la problemática que implica la adquisición de terrenos para establecerse, admite que la ciudad constituye un desafío.

“Si Asambleas de Dios tiene cinco mil iglesias en el país, entonces en el Distrito Sur, que abarca el Distrito Federal y el área metropolitana, donde está gran parte de la población total de México, deberíamos tener el equivalente de iglesias, más de mil 500, y sólo tenemos 200”, precisa el superintendente del Distrito Sur, Humberto Corral.

Esta situación no sólo la enfrenta Asambleas de Dios, sino que el crecimiento de la población en la capital ha rebasado a muchas Iglesias, siendo el “espíritu de la ciudad” de ensimismamiento y de subsistencia un impedimento para la proclamación de la fe, comenta Corral. En teoría cada cristiano es un ministro que evangeliza, pero que en la realidad, el

98% de los cristianos jamás “ha ganado una sola alma para Cristo”, por lo que la responsabilidad recae sólo en los líderes de las congregaciones.

Francisco Delgado, expresbítero de la región centro del Distrito Sur de Asambleas de Dios, reconoce que la organización, específicamente en la capital del país, no ha crecido en número de congregaciones en los últimos 25 años. Respecto a los miembros dice que hay algunas iglesias que momentáneamente aumentan, pero es “como si tuvieras la puerta de atrás abierta y la gente como llega se va”, entonces es necesario encontrar una estrategia viable para la prisa y ocupaciones de las grandes urbes.

Algunas iglesias tienen un tiempo de “avivamiento”, pero todavía nos cuesta trabajo retener, no hay algo lo suficientemente atractivo para retenerlos, ni hay un secuencia. Específicamente en el Distrito Federal, fundamos unas cuatro iglesias en los últimos tres años, pero no más. Aquí se necesita una estrategia diferente, una metodología diferente, el evangelio es el mismo, el mensaje es el mismo, pero la pertinencia de cómo presentarlo y la metodología es la que nos está fallando.

Corral insiste en que cada cristiano debe evangelizar el entorno en que se encuentra, sin embargo, dice, están buscando nuevas estrategias que comienzan con el “avivamiento”, el cual haría una revitalización de las cinco regiones del Distrito Sur, además de preparar a los pastores para atender problemas de las familias urbanas y la promoción de los campamentos de “plantadores de iglesias”.

El dirigente distrital señala que las iglesias locales son libres de organizarse, incluso en el trabajo evangelístico, y algunas han desarrollado la labor de células, que se realiza en algunas casas reuniendo pequeños grupos para estudiar la *Biblia*. Y acepta que entre los problemas para la evangelización también está la inactividad de algunas iglesias, las cuales llevan muchos años con el mismo grupo:

Están contentos con los cultos que tienen en la mañana y en la tarde y dejan “perdersé” a sus jóvenes. Son iglesias con gran cantidad de gente de edad, pero con pocos jóvenes; iglesias que no se deciden a hacer cambios en el interior de su trabajo, de su visión y de su misión para atender las necesidades propias de los habitantes del contexto urbano.

Además, Guillermo Fuentes, ex superintendente nacional, considera que se requiere reunificar las iglesias de la ciudad, porque la inasistencia y la falta de participación de los pastores en las reuniones de la organización hace que decaiga el trabajo.

Hay estados como Nuevo León o Chihuahua donde hay más iglesias que las que tenemos en la Ciudad de México. La razón es la falta de unidad, de acercamiento, de compañerismo, y desafortunadamente los mismos pastores somos los culpables, porque nos metemos tanto en nuestros propios programas que desarrollamos un activismo sin compañerismo, y el activismo sin compañerismo detiene el avance de la obra.

En 1990, Asambleas de Dios declaró la última década del siglo XX como de la cosecha, en referencia al trabajo de sembrar la “palabra de Dios” en el país y cosechar el crecimiento de la organización. Francisco Delgado detalla que el objetivo era establecer 10 mil nuevas iglesias en esos 10 años. El resultado sólo fue de tres mil templos. Lo que sí aumentó fue el número de ministros asambleístas, que de cuatro mil superó los cinco mil.

Ahora, esta asociación religiosa tiene un nuevo proyecto de crecimiento llamado “Liderazgo para la expansión” que, según Daniel de los Reyes, tiene el propósito de establecer mil nuevos centros de predicación en la República. Contempla ver los resultados de este trabajo aproximadamente para 2010.

A nivel distrital, busca establecer una iglesia cada dos años en cada una de las cinco regiones del Distrito Sur y de cada uno de los 22 distritos que se distribuyen en el país, detalla Delgado.

5.9 El descuido: lo espiritual

La transformación administrativa de Asambleas de Dios se ha dado con “pasos gigantescos” en los últimos 20 años, porque multiplicaron los distritos asambleístas hasta llegar a 22, es decir, se ha diversificado la administración, pero se ha descuidado lo espiritual, considera el expresbítero de la region centro del Distrito Sur, Francisco Delgado.

En 1998 se cambió la administración conciliar, antes teníamos un superintendente, un vicesuperintendente y un tesorero, eso se modificó y ahora contamos con un superintendente, un secretario, un tesorero y tres adjuntos, para dividir el país en tres zonas: la norte, que abarca Coahuila y Chihuahua, con siete u ocho distritos; la centro, que tiene una parte de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas y el norte del Distrito Federal, son siete distritos, y la sur, que abarca desde el Distrito Federal hasta Chiapas y Quintana Roo. Nos hemos enfocado en eso.

A nivel distrital, indica, se mantiene la estructura de superintendente, vicesuperintendente y secretario tesorero, la cual se quiere modificar. Lamenta que a pesar del avance administrativo de la organización, ésta no ha crecido en el ámbito espiritual, que ha sido descuidado al dejar las expresiones pentecostales de adoración y “avivamiento”.

Hemos llegado a la organización casi perfecta, pero hemos perdido la esencia de la vida de la iglesia, la liturgia, la adoración. Los viejos, gente mayor de 60 años, cuentan que en la dinámica de los cultos antes se oraba, se cantaba, se predicaba, había unción de enfermos, había milagros en los cultos y en el siguiente culto había gente nueva. Y dicen que cuando se oraba por la gente, era sanada de enfermedades, era salva de pecado, había expresiones o reacciones al toque de Dios; había llanto, podía ser llanto muy expresivo o silencioso.

Esto fue en las décadas de los veinte, treinta o cuarenta. A partir de la década de los cuarenta o cincuenta se empezó a enfatizar mucho en la organización para poder decir dónde estamos creciendo, hacia dónde vamos, entonces nos metimos más en la organización y administración y hemos perdido de vista lo espiritual.

Dice que Asambleas de Dios considera como doctrina principal el bautismo con el Espíritu Santo como segunda obra de gracia por parte de Dios, después de la salvación, con la evidencia física de la glosolalia, pero, insiste, esa distinción se ha perdido porque ya no se exhorta a recibir ese bautismo. Así, entre los pentecostales asambleístas, calcula que más del 80% no han sido bautizados: “Los congregantes de nuestros templos a lo largo del país no han recibido el Espíritu Santo. Eso nos debe preocupar. A algunos nos tiene aterrados”. Pero la misma asociación tiene divergencias al respecto: pese a las estimaciones de Delgado, Daniel de los Reyes, superintendente nacional, da la cifra oficial y afirma que la organización cuenta con un 50% de bautizados que, supuestamente, es superior al

porcentaje adecuado para la organización, que sería de 35 a 40. Con esto, considera, se reafirma el carácter pentecostal y se renuevan las generaciones que practican esta doctrina.

5.10 “Avivamiento”

Asambleas de Dios declaró 2003 como el año del “avivamiento” con el fin de que las iglesias locales del país destinaran varios días, incluso noches, para buscar el bautismo con el Espíritu Santo, y reafirmar la personalidad pentecostal.

Para Isaí Rodríguez, titular de la Editorial Cristiana Continental de las Asambleas de Dios, la vida espiritual de la Iglesia asambleísta ha decaído en algunas zonas del país, sin embargo, sostiene que el “fuego del Espíritu” aún se mantiene. Dice que para la organización es necesario cuidar el equilibrio doctrinal: “con el fuego, con la unción, con el ‘avivamiento’, con la glosolalia, las manifestaciones espirituales”.

Aunque el movimiento de neopentecostales ha comenzado su crecimiento en muchas iglesias, considera que su avivamiento también ha sido extremista e insiste en el cuidado de la doctrina pentecostal con el apoyo educativo de la Escuela Dominical que funciona en las iglesias locales.

Mi preocupación está en la unidad de Asambleas de Dios. Los que crecemos tenemos la responsabilidad de ayudar a los que se están “recuperando” para que no pierdan el equilibrio, para que el fuego espiritual renovado en ellos también renueve a todos. Por eso necesitamos mantener el equilibrio doctrinal que nos permita crecer y no irnos al extremo: ser una Iglesia espiritual mística que sólo se centre en lo espiritual, o ser una Iglesia metódica, rígida, cerrada al mover de Dios. Tenemos que estar abiertos y expectantes a lo que Dios va a hacer.

Somos una Iglesia que creemos en las manifestaciones espirituales, pero somos una Iglesia que entendemos que no toda manifestación es espiritual y que no toda manifestación es sinónimo de “avivamiento”, que hemos aprendido a base de malas experiencias y de muchos sufrimientos en algunos lugares.

Por su parte, Guillermo Fuentes, fundador del Instituto Bíblico Anna Sanders, dice que regularmente los “avivamientos” han sido cíclicos: comienzan a desarrollarse, crecen y llegan a un punto extático y después decaen hasta desaparecer, pero confía en que la organización asambleísta consiga un “avivamiento” que no decaiga.

Oficialmente no se reconoce que el carácter pentecostal ya no está presente en todas las iglesias locales, sin embargo, las actividades demuestran que los dirigentes asambleístas están preocupados. Se evidencia sobre todo por los distintos congresos y reuniones con el objetivo de que más asambleístas reciban el bautizo del Espíritu Santo.

5.11 Renovación de las iglesias

Al interior de algunos templos asambleístas no sólo se enfrenta el reto de evangelizar y continuar su crecimiento, sino de mantener el número de los miembros que ya tienen.

Guadalupe Nieto, viuda de Rafael Ayala Camarena, secretario nacional de Asambleas de Dios de 1954 a 1960, ha permanecido en la iglesia Jesús en Samaria desde 1942, año en que su esposo comenzó a dirigirla. En ese transcurso ha visto la evolución espiritual de su iglesia local y el decaimiento, ejemplo de lo que también sucede en otras.

El devocional representaba estar en la presencia del Señor. Los hermanos venían de siete a ocho de la mañana y había mucha alabanza. Ahora nos hincamos y ni los labios abrimos. Creo que nos da vergüenza abrir los labios. Antes la gente, muchos que ya se llevó el Señor, oraba mucho, aunque sólo le diera gracias por todas las cosas. No teníamos grandes oraciones, pero presentábamos lo que teníamos en el corazón. Ahora nos hemos apagado, hemos cambiado y ya no se glorifica a Dios como antes.

Ante esta situación, Asambleas de Dios quiere renovar las iglesias estáticas y sin crecimiento, en las cuales incluso su asistencia ha disminuido, a través de un proyecto que consiste en llevar a éstas un “entrenador”, explica Francisco Delgado, presbítero de la región centro del Distrito Sur.

A base de preguntas, el entrenador se va a encargar de ubicar a las iglesias, decirles cómo están, preguntarles qué están haciendo para aumentar su membresía, para que sus cultos comiencen a tiempo, para ser dinámicos, atractivos, impactantes. El entrenador se va a reunir con los pastores bimestralmente para revisar las condiciones de la congregación y los aspectos que quieren renovar. La doctrina no la movemos, es la columna vertebral y ésa no se toca. Pero todo lo periférico sí: la liturgia, el día del culto, el horario, las dimensiones de la reunión, si es grande o compacta, tal vez se podrían hacer 10 más pequeñas, etcétera.

Precisa que con el apoyo de cuatro ayudantes, el entrenador va a trabajar con los pastores que quieran asumir el proyecto, donde también interviene la enseñanza. “A la educación religiosa en la iglesia es necesario darle dinamismo e ir formando cuadros divertidos, formar líderes, impulsar a los niños a trabajar con gente nueva. Lo que se busca es que el proyecto se adapte a las necesidades de cada lugar”. Y sentencia: “La otra medida es más radical, si la iglesia no reacciona, si no tiene una propuesta, entonces sigue la renuncia”.

5.12 Divisiones internas

El disenso también está presente entre los asambleístas, tanto con los dirigentes como con los congregantes. Algunas de las causas por las cuales existen divisiones en las iglesias, explica Daniel de los Reyes, es por la toma de decisiones de la mayoría, que puede llevar a rebeliones por parte de la minoría inconforme. También resalta la aparición de nuevas corrientes doctrinales, que pueden representar separaciones.

El germen de la división hacia dentro, y no sólo de Asambleas de Dios, casi siempre se presenta en las Iglesias. De pronto hay doctrinas que llaman la atención de la gente, que piensa que al ser algo nuevo representa una opción, una alternativa para seguir. Pero en general las personas permanecen estables porque han abrazado una fe desde el principio y

no la cambian, y porque muchas corrientes nuevas que se están ofreciendo tienen cuestiones que son demasiado discutibles y no recomendables. También hay a quienes les gusta ejercer el turismo religioso y se cambian a cada rato, pero no es la mayoría.

Para el superintendente del Distrito Sur, Humberto Corral, el tener un gobierno “representativo y congregacional” ayuda para solucionar los problemas internos de las iglesias:

La iglesia está representada por un cuerpo que toma las decisiones y también toma en cuenta a la congregación, por lo que no son decisiones unilaterales o caciquistas. La comunidad puede percibir que no es autoritarismo, sino que hay una estructura que permite la participación de todos los miembros, quienes son informados de todos los asuntos, como el manejo de las finanzas.

Comenta que las discrepancias también pueden surgir en cuanto al liderazgo del pastor, quien puede ser un líder paternalista de quien algunos sientan favoritismo y otros lo resientan. También dice que en muchas ocasiones los congregantes se molestan cuando los pastores les solicitan su apoyo para trabajar.

Puede ser que por la cultura que se trae arrastrando del catolicismo los miembros de las iglesias se incomoden cuando tienen un pastor que los quiere hacer participar, como vienen de una tradición de no participación encuentran cierta molestia por tener una función. Ésos son problemas que se pueden dar al interior de una congregación, pero todo eso indicaría falta de vida.

Sobre la pluralidad de doctrinas que en algunas ocasiones siguen los mexicanos, De los Reyes explica que la cristiana ha sido constantemente atacada a lo largo de la historia, ante lo cual Asambleas de Dios se ha sostenido con su declaración de fe de 16 postulados, que resalta el carácter evangélico y pentecostal de la organización, para evitar divisiones y confusiones por las nuevas corrientes.

La doctrina de Dios ha sido una doctrina muy atacada; la doctrina de Jesús, el hijo de Dios, su divinidad; las manifestaciones del Espíritu Santo; la inerrancia de la Biblia, entre otros, han sido puntos polémicos. Por ejemplo, la doctrina de salvación, que nosotros declaramos por fe y gracia de Jesucristo, es contraria a quienes creen en una doctrina por fe más obras; hay quienes hablan de que la salvación no se pierde, básicamente los postulados calvinistas, y quienes hablan de la salvación que se puede tener viviendo conforme al mundo.

Es amplio el panorama de doctrinas que se discuten, por eso también existen muchas denominaciones, porque cada quien hace énfasis en algún punto específico y a partir de ahí marcan la diferencia de los demás. En el caso de los pentecostales de Asambleas de Dios tenemos una teología cristiana y bíblica a la que adherimos los postulados del pentecostalismo, que de alguna manera son una variante de la teología protestante, lo que algunos han llamado la tercera fuerza.

Para Humberto Corral es posible que ante la falta de identificación con las iglesias asambleístas, algunos de sus miembros pueden cambiar de religión, sin embargo, dice, generalmente eso no sucede, pero lo que sí hacen algunos miembros es cambiar de congregación.

El superintendente distrital hace una clasificación de las Iglesias protestantes que están en el país: las históricas, donde se incluyen la presbiteriana, bautista y metodista, y las pentecostales, las carismáticas o neopentecostales. De éstas, resalta el crecimiento de las últimas dos, y afirma que es muy difícil que alguien que ha experimentado los carismas o el bautismo con el Espíritu Santo se cambie a una Iglesia histórica. “Es poco probable que alguien que ha ‘nacido de nuevo’ se convierta en testigo de Jehová o en católico, pero sí es muy probable que busque otra organización u otra Iglesia del mismo corte cristiano evangélico”, considera.

5.13 Los cristianos en el “mundo”

En las transformaciones que ha tenido la sociedad, Asambleas de Dios participa sobre todo en la educación de sus miembros a partir de su declaración de fe, y estableciendo posturas definidas de lo que la organización y sus fieles deben considerar respecto a temas como aborto, eutanasia, alcoholismo, drogadicción, etcétera. Samuel Vázquez, secretario nacional asambleísta, afirma que es imposible no abordar estos temas en las iglesias, porque sería negar la realidad:

Existe una preocupación de poner estos temas en los hogares de los creyentes por medio de pláticas con los pastores, con los líderes, también a través de los materiales que la iglesia elabora e imprime para estudio, fundamentados todos en la palabra de Dios. Estos asuntos se abordan y no exclusivamente para adultos, la idea es que los adolescentes y los jóvenes también vayan haciéndose un criterio personal de todos estos asuntos, pero con la perspectiva de la *Biblia*; Si nosotros no les enseñamos corremos el riesgo de que ellos tomen lo que escuchan en los medios de comunicación o las costumbres de la sociedad o de los pueblos donde viven. Tenemos que marcar lo que la *Biblia* dice, lo que nosotros creemos y lo que debe ser una práctica conforme al corazón de Dios para nosotros.

Principalmente en cuanto a asuntos de educación sexual, los asambleístas tienen posturas definidas en favor de la planificación familiar y en contra de las relaciones extramaritales, con lo cual se establece el rechazo y la condena a la fornicación, afirma Vázquez.

No quisiéramos caer en el error de otras Iglesias de cerrarse, de no aceptar la realidad de que la gente planifica su familia, con o sin el visto bueno de su pastor, o el consejo de su pastor, o la anuencia de su Iglesia, la realidad es que la gente lo hace. Si nosotros cerráramos nuestros ojos a esa realidad estaríamos fuera de lo que es la vida de la gente de nuestras iglesias.

Por ello, en cuanto a los métodos anticonceptivos, el secretario nacional afirma que mientras no sean abortivos, Asambleas de Dios no condena los medicamentos o medios que se utilicen para planificar, porque, dice, se debe actuar con responsabilidad en la procreación. Humberto Corral considera que la educación sexual debe comenzar en casa, y establece la postura que Asambleas de Dios tiene al respecto:

Creemos que el hombre o la mujer debe llegar virgen al matrimonio, no aprobamos las relaciones premaritales, porque todo lo que sea contrario al diseño de Dios sobre la sexualidad es perversión, y entra al marco de lo que sería fornicación, que significa todo uso perverso de la relación sexual o del uso de la sexualidad, que puede ir desde la masturbación hasta las relaciones premaritales, el adulterio, las relaciones homosexuales, las relaciones con animales, el intercambio de parejas, las relaciones sexuales anales y orales.

Todas éstas no son conforme a la anatomía que Dios diseñó para el uso de la sexualidad, y consideramos que es un uso que pervierte el propósito del diseño de la sexualidad humana. En ese sentido, vemos que la *Biblia* establece un marco para el desarrollo de la relación sexual, que es el matrimonio comprometido en amor, que busca la santidad de Dios y que busca agradar a Dios en el mismo propósito del uso de la sexualidad.

Al ser el matrimonio el único marco aceptado para que se desarrolle la vida sexual y familiar de los creyentes, Asambleas de Dios hace una condena del divorcio, sin embargo, lo admite en caso de fornicación o de matrimonios entre creyentes e “inconvertos”. El dirigente distrital dice que no existe una condena contra los matrimonios “mixtos”, pero es preferible que no se realicen:

El divorcio nunca fue algo diseñado por Dios, sólo ha sido una forma como el hombre ha resuelto sus conflictos matrimoniales, pero consideramos que para esto Dios también establece cláusulas, por ejemplo cuando Jesús habla de que puede ser a causa de fornicación, sin que esto signifique que los cristianos no pueden perdonar la infidelidad, y también cuando los matrimonios son mixtos, es decir, cuando uno es cristiano y el otro no, entonces el que no es cristiano hace su intento de separarse porque no quiere tener un matrimonio de este tipo. Ahí la *Biblia* apoya que se separen. El matrimonio tiene que llevarse conforme al modelo establecido por Dios en su palabra.

Aquellas personas que siendo cristianas se casan con la esperanza de cambiar al esposo normalmente terminan padeciendo mucho. Claro que hay otros casos, que son menos, en los que un inconvertido por el testimonio del que es cristiano a veces cree en Jesucristo. Sí tenemos matrimonios así, pero normalmente es porque los dos se casaron siendo inconvertos y con el tiempo uno de ellos creyó. La *Biblia* nos dice que si el inconvertido consiente en vivir con el que es cristiano, pues que no se separen. Pero cuando alguien es cristiano, lo normal es que quiera servir a Dios en pareja.

Por consiguiente, la unión libre tampoco es aceptada, porque “no es suficiente para crear vínculos de lealtad y fidelidad”. Con esto, Asambleas de Dios también rechaza la unión entre dos personas del mismo género: “la Iglesia no está a favor del homosexualismo”.

En este punto llama la atención que la organización no sólo lo rechace, sino que lo considera como una especie de “enfermedad”, y busca la rehabilitación de los homosexuales a través de programas como *Cambio de Rumbo*, del Centro Evangélico Emmanuel. Samuel Vázquez niega que exista intolerancia por parte de esta asociación religiosa, pero acepta que buscan transformar a los homosexuales para que dejen de serlo.

No consideramos que somos intolerantes, sí somos definidos en cuanto a que tenemos una postura bíblica clara de que Dios creó al ser humano, hombre y mujer. Pero no somos intolerantes, la prueba es que inclusive hay personas que sirven en algún ministerio, en algunas iglesias y que antes eran homosexuales, ya sea hombres con tendencias femeninas o mujeres con tendencias al lesbianismo, quienes fueron transformados por el poder de Dios y ahora trabajan en las iglesias.

El domingo 3 de octubre de 2004, en el Centro Evangélico Emmanuel, Sy Rogers narró su testimonio como “homosexual reformado”. Dijo que durante 25 años se ha desempeñado en un ministerio especial dirigido a personas con problemas de identidad sexual, y criticó que son asuntos poco abordados en las Iglesias: “todos sabemos que están ahí, pero tenemos temor de hablar de ellos”. En su exposición afirmó:

El Espíritu de Dios se está enfocando en los problemas sexuales, porque entre el pueblo de Dios hay gente que fue abusada cuando eran niños y están heridos y avergonzados, pero hay solución, hay sanidad, hay dignidad, hay autocontrol, hay restauración para aquellos que han sido heridos y que están atrapados en estos problemas.

Rogers dio su punto de vista y el de Asambleas de Dios respecto a que la homosexualidad parte de algún problema en la infancia, como el abuso. Para explicar el perdón, relató la historia de adulterio del rey David que se registra en el Antiguo Testamento, y el de la protección que Jesús hizo de María Magdalena, cuando iba a ser apedreada también por adulterio.

“En el contexto moderno el Señor Jesús nos diría: ‘vamos, adelante, juzga a los homosexuales, a las prostitutas, a los adúlteros, si te atreves. Pero qué sucederá cuando yo retire la máscara que tienes, qué pasará si yo le digo a la otra gente lo que yo sé de ti’”.

Y agregó: “La gente no va al infierno por ser homosexual, sino porque no están reconciliados con Dios a través de Jesucristo. Los heterosexuales no van al cielo por serlo, también pueden ir al infierno. La única gente que va al cielo es la que ha sido redimida”.

En su testimonio, decía que a pesar de tener “residuos” de lo que fue, como el amaneramiento, Dios lo había transformado, convirtiéndose no sólo en su siervo, sino en un padre de familia. Rogers hizo una justificación de su homosexualismo en los sufrimientos que tuvo en su niñez con su familia:

Mi madre era una mujer talentosa, hermosa, pero era alcohólica. Se involucró en una relación adúltera y su amante comenzó a abusarme sexualmente. Eso no me hizo homosexual, pero hizo que me sintiera sucio e indigno, y dañó mi habilidad para confiar en la gente y para amar. Finalmente mi madre murió y mi padre me envió a vivir a otro lugar para poder reconstruir mi salud.

Describió su intento por tener una “vida normal”: “Era miembro del equipo de natación y fui jugador de fútbol, me gustaba escalar, tenía dos motocicletas, cabalgaba e incluso establecí noviazgo con muchachas. Traté de ser normal, pero eso no sanó el abuso en mí”.

En la narración de su historia, afirmó que sus amigos lo ayudaron a asumirse como homosexual, porque como hombre había fallado. Y contó que fue en Brasil, donde vivió algún tiempo, cuando en la convivencia con otros homosexuales se convenció de que era bueno ser así, porque era feliz. “Estando en Brasil abracé la identidad homosexual. Regresé a Estados Unidos e ingresé a la marina en Hawai, donde llevaba una doble vida, como buen militar y como homosexual en mi tiempo libre”.

Rogers contó que sus dos compañeros de cuarto también eran homosexuales, pero asistían a una iglesia y constantemente recibía invitaciones de ellos, sin embargo, los rechazó porque tenía ira contra Dios. Dijo que en la universidad algunos cristianos intentaron transformarlo, “pero cometieron un gran error, su intención era buena, el método estaba equivocado, porque argumentaban conmigo sobre mi manera de vida. Yo consideré que eso no les importaba a ellos”.

Su proceso de “reformación” comenzó después de que Dios le enviara la señal de cerrar la clínica donde se iba a hacer un cambio de sexo, afirmó. “Yo le había pedido a Dios una señal y él cerró todo el programa por amor a mí. Me di cuenta de que Dios no quería que yo

fuera mujer, sino hombre. Yo le dije: ‘Señor, yo no lo puedo hacer’, y él me dijo ‘no dependas de tu propio entendimiento, yo te voy a dirigir, voy a proporcionarte hombría redimida’”. Después de esto, Rogers comenzó a asistir a una iglesia donde no fue aceptado completamente:

Al principio yo tenía muchas tentaciones, pero le pedí ayuda a Dios. Comencé a ir a la iglesia, pero la cultura cristiana no estaba preparada y yo ofendía a la gente con mi forma de ser y era rechazado, tiempo después gané su confianza. Hasta ese momento los hombres me abusaban o querían tener relaciones conmigo, pero en la iglesia los hombres comenzaron a amarme. Mi problema nunca fue con las mujeres, yo siempre creí que eran hermosas, entendía la atracción masculina hacia las mujeres, pero mi problema era que yo no sabía relacionarme con los hombres. Pero en la medida en que éstos comenzaron a amarme, mi hambre comenzó a ser satisfecha y mi fijación hacia los hombres comenzó a desaparecer.

Este es el testimonio “ideal” de un “exhomosexual” para los asambleístas, pues durante su exposición obtuvo aplausos y gritos de alabanza que demostraban el apoyo a la postura de que los homosexuales pueden ser cambiados por el poder divino. Por eso se les recibe en las iglesias, pero también se les ayuda con su “problema”.

Además, con el principio de defensa de la vida, Asambleas de Dios tampoco admite el aborto, explica Humberto Corral: “si Dios abre la matriz de alguien, es porque a Dios le plació la vida y él es el único que puede segar esa vida”.

Por consiguiente, dice, tampoco la eutanasia es aceptada, pues “Dios es el que determina cuánto duran nuestros días”. A su vez, Samuel Vázquez explica que la manifestación contra la eutanasia se fundamenta en que mientras una persona tenga vida, existe la posibilidad de sanidad: “nosotros tenemos una postura doctrinal en cuanto a que Dios sana a los enfermos, entonces mientras esa persona tenga esperanza, tenga fe y sea la voluntad de Dios, creemos que Dios puede sanarla”.

El superintendente distrital explica que cuando una persona enferma decide abandonar los tratamientos que se le otorgan en el hospital e irse a su casa, esto no es considerado como eutanasia o suicidio, pues éste tampoco es aceptado, sino representa la confianza en la sanidad de Dios.

Corral dice que no existe una preocupación particular por los avances científicos en aspectos como la clonación por parte de la Iglesia asambleísta, pues los experimentos con los animales no han sido del todo exitosos y les parece que falta mucho para la reproducción de este tipo con humanos.

Pero sí indica que la postura de Asambleas de Dios es la de recomendar la reproducción natural tanto en animales como en hombres, por lo que tampoco promueven la inseminación artificial, siendo preferible la adopción por parte de parejas que no puedan tener hijos.

Conclusiones

Con 500 mil miembros y cinco mil iglesias a nivel nacional, Asambleas de Dios es una organización evangélica pentecostal que se ha desarrollado durante más de 80 años en el país, convirtiéndose en una opción dentro del panorama religioso que se presenta en México, sin embargo, su crecimiento espiritual se ha visto estropeado por la búsqueda del desarrollo organizacional.

Las religiones protestantes en el país se han multiplicado y las denominaciones que forman parte de esta variedad han hecho que normalmente la gente no reconozca la diferencia entre los grupos religiosos. De hecho, es difícil distinguir la diversidad religiosa, ya que casi todas las asociaciones existentes en México retoman la doctrina cristiana y sólo resaltan alguna característica particular.

En ese contexto de muchos grupos cristianos, Asambleas de Dios poco se ha preocupado por hacer una presentación ante la sociedad mexicana que especifique su doctrina pentecostal, que si bien no tiene grandes disparidades con el resto de las agrupaciones carismáticas, al menos sí se distingue por la organización que ha construido a nivel nacional.

En sus inicios, esta asociación religiosa se caracterizó, al igual que otras agrupaciones protestantes, por trabajar y tener mayor receptividad en las áreas rurales mexicanas. Fueron pocas las ciudades en las cuales evangelizaron al principio y en las que pudieron desarrollar con rapidez algunas iglesias, como fue el caso del Distrito Federal.

La presencia de grupos protestantes que principalmente provenían de Estados Unidos, provocó en su momento la protesta de la Iglesia católica al presentarse como “competencia religiosa”, pero también fue vista como otra forma de la extensión del imperio estadounidense hacia América Latina.

Sin embargo, la Iglesia mayoritaria ha mantenido esa posición, pues los censos nacionales indican que el 92% de los mexicanos se declara católico. Además, el Vaticano procuró la visita de quien fuera su máximo jerarca, Juan Pablo II, en cinco ocasiones y también la canonización de Juan Diego, el 1 de agosto de 2002, con la finalidad de mantener, recuperar o ganar fieles.

El trabajo de evangelización que Asambleas de Dios tuvo en sus primeras décadas es considerado por la misma organización como exitoso por las manifestaciones pentecostales que se presentaban, como el don de sanidad, por ejemplo, que es atribuido a la presencia de la tercera persona de la Trinidad, el Espíritu Santo, y también al rompimiento con las tradiciones católicas como las fiestas “idólatras”.

Al igual que los católicos respecto al Vaticano, en el principio los seguidores de la nueva doctrina presentada por los misioneros asambleístas dependían de la Iglesia madre, es decir, de la organización de Asambleas de Dios en Estados Unidos. La nacionalización trajo consigo no sólo la independencia, sino también rupturas internas que culminaron en la separación de la primera iglesia que se fundó en la ciudad de México.

Prevenir las posibles divisiones y la necesidad de consolidar la organización provocó que los miembros asambleístas se enfocaran en desarrollar una organización cuya estructura fuera lo suficientemente fuerte como para sostenerse tanto en el aspecto económico como en la mano de obra y en los intereses espirituales. La constitución asambleísta selló muchas de las decisiones tomadas.

Para ello la administración de Asambleas de Dios también dividió el territorio originalmente sólo en tres distritos, pero hoy alcanzan los 22 y son administrados individualmente, aunque siempre son dependientes de la asamblea nacional.

Con una estructura jerárquica de líderes y un gobierno reconocido como congregacional, el sistema de mayoría simple es el que utilizan tanto los órganos directivos a nivel nacional como los gobiernos de las iglesias locales en la toma de decisiones.

Pese a esta estructura, la fe cristiana pentecostal que promulga esta asociación religiosa se ha visto relegada ante la importancia de construir un sistema administrativo sólido, pues extraoficialmente los mismos miembros asambleístas calculan que más del 80% no cumple con el requisito del bautismo con el Espíritu Santo con la representación física de hablar en lenguas o glosolalia.

Además, el propio carácter pentecostal es poco abordado desde un ámbito de estudio. En sí, los asambleístas creen en el acto pero no lo razonan y desconocen sus manifestaciones físicas. Tampoco ofrecen pruebas concretas del habla en otras lenguas. Y quizá el aspecto de la sanidad divina sea el principal estandarte, ya que es uno de los milagros que más se presume.

Y aunque también se denominan como evangelistas, éste es un sector ampliamente descuidado, de modo que sólo una décima parte de sus congregaciones se involucra en estas actividades y las directivas distritales de evangelismo no reciben el apoyo, ni económico, ni de mano de obra, necesario para realizar esta labor.

El presupuesto a nivel local y nacional está organizado por medio de “impuestos” que los feligreses pagan a los pastores y que éstos a su vez dan a las directivas distritales, de donde pasan a la administración nacional. Las ofrendas y cooperaciones monetarias son el sustento de las iglesias locales y los diezmos prácticamente mantienen toda la organización administrativa. Para los diferentes proyectos, el dinero casi siempre se obtiene por medio de donativos que se dan en eventos como conciertos, congresos, cursos, etcétera.

El presupuesto a nivel nacional y distrital se destina al sueldo de los directivos y dirigentes, del personal que labora en las oficinas, así como para trámites administrativos. Pero en ocasiones, como el caso del director del Departamento de Evangelismo del Distrito Sur, sólo es un apoyo simbólico.

En cuanto a la educación, ésta se ha convertido en un factor determinante para la formación de los asambleístas, pues a lo largo de toda su historia a través de la escuela dominical se ha impartido la doctrina en las iglesias locales, con clases para niños, adolescentes, jóvenes, adultos y hasta ancianos.

Al principio, la mayoría de los ministros asambleístas no contaba con una preparación educativa, los líderes surgían sólo por la necesidad de que alguien dirigiera las congregaciones. Pero con el crecimiento de la organización y la creación de institutos bíblicos, el hecho de que los dirigentes tuvieran una preparación secular y ministerial se convirtió en una exigencia establecida incluso en su constitución, que pide determinados niveles académicos para avanzar en la jerarquía de la organización.

En cuanto a la participación de las mujeres en la labor ministerial, se ha conseguido, aunque a paso lento, que éstas puedan estudiar y ejercer el liderazgo al frente de iglesias, al igual que los hombres. Aunque al principio se les prohibía la ministración de los dos sacramentos que reconoce la organización, el bautismo en agua y la Santa Cena, en 2000 se aceptó constitucionalmente que lo hicieran y se les abrió la oportunidad de tener cargos administrativos en las directivas distritales y nacional. La libertad para que las mujeres se desarrollen en este ámbito ya está en papel, pero todavía falta acabar con la misoginia de muchos varones que lideran las iglesias y la misma asociación.

A pesar de estar sujetas a los distritos y a la organización nacional, las iglesias locales son independientes en cuanto a su gobierno. Las actividades que desarrollan están orientadas a su propio crecimiento y sólo participan en los planes nacionales cuando existen instrucciones específicas.

En el caso de los ministros, al ser los líderes de cada asamblea local, no sólo se les pide la rendición de cuentas en lo económico, sino también en la presentación de un “buen testimonio” a nivel personal, es decir, la moral que deben guardar. La organización aplica juicios y castigos de acuerdo con las faltas cometidas por los ministros, sobre todo en el ámbito sexual, como la fornicación y el homosexualismo, además de la corrupción financiera.

Sin embargo, las directivas distritales y nacional no tienen un sistema particular para detectar los problemas de las iglesias o la vida de sus pastores, por lo que son atendidos hasta que alguien presente alguna queja o se “corra la voz” sobre determinada circunstancia. La “denuncia” pueden hacerla desde los fieles hasta los miembros del gobierno de las iglesias locales, pero no existe un sistema propio de prevención.

Por otra parte, como una sociedad destinada a otorgar “ayuda espiritual”, Asambleas de Dios reconoce las necesidades que se presentan en la sociedad, tanto en aspectos económicos, sociales y, por supuesto, espirituales. En los primeros prácticamente no participan y su ayuda social apenas ha comenzado a mostrarse. A lo largo de su historia, ha colaborado principalmente al prestar sus templos como refugios en zonas de desastres naturales o incluso repartiendo comida. Otra manera mediante la cual ha apoyado es a través de centros de rehabilitación para alcohólicos y drogadictos, esto principalmente en las ciudades.

Es en el ámbito urbano y sobre todo en el Distrito Federal, donde ha faltado la participación social, particularmente la población de esta zona ha crecido más rápido en comparación con el número de iglesias asambleístas, por eso mismo es mínimo el apoyo social e incluso espiritual.

La deficiencia en el crecimiento se debe, como ya se ha comentado, a que la participación de los fieles asambleístas en el evangelismo es cada vez menor. Con esto se confirma que Asambleas de Dios es una organización que si bien ha crecido y, sobre todo, ha conformado una estructura administrativa importante para su desarrollo, ha descuidado dos factores que incluso lleva en su propia denominación: el de evangelismo y el pentecostal.

Esto se refleja en el poco conocimiento que las personas tienen sobre la organización, pues no ha logrado sobresalir más allá del ambiente religioso en el cual se mueve para extenderse al resto de la población y al menos ser identificada, y tampoco ha consolidado su carácter pentecostal.

La poca participación social de Asambleas de Dios en las ciudades también indica el mínimo impacto que ha conseguido entre los ciudadanos que viven aceleradamente y con múltiples actividades, de modo que tienen poco tiempo para atender compromisos religiosos. Además, las necesidades que presentan diferentes grupos sociales de urbes como el Distrito Federal han complicado la labor. Sus mismos líderes reconocen que no han encontrado la forma o el método para evangelizar la Ciudad de México y es claro que el esfuerzo tampoco ha sido óptimo.

Asambleas de Dios también se ha preocupado en los últimos años por “resucitar” la vida espiritual de algunas iglesias que, consideran, no representan el carácter carismático. Esto se refiere a que la liturgia de una iglesia “viva” no sólo se manifiesta por los puntos establecidos para el orden del culto, como la oración, la lectura bíblica, los cantos, las predicaciones, etcétera, sino que debe reflejar un ambiente de festividad que actualmente incluso es acompañado por danza, brincos y música moderna.

Aunque los líderes de esta asociación explican que los cultos con estas características dependen de las preferencias locales, el carácter alegre sí se ha convertido en un parámetro para dividir las iglesias entre las que sí están “llenas del Espíritu” y las que no. Pero para determinar este tipo de “mal” en sus congregaciones, las directivas también se fijan en el resto de las actividades que desarrollan las iglesias y en su crecimiento o estancamiento, es decir, el número de fieles asistentes es un indicador.

Las medidas tomadas por la organización para “avivar” y fortalecer espiritualmente las iglesias se han limitado a congresos o reuniones donde se enseña sobre esta necesidad y se busca que en el transcurso de los mismos eventos haya fieles “bautizados en el Espíritu”.

Respecto a la relación Iglesias-Estado, los líderes de Asambleas de Dios afirman que sus temores ante un gobierno panista y un presidente católico, fueron disipados con las actitudes y actividades de la administración foxista en materia religiosa. Pues les preocupaba la preferencia o beneficios que se le podían otorgar a la iglesia mayoritaria.

Consideran la tolerancia religiosa como algo promovido constantemente durante este gobierno. También resaltan el surgimiento del Reglamento de Asociaciones Religiosas y Culto Público, donde se precisan los trámites administrativos que deben realizar los grupos religiosos para registrarse y para dar de alta a sus ministros y los templos que poseen.

Sin embargo, entre los dirigentes asambleístas existen diferencias en cuanto a la necesidad de que el presidente Fox reduzca su actividad religiosa. Por un lado opinan que debe tener un comportamiento moderado, no actuando como un feligrés cuando participa en actos

como jefe de Estado; y, por el otro, aceptan que tiene todo el derecho de profesar su fe. Esencialmente consideran que la relación entre las diferentes agrupaciones religiosas y el gobierno se ha caracterizado por el respeto mutuo y el reconocimiento de su existencia a través de los registros.

La tolerancia, no sólo la religiosa, es algo que esta organización practica según sus propios dirigentes. Sin embargo, la aceptación en sus congregaciones de algunas personas con “problemas” se condiciona a la “transformación” de los individuos. De acuerdo con su fe, no es posible aceptar a personas con “problemas” sexuales como el homosexualismo. La política en este sentido es que deben cambiar su “estilo de vida” para pertenecer a las comunidades asambleístas y, por supuesto, para ocupar cargos en los gobiernos local, distrital o nacional.

En cuanto a la educación sexual, es de reconocerse que sí existe un plan, al menos en el Instituto Bíblico Anna Sanders y en algunas iglesias, sin embargo, esta instrucción que se imparte de acuerdo con la fe que proclama Asambleas de Dios, en ocasiones podría calificarse como intolerante.

La planificación familiar es permitida siempre y cuando los métodos utilizados no sean abortivos. Reconocen que las parejas deben tener los hijos que puedan cuidar y mantener, sin embargo, muchos de sus miembros no saben de esta política y planifican sin tomar en cuenta su organización religiosa o por desconocimiento deciden tener “los hijos que Dios nos dé”. En sí, la información es limitada.

Asambleas de Dios reconoce la crisis que se presenta actualmente en las familias. Aunque asume que cada día hay menos de las llamadas tradicionales conformadas por padres e hijos, las cuales se han ampliado a los abuelos, tíos, sobrinos, etcétera, y hasta las formadas entre parejas del mismo sexo, sus mensajes siguen sin tomar en cuenta las necesidades de estas nuevas familias.

El rechazo a la fornicación, al adulterio, al divorcio y a la unión libre no es novedad, pues usualmente todas las denominaciones cristianas no aceptan tales situaciones, pero el encontrarlas al interior de sus propias congregaciones ha provocado que se traten más abiertamente estos temas. Incluso el divorcio es permitido bajo ciertas circunstancias, sobre todo en el caso de los llamados matrimonios “mixtos”, que son entre “convertos e inconvertos”.

Para la eutanasia la consigna es la misma: negativa absoluta. El fundamento es que sólo Dios da y quita la vida, por lo que no es posible interrumpirla. Destaca el hecho de que si alguna persona enferma decide abandonar su tratamiento médico no lo consideran eutanasia, pues la decisión que toma es para que sea Dios quien haga el milagro de curación. Este es un “don” dado por el Espíritu Santo, entonces los creyentes enfermos pueden recurrir a alguna persona que lo tenga o sólo pedir que suceda el milagro.

La organización también repudia el aborto bajo cualquier circunstancia, es decir, no importa si el embarazo es resultado de una violación, si es un hijo no deseado o si tiene malformaciones o alguna enfermedad de riesgo para el bebé o la madre. Ante todo, dicen que sólo Dios permite que una mujer conciba o no.

Es razonable que al mantener una declaración de fe que unifique los criterios espirituales de la organización se establezcan los puntos a rechazar, sobre todo en los aspectos sexuales. Pero también pareciera lamentable que por este tipo de “políticas” se autoimpidan crecer y alcanzar a personas con necesidades espirituales, independientemente de su vida sexual.

El director de Evangelismo del Distrito Sur, Juan Miguel Pérez, lo explica: “Cuando la gente venga al discipulado irá dejando las cosas que Dios mismo le haga dejar, no nosotros”. Ésa debería ser la política para actuar en todas estas circunstancias: abrirse a la tolerancia de las diferencias humanas y difundir su creencia sin discriminación alguna. Quizá ahí también esté el motivo de su falta de crecimiento, pues no atienden estas necesidades que se presentan en la sociedad.

Fuentes de consulta

Fuentes bibliográficas

Por autor

Bastian, Jean-Pierre, La mutación religiosa de América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 230 pp.

Bastian, Jean-Pierre, Protestantismos y modernidad latinoamericana, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 351 pp.

Bastian, Jean-Pierre, Protestantismo y sociedad en México, México, Casa Unida de Publicaciones, 1983, 241 pp.

Bloom, Harold, La religión en los Estados Unidos, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 310 pp.

Dana, H. E., Manual de eclesiología, Estados Unidos, Casa Bautista de Publicaciones, 1993, 160 pp.

De los Reyes Valdez, Alfonso, Historia de las Asambleas de Dios en México I. Los pioneros, México, Editorial Cristiana Continental de las Asambleas de Dios, 1990, 66 pp.

De los Reyes Valdez, Historia de las Asambleas de Dios en México 2. La consolidación, México, De los Revilla, 1997, 223 pp.

Gordon, Bob, Fundamentos de la vida cristiana, Estados Unidos, Editorial Unilit, 1994, 285.

Hernández, Ricardo, La vida y ministerio de Anna Sanders, México, Instituto Bíblico Anna Sanders, 2001, 136 pp.

Jeter de Walker, Luisa, Siembra y cosecha, Tomo 1, Estados Unidos, Editorial Vida, 1990, 246 pp.

Keene, Michael, Religiones del mundo, México, Editorial Alamah, 2003, 192 pp.

Martínez, José M., Hermenéutica bíblica, España, Editorial CLIE, 1987, 586 pp.

McRoberts, Kerry D., Teología sistemática, Estados Unidos, Hendrickson Publishers, 1989, 135 pp.

Masferrer, Kan, Elio (comp.), Sectas o iglesias, viejos o nuevos movimientos religiosos, Colombia, Plaza y Valdés Editores, 2000, 557 pp.

Pollak-Eltz, Angelina, y Salas, Yolanda (coord.), El pentecostalismo en América Latina, Ecuador, Ediciones Abya-Yala, 1998, 178 pp.

Rodolfo G. Turnbull (editor), Diccionario de la teología práctica. Culto, México, Subcomisión de Literatura Cristiana de la Iglesia Cristiana Reformada, 1977, 96 pp.

Rogerson, J. W., Una introducción a la Biblia, España, Editorial Paidós, 2000, 271 pp.

Por obra

Constitución de El Concilio Nacional de las Asambleas de Dios, Asociación Religiosa, México, Editorial Cristiana Continental de las Asambleas de Dios, 2001, 178 pp.

Desafíos de la sociedad contemporánea, México, Editorial Cristiana Continental de las Asambleas de Dios, 2004, 104 pp.

Edificada sobre la roca, México, Editorial Cristiana Continental de las Asambleas de Dios, 1998, 109 pp.

El papel de la religión en México, Estados Unidos, Religion Counts, 2002, 54 pp.

El protestantismo en México, México, Buena Prensa, 1946, 173 pp.

Historia general de las Asambleas de Dios en México, México, Instituto Bíblico Anna Sanders, 1998, 418 pp.

La experiencia pentecostal. Los escritos de Donald Gee, Estados Unidos, Editorial Vida, 1993, 245 pp.

Minutas permanentes, México, Editorial Cristiana Continental de las Asambleas de Dios, 1997, 60 pp.

Nuestra declaración de fe pentecostal, México, Editorial Cristiana Continental de las Asambleas de Dios, 2000, 106 pp.

Santa Biblia, Reina-Valera, Revisión 1960, Florida, Editorial Vida, 1984, 1282 pp.

Fuentes electrónicas

Asambleas de Dios en México

<http://www.asambleasdediosmexico.org/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

<http://www.inegi.gob.mx>

Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público

<http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/doc/24.doc>

Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público

<http://www.diputados.gob.mx/leyinfo/regla/16.PDF>

Secretaría de Gobernación

<http://www.gobernacion.gob.mx>

Sociedad Bíblica de México

<http://www.socbiblicademexico.com.mx/>

Fuentes vivas (entrevistas)

Eliud Ayala Nieto
Pastor de la iglesia Jesús en Samaria
24 de enero de 2004

Guadalupe Nieto
Viuda de Rafael Ayala Camarena, secretario nacional de Asambleas de Dios, 1954-1960
24 de enero de 2004

Samuel Vázquez
Secretario nacional de Asambleas de Dios en México
28 de mayo de 2004

Daniel de los Reyes
Superintendente nacional de Asambleas de Dios en México
4 de junio de 2004

Isaí Rodríguez
Editor de la Editorial Cristiana Continental de las Asambleas de Dios
Martes 17 de agosto de 2004

Guillermo Fuentes
Pastor del Centro Evangelístico Emmanuel
3 de septiembre de 2004

Donna Bustos
Directora del Instituto Bíblico Anna Sanders
20 de septiembre de 2004

David Carrión
Músico de Asambleas de Dios
29 de noviembre de 2004

Humberto Corral
Superintendente del Distrito Sur de Asambleas de Dios
Lunes 2 de mayo de 2005

Francisco Delgado
Expresbítero de la región centro del Distrito Sur de Asambleas de Dios
Miércoles 25 de mayo de 2005

Juan Miguel Pérez
Director del Departamento de Evangelismo del Distrito Sur de Asambleas de Dios
Viernes 3 de junio de 2005